



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



San Nicolás

DOCUMENTACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



G4PR



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

0.- INDICE

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 2 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.	MEMORIA	4
1.1.	ANTECEDENTES.....	5
1.2.	NECESIDADES DEL ENTORNO.....	5
1.2.1.	Ámbito Industrial.	6
1.2.2.	Ámbito Portuario	6
1.2.3.	Formación Profesional	6
1.3.	SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INSTALACIONES.....	7
1.4.	OBJETO.....	9
1.5.	TITULAR DE LA ACTIVIDAD	9
1.6.	NORMATIVA APLICABLE.....	9
1.7.	UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.....	12
1.8.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	16
1.9.	JUSTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO	17
1.10.	JUSTIFICACION CAMBIO DE USO AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL.....	21
1.11.	CONCLUSIÓN.....	31
2.	MEMORIA DESCRIPTIVA.....	33
3.	MEMORIA RESUMEN	46
4.	ESTUDIO PAISAJISMO.....	57
5.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	58
5.1.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	59
6.	PRESUPUESTO	60
7.	PLANOS	92

ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Estado Actual de las Instalaciones de CFSN.....	7
Ilustración 2.	Estado Actual de las Instalaciones de CFSN.....	8
Ilustración 3.	Situación actual instalación de CFSN.....	8
Ilustración 4.	Distancia a vivienda más cercana	18
Ilustración 5.	Ubicación respecto a polígonos industriales.	19
Ilustración 6	Acometida Servicios	59





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

1. MEMORIA

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 4 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.1. ANTECEDENTES.

Por encargo de CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS, (en adelante CFSN) con domicilio en Ctra. Cartagena a Los Camachos S/N, Cartagena y C.I.F.: B30778526, se pretende la instalación de un ÁREA PARA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS EN LOS CAMACHOS, en una parcela destinado a uso agrario, en Polígono 20, parcela 12 Ctra Cartagena a Los Camachos del T.M. de Cartagena con Ref. Catastral 51016A020000110000AY 51016A020000120000AG y 51016A020000900001SL.

Sobre esta última referencia catastral se dispone de AUTORIZACIÓN POR INTERÉS SOCIAL, con nº 323/1997 otorgada por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas el 16 de julio de 1998.

El presente documento tratará sobre cuestiones industriales, urbanísticas, legales y de impacto paisajístico. Cada técnico firmante asumirá únicamente la parte que le corresponda según su titulación tal y como se refleja en el apartado 1.4. Objeto.

1.2. NECESIDADES DEL ENTORNO.

Aunque CFSN cuenta en sus instalaciones actuales con equipos fijos y portátiles para la realización de cursos de formación específica en el campo del fuego, químicos, alturas y espacios confinados, estos no reúnen las condiciones para poder dar servicio a la demanda de los nuevos cursos que en el sector se están impartiendo.

Esto obliga a que las diferentes empresas del sector industrial, portuario u otro ámbito, ubicadas en Cartagena y en toda la Región, a desplazar a sus empleados y a captar nuevos activos fuera del municipio.

Pero esta falta de un campo del fuego, químicos, alturas y espacios confinados también afecta a jóvenes que desean formarse profesionalmente en el ámbito de las Emergencias y Protección Civil

Esto ocasiona, pérdida de producción en las empresas, pérdida de talento en la formación de jóvenes, así como pérdidas económicas en diferentes sectores de la zona como restaurantes, hoteles y traslados, así como gastos de tiempo, salarios, desplazamientos, dietas y pérdidas de producción cuyos beneficios se trasvasan a otras Localidades, repercutiendo en nuestra comarca el coste económico

A modo de ejemplo indicaremos los diferentes campos de fuego que se encuentran por el Territorio Nacional, así como las empresas de la zona que hacen uso de ello.

Tabla 1. Listado no exhaustivo de empresas del entorno que forman a su personal en campo de fuego con periodicidad, al menos, anual.

EMPRESA	CAMPO DE FUEGO	LOCALIDAD
REPSOL PETROLEO	ILUNION	BRUNETE (MADRID)
REPSOL BUTANO	ILUNION	BRUNETE (MADRID)
SABIC	SEGANOSA	SALVATERRA (VIGO)
NAVANTIA	ILUNION	BRUNETE (MADRID)
QUIRÓN (da servicio a Navantia)	EATE	SEVILLA
FALCK (da servicio a ILBOC y ENAGAS)	SEGANOSA	PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)
EXOLUM (CLH)	FORTEM	GUADALAJARA





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.2.1. Ámbito Industrial.

El catálogo de servicios a los que da respuesta CFSN es tan amplio como las necesidades en el campo de la seguridad que puedan tener el tejido empresarial de nuestra comarca, desde seguridad vial a extinción de incendios, pasando por seguridad en trabajos en altura, espacios confinados u operaciones de rescate. Un amplio catálogo que permite a los profesionales que realizan su actividad dentro de la industria, formarse, entrenarse y capacitarse de modo que no solo se dé cumplimiento a los requisitos legales contenidos en la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y todas aquellas normas que la desarrolla, sino ir más allá y trabajar con los más altos estándares de seguridad.

La seguridad de los trabajadores, y por extensión de las empresas. Este es el objetivo que conforma el eje vertebrador de la misión, visión y valores de CFSN.

Para la consecución de este objetivo, necesario y ambicioso, CFSN cuenta con un capital humano con vocación de seguridad, así como formación especializada y experiencia contrastada.

Pero el mejor profesional requiere de las mejores herramientas para poder realizar los mejores trabajos. Para ello, CFSN cuenta con instalaciones para apoyar el trabajo de nuestros formadores, nuestros profesionales. Disponemos de numerosas aulas, simuladores y campos de prácticas aptos para desarrollar la formación teórico-práctica que requieren los trabajadores del sector.

No obstante, las empresas afectadas por el Real Decreto 840/2015 de medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (en adelante RD 840/2015) requieren de una formación específica en prevención y control de incidentes de cierta importancia.

Esta formación requiere de unos simuladores industriales, y de fuego real, de cierta envergadura, de los cuales actualmente carecen los centros de formación de nuestro entorno, viéndose las empresas afectadas obligadas a desplazar a sus trabajadores a campos de fuego instalados en otras Comunidades Autónomas, como es el caso, por ejemplo, de los campos de fuego de Ilunion en Madrid, Fortem en Guadalajara o Seganosa en Vigo o Ciudad Real.

1.2.2. Ámbito Portuario

El Puerto de Cartagena se encuentra en un proceso continuo de mejoras e inversiones que lo sitúan como el gran hub logístico intermodal del Mediterráneo (Redacción Interempresas, 2023). Este proceso de crecimiento y los actuales requisitos formativos, como los certificados de profesionalidad asociados a la estiba, generan una gran demanda formativa que en la actualidad está cubriendo CFSN en sus instalaciones de Los Camachos y en las instalaciones del cliente. Las grandes empresas del sector; Ership, Bergé, Terminal Logística de Cartagena, Daniel Gómez Servicios Portuarios, y Agencia Marítima Blázquez, ya se forman en CFSN, pero el aumento previsto de volumen de negocio, y por lo tanto de personal, va a requerir de mayores instalaciones para formar a este aumento de trabajadores de la estiba en manipulación de cargas, trabajos en altura, espacios confinados... etc, según requiere el Certificado de Profesionalidad en Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo (MAPN0712).

1.2.3. Formación Profesional

En la actualidad, CFPSN imparte los ciclos de grado medio y superior en Emergencias y Protección Civil. Estos estudios oficiales, acreditados por la Consejería de Educación de la CARM y bajo seguimiento del centro de referencia Hespérides, están encaminados a formar a nuestros jóvenes en el ámbito de las emergencias, de modo que se pueda incorporar al mercado laboral dentro de un sector tan importante en nuestra comarca y a la vez emergente.

En la actualidad existen multitud de opciones laborales en el sector; como pueden ser los servicios de bomberos industriales¹, los servicios de bomberos de la Administración², los servicios profesionalizados de

¹ Cuentan con este tipo de servicios empresas tan importantes como (listado no exhaustivo) REPSOL, ILBOC, ENAGAS, NAVANTIA, SABIC, AIRBUS, CSN, FNMT, IP.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



protección civil, las brigadas de rescate³, las empresas de instalación y mantenimiento de sistemas contra incendios⁴; que requieren de profesionales formados no solo en un aspecto teórico, necesario para adquirir los conocimientos legales y técnicos requeridos, sino formados y entrenados de forma amplia en los aspectos prácticos en el ámbito de la emergencia.

Para la realización de estas prácticas tan necesarias en estos estudios oficiales de FP, CFPSN cuenta con multitud de escenarios y simuladores. No obstante, para poder abarcar todos los requisitos establecidos en las órdenes que regulan estos estudios⁵ CFPSN se ha visto obligado a concertar con el Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante (en adelante CPBA), la realización de ciertas prácticas en sus instalaciones, localizadas en San Vicente del Raspeig, Alicante.

1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INSTALACIONES.

Los centros de formación de la zona, entre los que se encuentra CFSN cuentan con instalaciones y simuladores portátiles para poder impartir formación generalista en el ámbito de la seguridad industrial: altura, espacios confinados, uso de extintores...etc. CFSN además de contar con estas instalaciones portátiles, cuenta con instalaciones fijas localizadas en su centro de Los Camachos. Si bien las instalaciones con las que cuenta abarcan un catálogo de formación más específica, menos generalista, no da solución a acciones formativas que requieren un campo de campo del fuego, químicos, alturas y espacios confinados



Ilustración 1. Estado Actual de las Instalaciones de CFSN.

² Consorcio o Ayuntamiento.

³ Brigadas que prestan servicio de seguridad industrial en paradas industriales, pruebas deportivas, entornos naturales y ámbitos en los que se pueda requerir una rápida intervención.

⁴ Según RD513/2017 los trabajadores de estas empresas requieren FP en Emergencias y Protección Civil o Certificado de profesionalidad

⁵ Orden ECD/1527/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil y Orden ECD/1523/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias y Protección Civil





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



Ilustración 2. Estado Actual de las Instalaciones de CFSN.

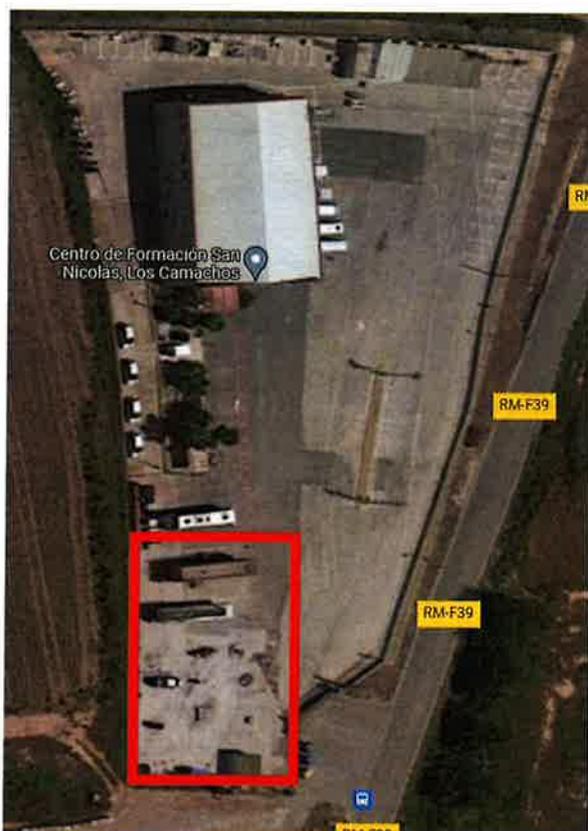


Ilustración 3. Situación actual instalación de CFSN.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

1.4. OBJETO

El objetivo de la realización del presente documento reside en el inicio del trámite de Autorización de ampliación de uso excepcional para la implantación de Campo de prácticas de Fuego, Químicos, Confinados y Alturas, así como la generación de nuevas aulas en el centro de formación existente en Los Camacho, tal y como establece el Decreto n.º 102/2006, de 8 de junio, por el que se aprueban las «Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia».

En este documento se tratan cuestiones Industriales, urbanísticas, legales y de impacto paisajístico la cuáles serán asumidas por los firmantes del siguiente modo:

- Aspectos industriales: Juan José Baño Mengual – Ingeniero Industrial colegiado 1130 del COIIRM.
- Aspectos urbanísticos en planos: Emilio García Roca – Arquitecto colegiado 1.916 del COAMU.
- Impacto paisajístico: Iván moro Gascón – Ingeniero Técnico de Minas colegiado 1.480 del COITIRM
- Aspectos legales: Pedro Bastida Tudela – abogado urbanista.
- Titularidad y propiedad: Representante de los Centros de Formación San Nicolás.

1.5. TITULAR DE LA ACTIVIDAD

El titular de la instalación es la mercantil CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS, con domicilio en Ctra Cartagena a Los Camachos S/N, Cartagena y C.I.F.: B30778526

1.6. NORMATIVA APLICABLE

- **Interés Público:**
 - Normas Urbanísticas correspondientes al Plan General de Ordenación Urbana de Termino Municipal de Cartagena aprobado
 - Normas Urbanísticas correspondientes a la Revisión del Plan General en tramitación.
 - Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación territorial y Urbanística de la Región de Murcia.
 - Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción sobre el régimen de autorización excepcional para interés público regulado en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación territorial y Urbanística de la Región de Murcia.
- **Registro Industrial:**
 - Real Decreto 560/2010, de 7 mayo, Modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23-11-2009 (RCL 2009\2256), sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22-12-2009 (RCL 2009\2556), de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (RCL 2009\2256). Ministerio Industria, Turismo y Comercio.
 - Ley de 21/1992, de 16 de julio, de la Jefatura de Estado, de Industria. (BOE núm. 176 de 23/37/1992)
 - Real Decreto 2135/1980, de 26 de septiembre, del Ministerio de Industria y Energía, sobre liberalización en materia de instalación, ampliación, y traslado. (BOE núm. 247 de 14/10/1980)

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 9 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

- Orden de 19 de diciembre de 1980, del Ministerio de Industria y Energía, por la que se desarrolla el Real Decreto de 26 de septiembre, sobre liberalización en materia de instalación, ampliación, y traslado. (BOE núm. 308 de 24/12/1980).
- Orden de 9 de septiembre de 2002, de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas. (BORM núm. 218 de 19/09/2003)
- Resolución de 4 noviembre de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se desarrolla la Orden de 9 de Septiembre de 2002 de la consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y comercio. (BORM núm. 284 de 10/12/2002)
- Real Decreto 2526/1998, de 27 de noviembre, del Ministerio de Industria y Energía, por el que se modifica el Reglamento de Establecimientos Industriales de ámbito estatal, aprobado por Real Decreto 697/1995, de 28 de abril. (BOE núm. 304 de 21/12/1998)
- Real Decreto 697/1995, de 28 de abril, del Ministerio de Industria y Energía, por el que se aprueba el Reglamento de Establecimiento industriales (BOE núm. 128 de 30/05/1995)
- Real Decreto 2135/80 y orden de 19-2-80 sobre liberalización industrial.
- Decreto 20/2003 sobre criterio de actuación en materia de seguridad industrial y procedimiento para la puesta en marcha.
- Resolución de 28 de mayo de 2003, por la que se ordena la nueva publicación del texto íntegro del Decreto nº 47/2003, de 16 de mayo, por el que se aprueba el reglamento del Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia.
- Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) (BOE núm. 79, de 2 de abril de 2003), Sustituido tácitamente por Real Decreto 475/2007, de 13 abril
- Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE -2009) (BOE núm. 102, de 28 de abril de 2007).
- Decreto número 65/1986, de 18 de julio, sobre distribución de competencias en materia de industrias agrarias y alimentarias entre las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y de Agricultura, Ganadería y Pesca (BORM núm. 195, de 26 de agosto de 1986).
- **Instalación Equipos a presión:**
 - Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- **Contra incendios:**
 - RD 1942/1993 de 5 de Noviembre. Reglamento de Instalaciones de Protección C.I.
 - Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
 - RD 2267/2004, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los Establecimientos Industriales.

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 10 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

- Orden de 16 abril de 1998 sobre normas de procedimientos y desarrollo del RD 1942/93, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y se revisa el anexo I y los apéndices de este (BOE 28-4-98).
- CTE DB SI
- **Seguridad:**
 - Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de 1.995, de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Real Decreto 1627/97, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción
 - RD 486/1997, 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo.
 - Reglamento de señalización de los centros de trabajo, aprobado por el R.D. 485/1997 de 14 de Abril.
 - Real decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial. (BOE 6-2-1996) y corrección de errores.
 - Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización, por los trabajadores, de los equipos de trabajo. (BOE núm. 188, de 7 de agosto de 1997), modificado por Real Decreto 2177/2004, de 12 noviembre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (BOE nº 274, de 13 de noviembre de 2004)
 - Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas.
 - Decreto 56/1995, que modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas.
 - Real Decreto 1644/2008, de 10 octubre, que establece las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas (BOE 11 octubre 2008, núm. 246).
- **Baja Tensión:**
 - Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión en instrucciones técnicas complementarias (BOE núm. 224 de 18/9/2002)
 - Guías Técnicas de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Real Decreto 842/2002), publicadas por Ministerio de ciencia y tecnología.
 - Real Decreto 1955/2000 de 27 de diciembre de 2.000, por el que se aprueba el de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
 - Normas de aplicación de la Empresa Suministradora de la energía eléctrica IBERDROLA S.A.

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 11 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
09/06/2025



- Orden de 11 de Septiembre de 2003, de la consejería de Economía, Industria e Innovación, por la que se establecen procedimientos de actuación de los instaladores autorizados y de los organismos de control en el mantenimiento e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de pública concurrencia, locales con riesgo de incendio o explosión y locales de características especiales.
- Resolución de 3 de julio de 2003 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se Aprueban los contenidos esenciales de determinados proyectos y el modelo de certificado como consecuencia la aprobación, por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del reglamento electrotécnico de baja tensión. (BORM nº 171 de 26/7/2003).
- **Alta Tensión:**
 - REAL DECRETO 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09
 - Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23
 - Reglamento sobre las Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación e Instrucciones Técnicas Complementarias
 - Normas particulares Iberdrola Distribución.
- **Otros:**
 - REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y sus documentos básicos. Documento Básico sobre Ruido.
 - Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.
 - Ley 6/2006 de 21 de Julio 2006 sobre incremento de las medidas de ahorro de aguas y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento Cartagena
 - Normativa accesibilidad.
 - PGOU Excmo. Ayuntamiento Cartagena.
 - DECRETO LEY Nº 2/2017 de 13 Febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas,

1.7. UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

La actividad se pretende instalar sobre una parcela del Término Municipal de Cartagena dentro de las siguientes parcelas:



WWW.G4PRO.ES

Página 12 de 92





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

ORDEN	REF CATASTRAL	UBICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA ACTUAL	SUPERFICIE SUELO
1	51016A020000900001SL	PJ CAMACHOS, LOS-DS SAN FELIX 55 Polígono 20 Parcela 90 30369 CARTAGENA	ZONA FORMACIÓN 1200 m2	6859 m2
2	51016A020000120000AG	Polígono 20 Parcela 12 CAMACHO CHICHARROS. CARTAGENA		21173 m2
3	51016A020000110000AY	Polígono 20 Parcela 11 CAMACHO CHICHARROS. CARTAGENA (MURCIA)		10723 m2

La superficie total de las tres parcelas es de 38.755m2, actualmente se tiene ocupado una superficie de 1200 m2 que supone un 3,09 % del volumen total de edificación.

a) Localización cartográfica:



DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
PJ CAMACHOS LOS-DS SAN FELIX 55 Polígono 20 Parcela 90 30369 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)

Clase: URBANO
Uso principal: OTRAS
Superficie construida: 1 201 m2
Año construcción: 2003

CONSTRUCCIÓN

Estado: ALMAGEN DE CALA

Escala: 1:1000

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 51016A020000900001SL

PARCELA

Superficie gráfica: 6 859 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela levantada sin tablero horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

1 de 1 - 3 de Julio de 2024



WWW.G4PRO.ES

Página 13 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE
Referencia catastral: 510184020000120000AG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE
Localización:
Polígono 20 Parcela 12
CAMACHO CHICHARRROS. CARTAGENA (MURCIA)
Clase: RUSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	C	Cebada o Lúpulo	92	19.817
b	D	Olivar	96	1.112
c	E	Algarrobo	90	842

PARCELA
Superficie gráfica: 21.733 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC".

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE
Referencia catastral: 510184020000110000AY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE
Localización:
Polígono 20 Parcela 11
CAMACHO CHICHARRROS. CARTAGENA (MURCIA)
Clase: RUSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	C	Cebada o Lúpulo	92	2.740
b	C	Cebada o Lúpulo	92	2.987
c	D	Olivar	96	943
d	E	Algarrobo	90	642
e	M1	Matorral	90	1.281

PARCELA
Superficie gráfica: 19.723 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC".

Lunes, 3 de Junio de 2024



WWW.G4PRO.ES

Página 14 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

Pág. 14 de 44

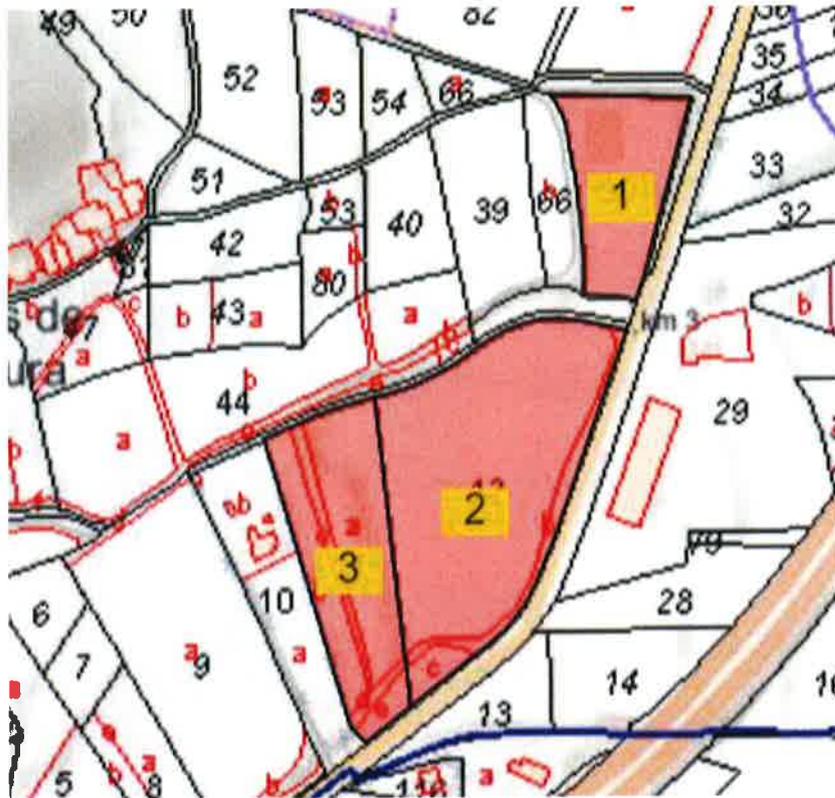


FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 15 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



b) Localización catastral:

ORDEN	REF CATASTRAL	UBICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA ACTUAL	SUPERFICIE SUELO
1	51016A020000900001SL	PJ CAMACHOS, LOS-DS SAN FELIX 55 Polígono 20 Parcela 90 30369 CARTAGENA	ALAMCÉN 600 OFICINAS 600	6859 m2
2	51016A020000120000AG	Polígono 20 Parcela 12 CAMACHO CHICHARROS. CARTAGENA		21173 m2
3	51016A020000110000AY	Polígono 20 Parcela 11 CAMACHO CHICHARROS. CARTAGENA (MURCIA)		10723 m2

c) Accesos:

Contará con acceso directo desde la Ctra Cartagena a Los Camachos.

Los núcleos urbanos más cercanos son Los Camachos a 0,57 Km al Norte, y Roche Alto a 0,62 Km al Sur.

La idoneidad de la implantación de la planta en la ubicación descrita queda definida en el punto 1.9 del presente documento.

1.8. ACTIVIDAD A DESARROLLAR

La actividad por desarrollar es la de dar respuesta a las necesidades formativas específicas que requiere el sector industrial, para ello CFSN proyecta la instalación de unos simuladores para poder impartir la formación específica tanto para las empresas del entrono como a las empresas de ámbito nacional e internacional, formando así a sus trabajadores en el ámbito especializado de prevención y respuesta antes las emergencias en entornos afectados por el RD 840/2015 y afines.

Dentro del entorno académico, estas instalaciones cubrirán las necesidades no solo a alumnos de ciclos formativos de emergencias y protección civil que ya se desarrollan por CFSN sino que estas instalaciones estarán disponibles para otros centros de formación que disponen de estos cursos, garantizando que sus alumnos se forman en entornos seguros a través de sus simuladores de fuego real, emergencias químicas, espacios confinados y demás entornos donde puede suceder una emergencia, tan en entornos urbanos como muy especialmente el Industrial.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.9. JUSTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

Al querer llevar a cabo la actividad campo de prácticas en los Camachos, el emplazamiento es algo a tener muy en cuenta. Entre otros podemos destacar los siguientes argumentos.

- Sobre las parcelas ya existe un uso excepcional autorizado en el que se desarrolla parte de esta actividad.
- La existencia de centro de formación dotado de aularios, aseso, vestuarios, así como todos los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad junto al campo de fuego, químicos, alturas y espacios confinados, estos aularios se plantean en esta propuesta aumentarlos en el doble de su capacidad.
-



- Su situación estratégica junto a la carretera facilita su acceso.
- Proximidad al T.M. de Cartagena, el Valle de Escombreras donde se sitúa un importante número de Industrias afectadas por el RD 840/2015 y cercanía al Polígono Industrial de Los Camachos.
- Lejanía y distancia a Industrias, núcleos de población garantizan la seguridad y el bienestar de los vecinos, ya que las actividades formativas con fuego real podrían generar sensaciones de inseguridad.
- El gran espacio físico que se necesita para la ubicación de todas las prácticas, así como el cumplimiento de lejanía con edificaciones y viviendas existentes.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

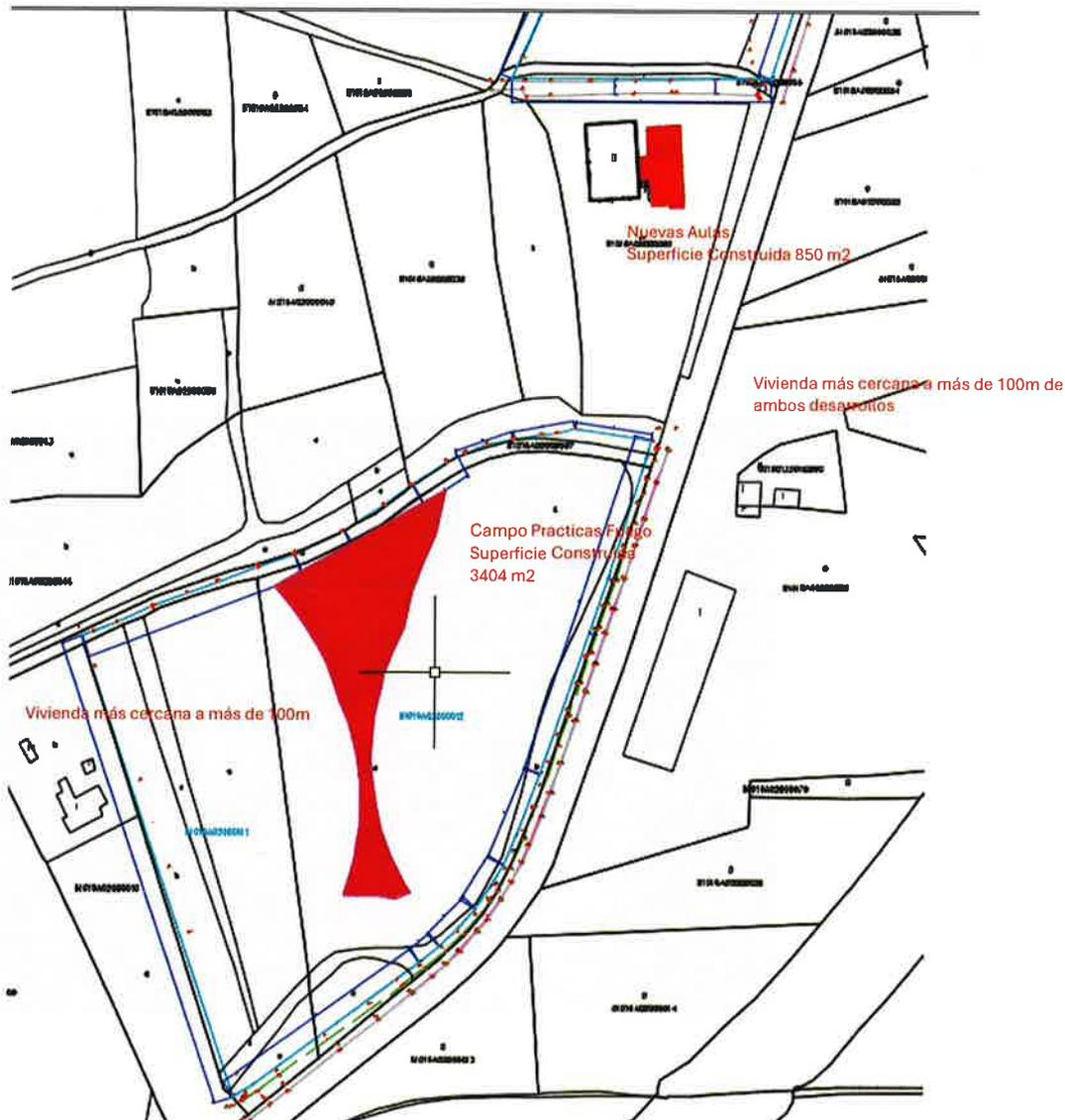


Ilustración 4. Distancia a vivienda más cercana



WWW.G4PRO.ES

Página 18 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

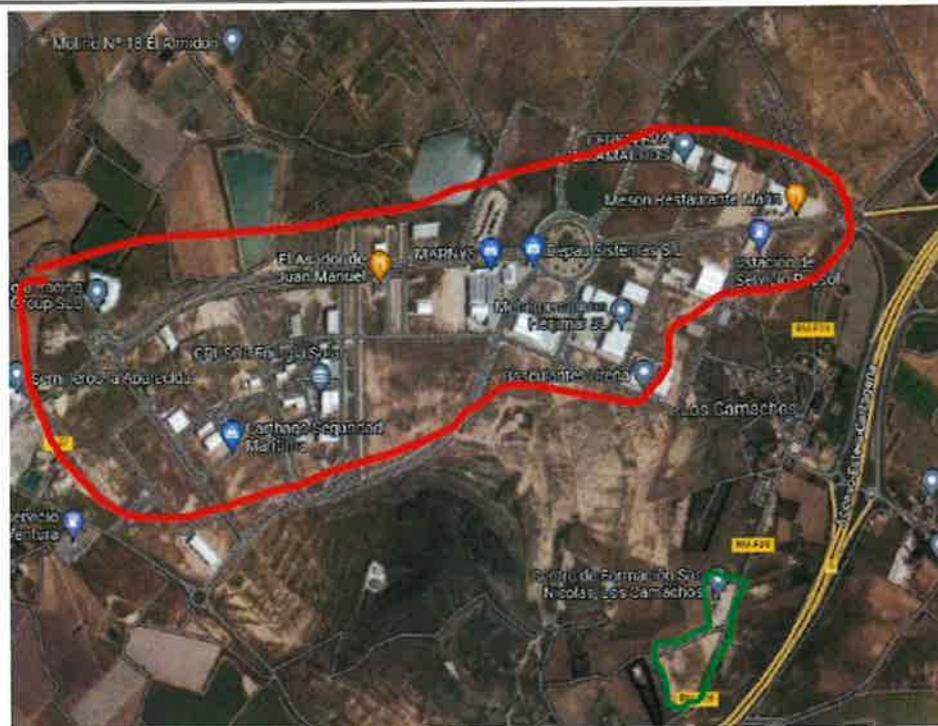


Ilustración 5. Ubicación respecto a polígonos industriales.

Justificación de las prescripciones relativas a las actuaciones en suelo no urbanizable, según las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia;

Al encontrarse fuera del núcleo de población, el campo de prácticas garantiza la seguridad de los ciudadanos, vecinos e industrias del entorno.

En cuanto a los aspectos socioeconómicos de la instalación, supondrá la creación de al menos cuatro puestos de trabajo directos.

Respecto al entorno, se generará un centro de formación multidisciplinar y puntero en el campo del fuego, químicos, alturas y espacios confinados, que permitirá a las empresas del entorno que lo demanden formar a sus trabajadores sin necesidad de tener que desplazarlos fuera de la provincia. Pero también se generará un punto de interés que hará que empresas de otras comunidades traigan a sus trabajadores a formarse a estas nuevas instalaciones, lo que generará riqueza al entorno en lo referido a gastos de alojamientos, hostelería.

En cuanto a la formación profesional que también se impartirá en este campo de pruebas, se dispondrá de un valor añadido para la formación de los jóvenes que desean trabajar en un futuro en el ámbito de la protección civil.

Estos cursos tienen una gran demanda entre jóvenes de todo el país, lo que hará que muchos de ellos decidan estudiar y formarse en este nuevo centro de formación, lo que hará que se estimule el mercado del alquiler estudiantil junto al ya existente generado por los campus universitarios, pues estos cursos tienen una duración de dos años.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO, SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

Pero más aún se abrirán nuevas sinergias entre las industrias y los alumnos de formación para la realización de prácticas y los inicios de estos en el mercado labor de la zona, generando riqueza de capital humano.

A continuación, reflejamos el volumen de alumnos que actualmente tiene el centro de formación, realizando cursos que conllevan prácticas de incendios y que se puede ver incrementado en más de un 80% tras la incorporación de estas instalaciones de prácticas.

Años	Nº de Cursos	Nº de Alumnos
2020	139	1.306
Tri1	43	454
Tri2	17	156
Tri3	41	333
Tri4	38	363
2021	160	1.414
Tri1	41	310
Tri2	44	386
Tri3	37	349
Tri4	38	369
2022	169	1.670
Tri1	38	355
Tri2	47	413
Tri3	35	316
Tri4	49	586
2023	151	1.417
Tri1	50	569
Tri2	55	505
Tri3	27	215
Tri4	19	128
Total, general	619	5.807

Como puede observarse actualmente hay una media de 15000 alumnos por año, que se verá incrementada en más de 200 alumnos tras la incorporación del nuevo campo de prácticas que permitirá modernizar la formación que se presta actualmente y también ampliar la misma a nuevos cursos que no se imparten en la actualidad por no disponer de estos medios.



WWW.G4PRO.ES

Página 20 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.10. JUSTIFICACIÓN CAMBIO DE USO AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL.

Autorizaciones de actividades industriales en suelo no urbanizable:

La implantación de actividades industriales y productivas en suelo no urbanizable podrán ser autorizadas excepcionalmente, pero para ello deberán de cumplir con los requisitos marcados en la Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción sobre el régimen de autorización excepcional por interés público regulado en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. y también se deberá justificar con carácter previo a autorización los siguientes aspectos:

A. La actividad objeto del siguiente expediente es "Centros de Formación", al tratarse de un campo de prácticas de fuego, químicos, alturas y espacios confinados, requiere una ubicación alejada de núcleos urbanos e industriales, pero a su vez cercana a aulas y espacios de formación que faciliten el desplazamiento de los usuarios de forma breve y sin necesidad de utilizar vehículos, lo que permite una formación continua y dinámica.

B. Que se incorporen las medidas necesarias para evitar el deterioro del medio, como consecuencia de la actividad. Dado el carácter de la instalación, el impacto medio ambiental atendiendo a lo estipulado en la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia y sus modificaciones Decreto-ley 5/2020, de 7 de mayo, esta actividad está sujeta de clasificación medioambiental.

El aspecto medioambiental es clave en el diseño de los simuladores propuestos. Para ello estos estarán diseñados para consumir la menor cantidad de combustible posible. Los combustibles empleados serán respetuosos con el medio ambiente, reduciendo el volumen de CO2 emitido durante los ejercicios. Para ello se emplearán combustibles gaseosos junto con pequeñas cantidades de Heptano con el objeto de simular fuegos de clase B.

Por otro lado, los simuladores diseñados para hacer uso de agua o espuma contra incendios contarán con sistemas de recogida y reciclaje de agua, de modo que se pueda establecer un circuito cerrado de agua empleada en los ejercicios, minimizando la cantidad de agua empleada.

C. La ubicación de la Actividad se lleva a cabo con criterios de mínimo impacto sobre el paisaje y el medio ambiente dado que la ubicación de la planta se lleva a cabo en una parcela sin vegetación y sin edificación ninguna no siendo por tanto necesario la destrucción de ninguna de estas cosas. Así mismo la implantación se lleva a cabo criterios de mínimo impacto se localiza sobre el paisaje y el medio ambiente. La parcela se encuentra fuera de todo enclave protegido por razones paisajísticas o medioambientales, no existe ningún espacio considerado Lugar de Importancia Comunitaria (LICs), Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPAs), Zonas Húmedas Catalogadas, ni especie protegidas por alguna otra figura legal. El Planeamiento Municipal vigente en Cartagena clasifica





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

esta parcela como NO URBANIZABLE GENERAL por el Planeamiento. El nuevo planeamiento clasifica la parcela como Suelo No Urbanizable inadecuado, uso agropecuario NI-AG-COMP. En ambos ninguno de los planes parciales, ni el vigente ni el que está pendiente de aprobación clasifican el suelo como protegido por razones paisajísticas o medioambientales.

Se adjunta estudio paisajístico.

- D. Una vez se obtenga la oportuna Autorización se procederá a tramitar la Licencia de Actividad.

Condiciones específicas que han de cumplir las instalaciones aisladas que se implanten en suelo no urbanizable y urbanizable sin sectorizar

La explotación cumple, además de lo dispuesto en la legislación urbanística y en el planeamiento general vigente, las siguientes condiciones:

- A. La instalación se encuentra a una distancia superior de 200 m. de cualquier cauce, río, torrente o elemento de la red de drenaje natural del territorio presente en el Inventario de Cauces de la Región de Murcia o de abastecimiento urbano o agrícola.
- B. La zona donde se ubicará la instalación no es inundable.
- C. La pendiente media de terreno es prácticamente nula. Para la instalación en cuestión no será necesario modificar la pendiente del terreno.
- D. El área afectada por la implantación de la instalación no está ocupada por masa arbórea.
- E. La instalación quedará a una distancia muy superior a 500 m. del suelo urbano o urbanizable residencial y de núcleos de población, respecto a este punto y al tratarse de una ampliación del uso excepcional existente entendemos que no debe ser un requisito indispensable puesto que la actividad principal ya dispone de autorización, no obstante, las instalaciones que se pretenden realizar en la parcela con Ref. Catastral 51016A020000900001SL que es la que no reúne las condiciones de los 500m es un edificio de aulas anexo al edificio de aulas almacén existente. Las instalaciones propias del campo de fuego situadas en las parcelas con Ref. Catastral 51016A020000120000AG y 51016A020000110000AY si se encuentran a 500 metros de suelo urbano o urbanizable residencial. Ven en planos.
- F. No se encuentra situado dentro del entorno de Bienes de Interés Cultural. Según se ha podido apreciar no existe ningún tipo de afección en Espacios y Valores Protegidos. La Zona no queda afectada por el "Plan de Ordenación de los Recursos Naturales alguno. El terreno tampoco queda incluido dentro ni en las inmediaciones de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Por otra parte, de los datos recopilados en la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia no informan de la existencia de elementos pertenecientes al patrimonio histórico y cultural español en la zona de proyecto.
- G. Según se ha podido apreciar no existe ningún tipo de afección en Espacios y Valores Protegidos. La Zona no queda afectada por el "Plan de Ordenación de los Recursos Naturales alguno. El terreno



WWW.G4PRO.ES

Página 22 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

Pág. 22 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

tampoco queda incluido dentro ni en las inmediaciones de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

H. Las edificaciones colindantes se encuentran a 100 metros de las que se pretenden instalar.



WWW.G4PRO.ES

Página 23 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

I. No se supera el porcentaje del 25% de edificación sobre las parcelas.

ORDEN	NOMBRE	BREVE DESCRIPCIÓN	TIPO CONSTRUCCIÓN	Nº PLANTAS	ALTURA	SUP. m2	CONSTRUIDA	SUP. UTILIZADA PARCELA m3
ZONA FORMACIÓN Y ALMACENES						134		598
1	Aula	Caseta con mesas y sillas y pizarra para poder impartir las clases teóricas	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	1	2,6	59		
2	Vestuarios	Zona prevista para el cambio de ropa de los estudiantes así como la disponibilidad de aseos y duchas	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	1	2,6	45		
3	Almacén Equipamiento	Almacen de equipamiento necesario para la realización de diferentes prácticas y zona de limpieza, lavado y desinfección de equipos de protección	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	1	2,6	30		
ZONA TRABAJOS EN ALTURA						97		497
4	Trabajos en Altura	Contenedores marítimos apilados para realizar edificio de practicas	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	2	9	70		
28	Trabajo Andamios	Zona para la práctica y montaje de andamios	Solera de hormigón	-	-	27		
ZONA MERCANCIAS PELIGROSAS						29		280
5	Cisterna para mercancías Peligrosas	Cisterna metálica de Camión puesta sobre suelo	Cisterna de Camión	1	3,65	29		



WWW.G4PRO.ES

Página 24 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

ZONA EXTINTORES				81	630	
6	Tanque propano 6m3	Tanque para almacenamiento de Propano para las prácticas de fuego	Tanque apoyado en solera de hormigón	1	1,5	2
7	Piano válvulas propano	Sistema de valvulería para la distribución de gas en las diferentes prácticas protegida por un muro de bloque	Sistema de válvulas montado sobre estructura, accesible para el monitor	0	1,4	2
8	Prácticas extinción coches	Coche con sistema de distribución de tuberías de gas, que es encendido con fuego para que los alumnos procedan a su apagado	Coche sobre suelo (solo carrocería)	0	1,3	9
9	Prácticas extinción combinadas	Circulo de cemento sobre el que se le prende fuego a diferentes sistemas para que los alumnos procedan a su apagado	Base de hormigón con pequeño bordillo en todo su controno	0	0,2	4
10	Prácticas extinción circular	Circulo de cemento sobre el que se le prende fuego a diferentes sistemas para que los alumnos procedan a su apagado	Base de hormigón con pequeño bordillo en todo su controno	0	0,2	4
11	Prácticas extinción bandeja	Superficie de hormigón donde se depositan una bandejas concretadas a la red de gas a las cuales se le prende fuego para simular un incendio y que los alumnos procedan a su apagado	Bandejas metálicas sobre una base de hormigón	0	0,2	4
12	Prácticas extinción múltiple fugas	Superficie de hormigón con varias salidas de gas para provocar fuegos en diferentes direcciones	Superficie de hormigón con borde de adoquin sobre suelo	0	0,2	3



WWW.G4PRO.ES

Página 25 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

13	Práctica extinción armarios	Armario eléctrico donde se produce un fuego a través de tubería de gas, simulando un fuego eléctrico para que sea apagado por los alumnos	Superficie de hormigón sobre suelo con cuadro eléctrico	0	1,2	3
30	Contenedor almacén extintores	Contenedor marítimo donde se almacenan los equipos de extinción necesarios para la realización de las prácticas	Contenedor marítimo apoyado sobre solera	1	2,6	15
32	Unidad de procesos limpia	Zona de practicas para control de las unidades de proceso de una planta química	Solera de hormigón	0	0,1	27
33	Control de fuga de gases	Practica que simula la fuga de gases para que los alumnos procedan a su extinción	Solera de hormigón	0	0,2	8

ZONA GRANDES FUEGOS						298	2820
----------------------------	--	--	--	--	--	------------	-------------

14	Aula abierta prácticas grandes fuegos	Estructura metálica para la construcción de un sombrero donde reunir a los alumnos para una formación o para que estos esperen mientras les toca su turno de prácticas	Estructura de hierro abierta en todos sus laterales menos en el techo, sujeta a suelo con estructura de hormigón tipo zapata y correas	1	2,6	26
15	Almacén materiales grandes fuegos	Almacén para equipos de enseñanza y protección para la realización de las prácticas	Contenedor marítimo, apoyado sobre solera de hormigón	1	2,6	15



WWW.G4PRO.ES

Página 26 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

16	Prácticas grandes unidad de procesos	fuegos	Estructura metálica que simula una pequeña planta de procesos, esta estructura tenra tres plataformas a diferentes alturas, con diferentes entramados que dificulten al alumno el pagado del fuego provocado	Estructura metálica abierta, contenida en cubeto de retención realizado de hormigón así como la base de apoyo de dicha estructura	2	6	197	
17	Práctica de grandes rotura de tanque	fuegos	Práctica que simula la rotura de un tanque de almacenamiento	Tanque de acero de dos alturas una de 1,1 metro y otra de 5 mtros	2	5	29	
18	Prácticas de grandes unidad de bombeo	fuegos	Práctica que simula la rotura de una bomba que trasiega liquido inflamable	Solera de 5X5 sobre la que se situa una estructura de 4x4 con una altura de 2,5	1	2,5	25	
19	Depósito de heptano		Deposito de heptano que suministra combustible a las diferentes prácticas	Depósito metálico sobre solera de hormigón, homologado para almacenamiento heptano	0	1,4	2	
20	Piano válvulas heptano		Sistema de valvulería para la distribución de heptano en las diferentes prácticas protegida por un muro de bloque	Sistema de valvulas montado sobre estructura, accesible para el monitor	0	1,4	2	
7	Piano válvulas propano		Sistema de valvulería para la distribución de gas en las diferentes prácticas protegida por un muro de bloque	Sistema de valvulas montado sobre estructura, accesible para el monitor	0	1,4	2	
ZONA UNIDAD MÓVIL								1820



WWW.G4PRO.ES

Página 27 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

21	Unidad Movil	Zona para practicas de servicios externos, tipo ambulancias, bomberos	Solera de hormigón que permite aparcar un vehículo	0	0	-	182	
							182	
ZONA PCI							66	2820
24	Tanque almacenamiento agua PCI	Tanque para almacenamiento de agua para sistemas de extinción de incendios	Tanque de chapa galvanizada elevado sobre solera de hormigón	0	5	50		
25	Grupo de bombeo PCI	Bombas diesel y electrica que permiten dar servicio a los diferentes sistemas contraincendios instalados por la parcela	Solera de hormigón sobre la que se sitúan las bombas	0	0	16		
							80	297
ZONA VARIAS INSTALACIONES							80	297
22	Depuradora	Tanque de Almacenamiento donde se recogen las aguas utilizadas en las prácticas y son depuradas y decantadas para volver a ser reutilizadas	Deposito de decantación enterrado bajo suelo	0	0	12		
23	Tanque almacenamiento	Tanque de almacenamiento de aguas recicladas y aguas de lluvia para su utilización en las diferentes prácticas	Deposito de almacenamiento subterráneo para aguas	0	1,5	60		
29	Torre eléctrica	Torre electrica para prácticas	Torre electrica de alta tensión para prácticas de subida y manejo de elementos ene altura	0	6	5		



WWW.G4PRO.ES

Página 28 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

35	Confinados Aquagest	Instalación subterránea para realizar prácticas en espacios confinados	Tubería prefabricada enterrada en suelo	0	-2	3		
40	Camión de bomberos	Aparcamiento para camión de bomberos para la realización de prácticas	Solera de hormigón para aparcado de camión de bomberos	0	0,2			
							0	783
ZONA CARRETELLAS								
36	Zona de explanada con asfalto para la realización de prácticas de conducción de carretillas, no existe superficies construidas, solo aplanado y conglomerado de zona.							
							0	2000
ZONA PRÁCTICAS MOTOS								
37	Zona de explanada con asfalto para la realización de prácticas de conducción de motos, no existe superficies construidas, solo aplanado y conglomerado de zona.							
								4582
ZONA APARCAMIENTO USUARIOS								
38	Zona de explanada sobre tierra para aparcamiento de alumnos y profesores							
							840	900
NUEVO EDIFICIO DE AULAS								
39	Edificio de aulas y talleres de formación	Nuevo edificio de aulas con dos plantas para dar formación de los diferentes cursos que se impartirán con la nueva ampliación	Estructura metálica, cierras de hormigón y divisiones interiores de pladur y ladrillo para la formación de aulas, aseos y talleres de prácticas	2	7	840		
ORDEN REF CATASTRAL UBICACIÓN SUPERFICIE SUELO								





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

1	51016A020000900001SL	PJ CAMACHOS,LOS-DS SAN FELIX 55 Polígono 20 Parcela 90 30369 CARTAGENA	6859	m2
2	51016A020000120000AG	Polígono 20 Parcela 12 CAMACHO CHICHARROS. CARTAGENA	21173	m2
3	51016A020000110000AY	Polígono 20 Parcela 11 CAMACHO CHICHARROS. CARTAGENA (MURCIA)	10723	m2
TOTAL SUPERFICIE TOTAL DE LAS PARCELA			38755	m2
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA ACTUAL			1200	m2
TOTAL SUPERFICIE COMPUTALBES NUEVAS CONSTRUCCIONES			1625	m2
TOTAL SUPERFICIE SUMADAS TODAS LAS CONTRUCCIONES			2825	m2
PORCENTAJE TOTAL DE EDIFICACIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL TERRENO			7,29	%



WWW.G4PRO.ES

Página 30 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Compatibilidad de las actuaciones con las condiciones que establece la Revisión del Plan General en Tramitación.

El plan general en tramitación clasifica el suelo como Suelo No Urbanizable inadecuado para el desarrollo urbano, uso agropecuario NI-AG-COMP.

El nuevo plan establece la posibilidad de la instalación en este tipo de suelo de:
Industrial (I), siempre que esté vinculado a la utilización racional de los recursos naturales o se justifique que no es un uso apropiado para ser desarrollado en suelo urbano.

Como puede observarse y se ha descrito en la presente memoria, la actividad que se pretende realizar debe ser instalada fuera de suelo urbano.

Condiciones de Autorización.

Para minimizar los riesgos de contaminación asociados a la generación de residuos, se dispondrán contenedores específicos para cada tipología y habitáculos especialmente habilitados para el almacenamiento temporal de residuos.

Las instalaciones se realizarán de tal manera, que se evitarán las filtraciones de elementos combustibles y elementos utilizados para la extinción en las diferentes pruebas y prácticas que se realizan.

Todos los elementos serán almacenados en recipientes que impidan las fugas y derrames.

El agua utilizada en las practicas serán recogida y reutilizada por el sistema.

Toda la instalación se realizará sobre losa de hormigón con sistemas de drenaje a equipos de separación y reciclaje.

El terreno dispone de los suministros de luz, agua y alcantarillado hasta fosa séptica ya en uso de la propiedad y instalada en la parcela con uso excepcional autorizado.

Los sistemas y edificaciones instalados se realizarán con elementos desmontables y apilables tipo contenedores marítimos en la zona de prácticas, la zona de nuevos aularios será un edificio de dos plantas realizado con estructura y muros de hormigón.

1.11. CONCLUSIÓN

Como puede desprenderse de todo lo comentado anteriormente, la ubicación de un campo de prácticas de fuego, químicos, alturas y espacios confinados debe ubicarse en zonas abiertas, sin edificaciones cercanas que a su vez estén bien comunicados y que dispongan en sus mediaciones de aulas y servicios auxiliares para la formación. Por eso la ubicación de estas instalaciones debe realizarse en terrenos como el propuesto, que reúne todas las condiciones descritas y referidas por los Decretos de aplicación. No obstante, el técnico que suscribe queda su disposición para cualquier tipo de aclaración.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

Cartagena, FEBRERO de 2025

El Arquitecto	El Ingeniero Industrial	El Abogado Urbanista	La propiedad
Firmado por GARCIA ROCA EMILIO - ***0867** el día 19/02/2025 con un certificado emitido por AG EMI usuarios	 BAÑO MENGUAL JUAN JOSE - 48486008F	Firmado por BASTIDA TUDELA PEDRO	22945124W MARTIRO ORTEGA VALDIVIA (R: B30778526) <small>Firmado digitalmente por 22945124W MARTIRO ORTEGA VALDIVIA (R: B30778526) Fecha: 2025.02.21 17:20:28 +01'00'</small>
	Sr. Juan Jose Baño Mengual	Sr. Pedro Bastida Tudela	Centros de Formación San Nicolas



WWW.G4PRO.ES

Página 32 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 33 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

Descripción de las diferentes áreas de trabajo en la zona prácticas.

ZONA COMUNES

Con casetas prefabricadas un aula para 25 alumnos, tres ventanas una puerta y totalmente equipada, adosado al aula un vestuario para 25 alumnos, zona de cambio con perchas y taquillas y separados la zona de aseo 4 lavabos, 3 inodoros 4 duchas, habrá alumnos que no se tengan que cambiar, pero si hacer uso de los aseos y no deben tener acceso al vestuario.

En la fachada del aula y vestuarios toldos, bancos y jardinería.

Adosado al vestuario un almacén de equipos de trabajo, a través de un mostrador se les entrega a los alumnos su equipamiento, botas, calcetines, guantes, toalla etc.

Junto a este almacén una zona de espera, tienen que entrar todos juntos a las zonas de prácticas, el ayudante instructor los espera en esta zona y los acompaña a la práctica donde le espera el instructor.



PRACTICAS EXTINTORES

Sobre una plataforma de hormigón y zonas con grava de unos 400 m²

Un contenedor marino de 12 m² con dos puertas para los extintores (llenos y vacíos) y equipos CI.

Se colocarán de forma separadas 8 prácticas de extinción.

1. Fuego tridimensional 3x2x1
2. Rack de tuberías
3. Cuando eléctrico
4. Vehículo
5. Armario de almacenamiento 2x 1x80
6. Derrame circular de 1 mtsla
7. Derramen circular con obstáculo de 3mts
8. Bandeja horizontal 2x1mts

Todas con alimentación de propano a través de una tubería en superficie hasta la base de la práctica donde se acopla a la misma.

En una zona con buena visibilidad de todas las prácticas y favor al viento se coloca una consola a 1 mts de altura con las 8 válvulas de control de cada práctica.

Se colocará un desagüe en el centro de la plancha o en la parte más desfavorable para las lluvias y para la limpieza de la zona.

Colocaremos una salida de agua CI para alimentar dos BIES que se colocaran en la fachada del contenedor.

Cerca lo que llamaremos aula exterior (techado, 4 bancos corridos, perchas y una pizarra) toma de luz y agua potable

Se plantará una línea perimetral de arzonicas o setos con la idea de retener el polvo de los extintores haciendo que los mismos no se dispersen.



WWW.G4PRO.ES

Página 34 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



Alimentación de propano a practica de extintores, las practicas estarán sobre un bastidor para poder moverlas con una carretilla una vez desconectado el gas.



Detalle línea de propano y desagüe practica extintores



Detalle piano de válvulas propano



WWW.G4PRO.ES

Página 35 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 35 de 44

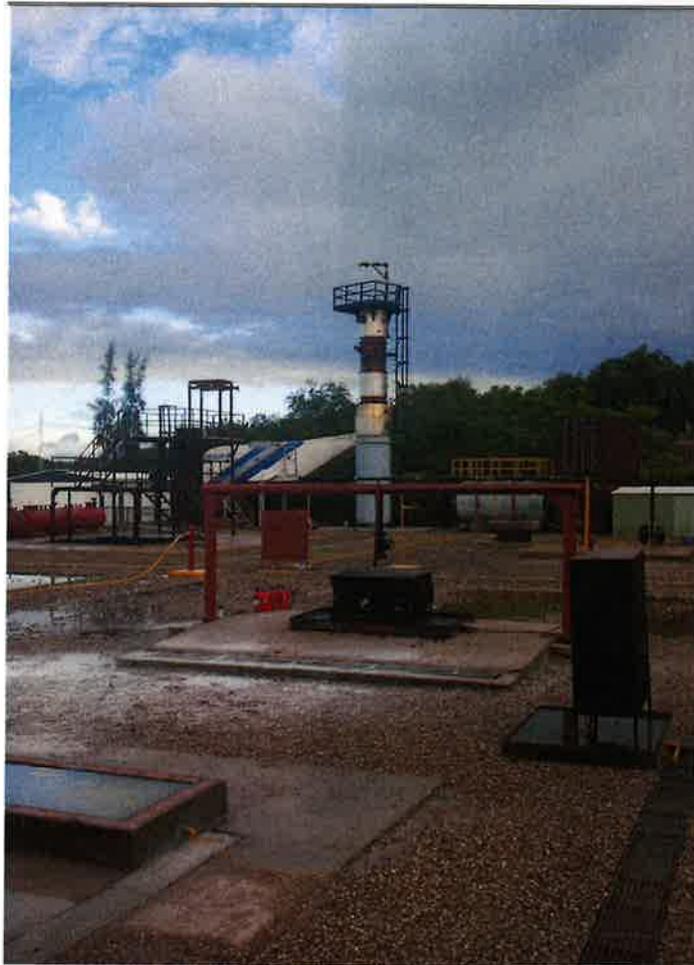


FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



Detalle ubicación practicas extintores



Ubicación practicas extintores



WWW.G4PRO.ES

Página 36 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

ESPACIOS CONFINADOS 1

Haremos un pozo de 5 mts de profundidad que termina en un espacio de 2x3 con dos galerías interiores (tuberías de cemento de 1 mts de diámetro que se comunica entre ellas con tapadera metálica circular sobre una plancha de hormigón de 2x3 mts elevada unos 10 cm del suelo.

Los dos primeros metros de bajada entubados con escala de gato.

Barandilla metálica perimetral de quita y pon.

Punto de corriente, agua potable e iluminación en la galería

Pegado a esta práctica otra aula exterior.



Entrada espacio confinado



Interior de espacio confinado

ALTURAS / ESPACIOS CONFINADOS 2/ GALERIA DE HUMOS



WWW.G4PRO.ES

Página 37 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



Imagen orientativa de la colocación de los contenedores marítimos



Entre los contenedores



Entrega de equipos de rescate

Esta practicas es polivalente y en ella podemos realizar hasta tres cursos diferentes.
Colocaremos los contenedores (4 unidades) de 12, 9 y 6 mts formando una estructura elevada (9mts)
Un contenedor de abajo se usa como almacén y entrega de equipos (alturas, ERAS, EC) el resto para practicas con escaleras exterior, pasarelas, galerías, torres, etc., todos con barandillas perimetrales.
Acometida de luz y agua potable, también una línea CI para una BIE de 25 m/m
Dejaremos una baldosa de hormigón perimetral de 3 mts, más el interior de separación de los dos contenedores de 12 mts (que se usara como aula).
Junto a los contenedores se instalan varias modelos de torres eléctricas (celosía, hormigón, circular, etc.) para prácticas.
Un lateral de esta unidad se utilizará para prácticas de montaje de andamios.

PRACTICAS QUÍMICOS

Sobre una plancha de hormigón de 10 x 10 mts junto a una de graba (en esta se colocará las cisternas, camión)
Colocamos un depósito de metal pequeño, varios recipientes de químicos (bidones, GRG, Botellones, ETC) para simular derrames o fugas de un producto químico donde los alumnos tendrán con controlar y taponar
Un buen desagüe en el centro



WWW.G4PRO.ES

Página 38 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

Acometida de luz y un enchufe en el centro de la practica

Esta práctica también tendrá una línea de propano con su consola de válvula de control.

Frente a la práctica un hidrante CI con armario de equipamiento CI (mangueras, bifurcaciones, lanzas, etc.)

Esta práctica necesita un aula exterior que tenga pegado una plancha de hormigón (3x3), se utilizan trajes químicos muy delicados y no se pueden poner en el suelo



Practica control fuga química



WWW.G4PRO.ES

Página 39 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 39 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 40 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

GRANDES FUEGOS UNIDAD DE PROCESOS

Sobre una plataforma de hormigón, se hace un cubeto de 6x 9 mts con un bordillo de 40cm para contener agua y combustible líquido (heptano) este cubeto tendrá un desagüe por vasos comunicantes para que cuando le caiga agua de las mangueras solo salga agua por el desagüe y no el heptano.

Dentro de este cubeto se montará una estructura metálica a 3 alturas formada por escaleras bombas, tuberías, válvulas, intercambiadoras de calor, depósitos pequeños, etc., (simulando una unidad de una refinería)

A esta estructura se entrarán por la parte de abajo pegado a un pilar líneas de propano y heptano que terminarán en zonas estratégicas distribuidas por toda la estructura para simular fugas que originarán un fuego

Por lo cual esta práctica será combinada de líquido (heptano) y gas (propano) el objetivo de la práctica es que mientras dos equipos controlan la parte de abajo otro equipo sube a controlar las fugas de la parte superior. Y como todas las practicas que tengan propano dispondrán de una consola para el control de gas.

Instalación de heptano, solo se utiliza en esta práctica, se colocará un depósito portátil de 950 Lts (GRG) al cual se le conecta una bomba situada en una caseta, con salida a la unidad de proceso, pasando por el piano de válvulas.

Delante de la práctica se dispondrá de dos hidrantes uno con un monitor (cañón) de agua/espuma. Y como siempre que haya un hidrante una caseta de equipos CI



Ejemplo unidad de proceso será muy parecida a esta (observa el bordillo)





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

GRANDES FUEGOS TANQUE DE ALMACENAMIENTO

Simulamos la rotura de un TK por una explosión, con un diámetro de 6 metros y una altura de 1,10 mts la mitad del TK la otra mitad la altura será de unos 5 mts, la subida de 1,10 a 5 será progresiva.

Este TK se asienta sobre una plancha de hormigón de 8 mts de diámetro quedando 2 mts de acera, También tendrá una línea de propano con su correspondiente piano.

Delante se instalará un hidrante con dos salidas de 70 m/m y su correspondiente caseta de equipos CI

En la parte alta del TK se instalará una cámara de extinción por espuma (sistema fijo)



TK almacenamiento (igual que este)



Tanque piano de válvulas de propano



Aproximación al TK parte baja

GRANDES FUEGOS UNIDAD DE BOMBEO

Sobre una solera de 5 x 5 mts se coloca una caseta metálica de 4x4 mts y 2.5 de alto con las partes de abajo abiertas y dos aperturas, en el centro una bomba de líquido inflamable.

Se simula que por un fallo en el cierre mecánico se origina una fuga 360 grados

Cerca de la bomba está la válvula de cierre (el objetivo es entrar y cerrar la válvula.

Como en todas tendrá una rejilla de desagüe perimetral y una acometida de gas

Y delante un hidrante con salida en 70 m/m y su correspondiente armario equipos CI.

Usaremos una bomba de desguace a la bomba se le coloca las dos tuberías que terminan en el suelo

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 42 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 42 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADO Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

FUEGO DE INTERIORES (no indicado anteriormente)

Un contenedor marino de 12 metros sobre una zona de grava, con diferentes aperturas (puertas y ventanas) y en el interior habitaciones, la práctica consiste en el acceso y extinción de un fuego de interiores de vivienda.

Importante la inclinación para el desagüe.

Una línea de propano con su válvula de control, una alimentación de agua CI para dos BIES instaladas en el lateral del contenedor y frente al acceso un hidrante con su caseta de equipamiento.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFII Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

PLATAFORMA POLIVALENTE

Una plancha de hormigón o asfalto de un tamaño de 20x20 para servicios múltiples, como manejo de camión, practicas excarcelación, hospital de campaña, manejo de grúas, PEMP, etc.,
Le pondremos un hidrante, una acometida eléctrica y un aula exterior

SISTEMA CONTRA INCENDIOS (AGUA)

Compuesto por un aljibe galvanizado en superficie con alimentación de la red urbana y de la planta de tratamiento de aguas.

Junto al aljibe una sala de bombas (caseta de bloque) con las bombas CI (jokey, eléctrica y Diesel) esta caseta será más grande de lo normal puesto que se utilizará también como practica de explicación del funcionamiento y tienen que entrar los alumnos.

De esta caseta saldrá una tubería formando un anillo perimetral al campo de prácticas, que dará servicio tanto a las BIE's (Bocas de incendio equipadas) como a los rociadores de las diferentes prácticas y las columnas de conexión de bomberos.

Yo prefiero aérea y metal.

Junto a la sala de bombas una losa de hormigón con todo un muestrario de equipos de agua:

Hidrantes de los tres tipos, monitores de espuma, válvulas de rociadores y sprinkler, cámaras de espuma, ETC. Para los cursos de mantenedor de SCI.



ZONA PRÁCTICAS MOTOS

Una zona asfaltada sin construcciones donde se puedan realizar las prácticas para la obtención del carné de moto en circuito cerrado, en esta zona se dispondrá de conos y señalización en suelo necesaria para la realización de dichas prácticas.

VIAL PERÍMETRAL

La zona de práctica dispondrá de un vial perimetral que la recorre que permitirá el acceso de los vehículos para la realización de prácticas por ejemplo ambulancias o camión cisterna, así como los equipos y materiales para el mantenimiento de las instalaciones. Este camino servirá también para el desplazamiento de los alumnos por la acera perimetral a la práctica que deban realizar sin tener que transitar entre diferentes prácticas.

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 44 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 FKHQ A2UC UYTN

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663657

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 44 de 44



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFII Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

ZONA DE APARCAMIENTO

Sobre la parcela se dispondrá de una zona delimitada para el aparcamiento tanto de vehículos de los alumnos, profesores como autobuses que pudieran traer a grupos de alumnos procedentes de diferentes empresas.

EDIFICIO DE AULAS.

Junto al edificio existente se construirá un nuevo edificio de dos alturas, en su interior se dispondrá de aulas de formación, modulables en espacio, así como aseos y vestuarios todas las aulas serán accesibles mediante la instalación de un ascensor y rampas de acceso.

Cartagena, Febrero de 2025

Firmado por GARCIA ROCA EMILIO - ***0867** el día 19/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Arquitecto	El Ingeniero Industrial	El Abogado Urbanista	La propiedad
	 BAÑO MENGUAL JUAN JOSE - 48486008F	Firmado por BASTIDA TUDELA PEDRO JAVIER -	22945124W MARTIRIO ORTEGA VALDIVIA (R: B30778526) <small>Firmado digitalmente por 22945124W MARTIRIO ORTEGA VALDIVIA (R: B30778526) Fecha: 2025.02.21 17:19:39 +01'00'</small>
	Sr. Juan Jose Baño Mengual	Sr. Pedro Bastida Tudela	Centros de Formación San Nicolas



WWW.G4PRO.ES

Página 45 de 92

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2



MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFII Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

3. MEMORIA RESUMEN

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 46 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

Memoria-resumen de la actuación, describiendo expresamente el número y superficie de todos los elementos y construcciones (prefabricadas o no) que la componen, obras a realizar, cuadro de superficies y presupuesto de la actuación.
Se adjunta cuadro resumen de superficies construidas.

ORDEN	NOMBRE	BREVE DESCRIPCIÓN	TIPO CONSTRUCCIÓN	Nº PLANTAS	ALTURA	SUP. m2 CONSTRUIDA	SUP. UTILIZADA PARCELA m3
ZONA FORMACIÓN Y ALMACENES						134	598
1	Aula	Caseta con mesas y sillas y pizarra para poder impartir las clases teóricas	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	1	2,6	59	
2	Vestuarios	Zona prevista para el cambio de ropa de los estudiantes así como la disponibilidad de aseos y duchas	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	1	2,6	45	
3	Almacén Equipamiento	Almacén de equipamiento necesario para la realización de diferentes prácticas y zona de limpieza, lavado y desinfección de equipos de protección	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	1	2,6	30	
ZONA TRABAJOS EN ALTURA						97	497
4	Trabajos en Altura	Contenedores marítimos apilados para realizar edificio de practicas	Contenedor apoyado sobre solera hormigón	2	9	70	
28	Trabajo Andamios	Zona para la práctica y montaje de andamios	Solera de hormigón	-	-	27	
ZONA MERCANCIAS PELIGROSAS						29	280



WWW.G4PRO.ES

Página 47 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

Pág. 3 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

5	Cisterna para mercancías Peligrosas	Cisterna metálica de sobre suelo	Camión puesta Cisterna de Camión	1	3,65	29	
ZONA EXTINTORES						81	630
6	Tanque propano 6m3	Tanque para almacenamiento de Propano para las prácticas de fuego	Tanque apoyado en solera de hormigón	1	1,5	2	
7	Piano válvulas propano	Sistema de valvulería para la distribución de gas en las diferentes prácticas protegida por un muro de bloque	Sistema de valvulas montado sobre estructura, accesible para el monitor	0	1,4	2	
8	Prácticas extinción coches	Coche con sistema de distribución de tuberías de gas, que es encendido con fuego para que los alumnos procedan a su apagado	Coche sobre suelo (solo carrocería)	0	1,3	9	
9	Prácticas extinción combinadas	Círculo de cemento sobre el que se le prende fuego a diferentes sistemas para que los alumnos procedan a su apagado	Base de hormigón con pequeño bordillo en todo su controno	0	0,2	4	
10	Prácticas extinción circular	Círculo de cemento sobre el que se le prende fuego a diferentes sistemas para que los alumnos procedan a su apagado	Base de hormigón con pequeño bordillo en todo su controno	0	0,2	4	
11	Prácticas extinción bandeja	Superficie de hormigón donde se depositan una bandejas concetadas a la red de gas a las cuales se le prende fuego para simular un incendio y que los alumnos procedan a su apagado	Bandejas metálicas sobre una base de hormigón	0	0,2	4	

G4PRO

WWW.G4PRO.ES

Página 48 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

12	Prácticas múltiples	extinción fugas	Superficie de hormigón con varias salidas de gas para provocar fuegos en diferentes direcciones	Superficie de hormigón con borde de adoquín sobre suelo	0	0,2	3	
13	Práctica extinción armarios		Armario eléctrico donde se produce un fuego a través de tubería de gas, simulando un fuego eléctrico para que sea apagado por los alumnos	Superficie de hormigón sobre suelo con cuadro eléctrico	0	1,2	3	
30	Contenedor almacén extintores		Contenedor marítimo donde se almacenan los equipos de extinción necesarios para la realización de las prácticas	Contenedor marítimo apoyado sobre solera	1	2,6	15	
32	Unidad de procesos limpia		Zona de practicas para control de las unidades de proceso de una planta química	Solera de hormigón	0	0,1	27	
33	Control de fuga de gases		Practica que simula la fuga de gases para que los alumnos procedan a su extinción	Solera de hormigón	0	0,2	8	
ZONA GRANDES FUEGOS							298	2820
14	Aula abierta prácticas grandes fuegos		Estructura metálica para la construcción de un sombrije donde reunir a los alumnos para una formación o para que estos esperen mientras les toca su turno de prácticas	Estructura de hierro abierta en todos sus laterales menos en el techo, sujeta a suelo con estructura de hormigón tipo zapata y correas	1	2,6	26	



WWW.G4PRO.ES

Página 49 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

15	Almacén materiales grandes fuegos	Almacén para equipos de enseñanza y protección para la realización de las prácticas	Contenedor marítimo, apoyado sobre solera de hormigón	1	2,6	15
16	Prácticas grandes unidad de procesos	Estructura metálica que simula una pequeña planta de procesos, esta estructura tiene tres plataformas a diferentes alturas, con diferentes entramados que dificulten al alumno el pagado del fuego provocado	Estructura metálica abierta, contenida en cubeto de retención realizado de hormigón así como la base de apoyo de dicha estructura	2	6	197
17	Práctica de rotura de tanque	Práctica que simula la rotura de un tanque de almacenamiento	Tanque de acero de dos alturas una de 1,1 metro y otra de 5 metros	2	5	29
18	Prácticas de unidad de bombeo	Práctica que simula la rotura de una bomba que trasiega líquido inflamable	Solera de 5X5 sobre la que se sitúa una estructura de 4x4 con una altura de 2,5	1	2,5	25
19	Depósito de heptano	Deposito de heptano que suministra combustible a las diferentes prácticas	Depósito metálico sobre solera de hormigón, homologado para almacenamiento heptano	0	1,4	2
20	Piano válvulas heptano	Sistema de valvulería para la distribución de heptano en las diferentes prácticas protegida por un muro de bloque	Sistema de valvulas montado sobre estructura, accesible para el monitor	0	1,4	2



WWW.G4PRO.ES

Página 50 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

7	Piano válvulas propano	Sistema de valvulería para la distribución de gas en las diferentes prácticas protegida por un muro de bloque	Sistema de valvulas montado sobre estructura, accesible para el monitor	0	1,4	2		
ZONA UNIDAD MÓVIL							2820	
21	Unidad Movil	Zona para practicas de servicios externos, tipo ambulancias, bomberos	Solera de hormigón que permite aparcar un vehículo	0	0		182	
ZONA PCI							66	2820
24	Tanque almacenamoento agua PCI	Tanque para almacenamiento de agua para sistemas de extinción de incendios	Tanque de chapa galvanizada elevado sobre solera de hormigón	0	5	50		
25	Grupo de bombeo PCI	Bombas diesel y eléctrica que permiten dar servicio a los diferentes sistemas contraincendios instalados por la parcela	Solera de hormigón sobre la que se sitúan las bombas	0	0	16		
ZONA VARIAS INSTALACIONES							80	197
22	Depuradora	Tanque de Almacenamiento donde se recogen las aguas utilizadas en las prácticas y son depuradas y decantadas para volver a ser reutilizadas	Deposito de decantación enterrado bajo suelo	0	0	12		



WWW.G4PRO.ES

Página 51 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

23	Tanque almacenamiento	Tanque de almacenamiento de aguas recicladas y aguas de lluvia para su utilización en las diferentes prácticas	Deposito de almacenamiento subterráneo para aguas	0	-1,5	60		
29	Torre eléctrica	Torre electrica para prácticas	Torre electica de alta tensión para prácticas de subida y manejo de elementos ene altura	0	6	5		
35	Confinados Aquagest	Instalación subterranea para realizar prácticas en espacios confinados	Tuberia prefabricada enterrada en suelo	0	-2	3		
40	Camión de bomberos	Aparcamiento para camión de bomberos para la realización de prácticas	Solera de hormigón para aparcado de camión de bomberos	0	0,2			
ZONA CARRETILLAS						0	783	
36	Zona de explanada con asfalto para la realización de prácticas de conducción de carretillas, no exite superficies construidas, solo aplanado y conglomerado de zona.							
ZONA PRÁCTICAS MOTOS						0	2000	
37	Zona de explanada con asfalto para la realización de prácticas de conducción de motos, no exite superficies construidas, solo aplanado y conglomerado de zona.							
ZONA APARCAMIENTO USUARIOS							4582	
38	Zona de explanada sobre tierra para aparcamiento de alumnos y profesores							
NUEVO EDIFICIO DE AULAS						840	900	



WWW.G4PRO.ES

Página 52 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

39	Edificio de aulas y talleres de formación	Nuevo edificio de aulas con dos plantas para dar formación de los diferentes cursos que se impartirán con la nueva ampliación	Estructura metálica, cierres de hormigon y divisiones interiores de pladur y ladrillo para la formación de aulas, aseos y talleres de prácticas	2	7	840
----	---	---	---	---	---	-----

ORDEN	REF CATASTRAL	UBICACIÓN	SUPERFICIE SUELO	
1	51016A020000900001SL	PJ CAMACHOS, LOS-DOS SAN FELIX 55 Poligono 20 Parcela 90 30369 CARTAGENA	6859	m2
2	51016A020000120000DAG	Poligono 20 Parcela 12 CAMACHO CHICHARROS, CARTAGENA	21173	m2
3	51016A020000110000AY	Poligono 20 Parcela 11 CAMACHO CHICHARROS, CARTAGENA (MURCIA)	10723	m2
TOTAL SUPERFICIE TOTAL DE LAS PARCELA			38755	m2
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA ACTUAL			1200	m2
TOTAL SUPERFICIE COMPUTALBES NUEVAS CONSTRUCCIONES			1625	m2
TOTAL SUPERFICIE SUMADAS TODAS LAS CONTRUCCIONES			2825	m2
PORCENTAJE TOTAL DE EDIFICACIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL TERRENO			7,29	%



WWW.G4PRO.ES

Página 53 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFII Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

Justificación de las condiciones generales que impone la normativa urbanística municipal de aplicación para las actuaciones de interés público y de la adecuada inserción en la estructura territorial, resolviendo las infraestructuras necesarias

1. Las condiciones serán las que contenga la autorización excepcional específica por parte de la Administración Autonómica.
2. Salvo disposición en contra, las edificaciones habrán de respetar en todo caso las generales previstas en este plan y, como mínimo, las siguientes:
Ocupación máxima de la edificación: 25%. **Cumple**
La ocupación máxima en nuestro proyecto es del 8,13 % de la superficie total de la parcela
Separación mínima a linderos: 10 metros. **Cumple**
Todas las edificaciones están separadas 10 metros de los límites de las parcelas
Altura máxima de la edificación: 7,50 metros. **Cumple**
Todas las edificaciones tienen una altura inferior a 7,5 metros a excepción de la construcción de trabajos en altura que tendrá una altura de 9 metros, como es de entender para poder realizar una práctica de trabajos en altura que pueda ser homologada esta debe estar en altura suficiente para ello.
Altura máxima en plantas: 2. Excepcionalmente, puede admitirse una altura mayor, debiendo justificarse por aspectos funcionales de la edificación. **Cumple**
Se ha justificado que se necesita sobrepasar los 7,5m en la práctica de trabajos en altura, esta edificación esta construida con contenedores marítimos colocados uno sobre otro.

Compatibilidad de las actuaciones con las condiciones que establece la Revisión del Plan General en Tramitación.

El plan general en tramitación clasifica el suelo como Suelo No Urbanizable inadecuado para el desarrollo urbano, uso agropecuario NI-AG-COMP.

El nuevo plan establece la posibilidad de la instalación en este tipo de suelo de:
Industrial (I), siempre que esté vinculado a la utilización racional de los recursos naturales o se justifique que no es un uso apropiado para ser desarrollado en suelo urbano.
Como puede observarse y se ha descrito en la presente memoria, la actividad que se pretende realizar debe ser instalada fuera de suelo urbano.

Justificación de acceso rodado a la instalación, con definición del itinerario de acceso desde las vías principales, titularidad de los caminos, características, estado y condiciones para soportar el tráfico previsto.

La parcela ya dispone de acceso a tráfico rodado puesto que el acceso es el mismo que se utiliza para el acceso a las instalaciones actuales que se dispone.
Actualmente por este acceso entran camiones de gran tonelaje por lo que el acceso rodado está garantizado con la utilización del existente.
Como puede verse en los planos, este acceso dará entrada a la nueva parcela a través de un camino los nuevos caminos rodados que se realizarán. Estos caminos de carácter privativo dentro de la parcela serán realizados con aglomerado bituminoso.

Solución de las infraestructuras precisas para su funcionamiento (abastecimiento de agua, suministro eléctrico, saneamiento de aguas residuales. etc.), aportando al menos: definición de las soluciones previstas, puntos de entronque a las distintas infraestructuras e informes de las compañías suministradoras.

Como se ha comentado en la descripción, se trata de la ampliación de un uso excepcional por lo que los suministros son los existentes en la actividad actual que ya dispone de luz y agua como muestran las facturas que se adjunta en este documento.
Respecto a las aguas fecales, se instalará un red de tuberías que conectará con la fosa séptica existente en la parcela donde actualmente existe la actividad, esta tubería se realizará con materiales de PVC



WWW.G4PRO.ES

Página 54 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFII Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

homologados para tal fin. Toda esta documentación se desarrollará con exactitud en el proyecto constructivo que se realizará para tal fin.

Acreditación de la disponibilidad de los terrenos adscritos a la actuación, mediante escrituras de propiedad, información catastral, nota simple registral actualizada y, en su caso, contratos de arrendamiento o cesión entre el propietario y el solicitante.

Se aporta documentación en documento independiente a este.



WWW.G4PRO.ES

Página 55 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Cuantificación de los puestos de trabajo directos e indirectos que supone la implantación de la actividad propuesta

Con el desarrollo de la actividad se prever generar de forma directa un total de 22 puestos de trabajo y unos 100 puestos de trabajo de forma indirecta.

Los trabajos directos en
2 personal de secretaría
16 Formadores
2 Personal de limpieza
2 Servicio de seguridad y vigilancia

Trabajos Indirectos
Ampliación de servicios hoteleros
Ampliación de plantilla en servicios de restauración
Ampliación de servicios de transporte
Ampliación de plantilla formadora de Protección Civil, Bomberos, Policía

Cartagena, Febrero 2025

El Arquitecto	El Ingeniero Industrial	El Abogado Urbanista	La propiedad
Firmado por GARCIA ROCA EMILIO - ***0867** el día 19/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	 BAÑO MENGUAL JUAN JOSE - 48486008F	Firmado por BASTIDA TUDELA PEDRO JAVIER - 23264945P el	22945124W MARTIRIO ORTEGA VALDIVIA (R: B30778526) <small>Firmado digitalmente por 22945124W MARTIRIO ORTEGA VALDIVIA (R: B30778526) Fecha: 2025.02.21 17:22:37 +01'00'</small>
	Sr. Juan Jose Baño Mengual	Sr. Pedro Bastida Tudela	Centros de Formación San Nicolas



WWW.G4PRO.ES





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

4. ESTUDIO PAISAJISMO

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 57 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025

ESTUDIO DE IMPACTO PAISAJISTICO

**Centro de Formación San Nicolás
(Cartagena)**



Santiago de la Ribera, marzo de 2024

Técnico Redactor:

IVAN MORO GASCÓN

Graduado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía

Ingeniero Técnico de Minas

Colegiado nº 1480



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR3 T32J 2XYE HXE2

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663665

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1.- OBJETO DEL PROYECTO
- 1.2.- OBJETO DEL ESTUDIO DE IMPACTO PAISAJÍSTICO
- 1.3.- EQUIPO REDACTOR DEL ESTUDIO
- 1.4.- CONTENIDO DEL ESTUDIO DE IMPACTO PAISAJÍSTICO

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
- 2.2.- LOCALIZACIÓN Y OBRAS PROYECTADAS

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y EMPLAZAMIENTO.

4.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO. INVENTARIO AMBIENTAL

4.1.- MEDIO FÍSICO

- 4.1.1. Consideraciones generales
 - 4.1.1.1 Usos del Suelo
 - 4.1.1.2 Estructura Geológica del Medio Natural
 - 4.1.1.3. Climatología

4.2.- MEDIO BIÓTICO

- 4.2.1. Bioclimatología
- 4.2.2. Series de Vegetación. Vegetación Potencial.
- 4.2.3. Descripción de la Vegetación Actual.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



4.3.- MEDIO HUMANO

4.3.1. Sistema territorial

4.3.1.1. Usos actuales del suelo

4.3.1.2. Infraestructuras

4.3.2. Yacimientos Arqueológicos

4.3.3. Vías Pecuarias

4.3.4. Paisaje

4.3.4.1. Componentes del paisaje

4.3.4.2. Características visuales básicas

4.3.4.3. Calidad visual del paisaje Calidad visual de la unidad CMC.10

4.3.4.4. Calidad visual del entorno de las instalaciones

5.- MEDIDAS CORRECTORAS Y PROTECTORAS

ANEXO I: REPORTAJE FOTOGRAFICO

ANEXO II: MAPAS Y PLANOS

ANEXO III: EVOLUCIÓN HISTORICA EMPLAZAMIENTO





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Estudio de Impacto Paisajístico en Suelo No Urbanizable





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente documento es evaluar el impacto paisajístico que producirá la construcción de campo de prácticas para la realización de cursos de extinción de incendios, de trabajos en altura, espacios confinados, según lo establecido en el Art. 95.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, y tramitar la extensión de la autorización de cambio de uso de suelo a los terrenos anexos a la ubicación del C.F. San Nicolas para el desarrollo del proyecto promovido por esta empresa "C.F. San Nicolás" con C.I.F. B-30778526, y domicilio social en Ctra. Cartagena a Los Camachos, S/N, Cartagena, (Murcia).

En el presente documento se describirán los principales impactos paisajísticos que puedan derivarse del desarrollo del proyecto anteriormente citado con la intención de informar al ayuntamiento de Cartagena, a la Consejería de Fomento e Infraestructuras, de manera extensiva, a todos los interesados de las actuaciones que llevarán a cabo para gestionar los aspectos ambientales de sus infraestructuras.

1.2.- OBJETO DEL ESTUDIO DE IMPACTO PAISAJÍSTICO

El objeto del presente Estudio de Impacto Paisajístico es, por tanto, identificar el conjunto de acciones sobre el medio que las instalaciones provocan en su entorno, para poder identificar, caracterizar y evaluar los impactos paisajísticos, estableciendo las medidas correctoras para minimizarlos.

1.3.- EQUIPO REDACTOR DEL ESTUDIO

Los Estudios de Impacto Paisajístico son los resultados del análisis y evaluación de una serie de datos correspondientes al medio. Es labor, la realización de estos documentos, de equipos multidisciplinares los cuales deben manejar una gran cantidad de información, por este motivo deben estar lo suficiente relacionados y comunicados con el fin de manejar toda la información de la manera más eficaz. El equipo técnico de la empresa I.P. Medio Ambiente, bajo la dirección y coordinación del director del Proyecto, tiene una metodología de trabajo en la que los distintos técnicos que desarrollan su actividad en el estudio están debidamente comunicados, respondiendo así a los requisitos necesarios para la elaboración de este tipo de Estudios de Impacto Paisajístico.

Página | 4





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



1.4.- CONTENIDO DEL ESTUDIO DE IMPACTO PAISAJÍSTICO

El Estudio de Impacto Paisajístico se realizará, según contenidos y documentación indicados en los Art. 45, 46 y 47 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. que será fundamentalmente gráfico, utilizando la información relativa a calidad y fragilidad de las unidades de paisaje contenidas en el Sistema Territorial de Referencia (<http://sitmurcia.carm.es>), donde se analice y evalúe el impacto de la actuación sobre el paisaje y se concreten, en su caso, las medidas correctoras necesarias.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar en la zona de estudio promovida por la mercantil CFSN será la implantación de campo para la realización de prácticas en los diferentes cursos que imparte, como son los cursos de extinción de incendios, trabajo en altura, en espacios confinados de manejo de maquinaria y equipos...etc.

Esta actividad se promueve para dar respuesta a las necesidades formativas específicas que requiere el sector industrial, para ello CFSN proyecta la instalación de unos simuladores para poder impartir la formación específica tanto para las empresas del entrono como a las empresas de ámbito nacional e internacional, formando así a sus trabajadores en el ámbito especializado de prevención y respuesta antes las emergencias en entornos afectados por el RD 840/2015 y afines.

Dentro del entorno académico, estas instalaciones cubrirán las necesidades no solo a alumnos de ciclos formativos de emergencias y protección civil que ya se desarrollan por CFSN sino que estas instalaciones estarán disponibles para otros centros de formación que disponen de estos cursos, garantizando que sus alumnos se forman en entornos seguros a través de sus simuladores de fuego real, emergencias químicas, espacios confinados y demás entornos donde puede suceder una emergencia, tanto en entornos urbanos como muy especialmente en el ámbito industrial.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



2.2.- LOCALIZACIÓN Y OBRAS PROYECTADAS

La actividad proyectada se realizará sobre unas parcelas ubicadas en el Término Municipal de Cartagena, con Ref. Catastral 51016A020000120000AG, con una superficie aproximada de 31.699 m², 51016A020000110000AY, con una superficie aproximada de 10.723 m² y 51016A020000900001SL con una superficie aproximada de 6859 m². La superficie ocupada actualmente por las instalaciones es de 1200 m² que se encuentran ubicadas en la parcela 51016A020000900001SL. La ampliación de instalaciones con 3000 m² construidos se ubicarán en la parcela 51016A020000120000AG.

Estas instalaciones contarán con acceso directo desde la Ctra. Cartagena a Los Camachos. Los núcleos urbanos más cercanos son Los Camachos a 570 m al Norte, y Roche Alto a 620 m al Sur.

Coordenadas U.T.M. correspondientes a la zona donde se desarrollará la actividad.

Polígono/Parcela	X	Y	Z
20/11-12-90	683323	4167897	30 m

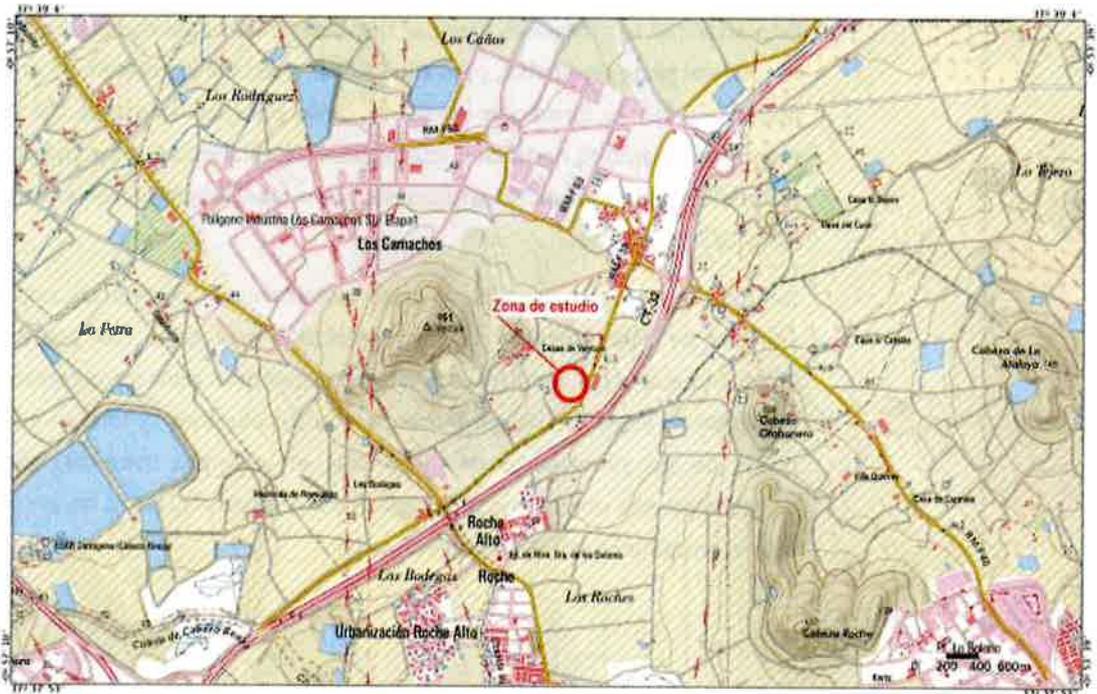


Fig. 1.- Localización de instalaciones.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Los sistemas y edificaciones que se pretenden instalar se realizarán con elementos desmontables y apilables tipo contenedores marítimos. Descripción de las diferentes áreas de trabajo:

Alturas y espacios confinados. Se realizará una composición en altura de diferentes contenedores marítimos adaptados para este fin, que proporcionarán el conjunto óptimo para realizar las prácticas de trabajos en altura y espacios confinados.

Químicos. Área provista de camión cisterna, depósito y almacenamiento simulando el APQ (almacenamiento de productos químicos), de modo que se pueda practicar la contención de supuestos derrames químicos. Cabe señalar que no se utilizarán productos químicos para estas prácticas, los mismos se ejemplificarán con derrames de aguas o elementos no contaminantes y biodegradables.

Unidades de proceso. Estas unidades se componen de dos alturas. Este simulador de unidad de procesos propia de una instalación de petroquímica, incluye puntos de fuga de combustible gaseoso y líquido, todo el simulador está contenido en un cubeto de retención de hormigón que recoge todos los vertidos producidos durante las prácticas, para su reutilización y reciclaje.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y EMPLAZAMIENTO.

EXÁMEN DE ALTERNATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

En el presente apartado se pretende justificar el proyecto, así como el emplazamiento de las nuevas instalaciones, *justificando las alternativas técnicamente viables* y razonando en cada caso la solución adoptada.

Emplazamiento: El presente proyecto, dada las características intrínsecas al mismo, presenta una serie de limitantes o condicionantes que hacen, ya desde su planteamiento inicial, que la ubicación se circunscriba a entornos muy concretos:

- Ubicación: Término Municipal de Cartagena. Colindante o inmediaciones de instalaciones existentes propiedad de Centro de Formación San Nicolás.
- Superficie de parcela: 30.000 m².
- Aislada de núcleos urbanos o grupo de viviendas.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



- Cercana a vías importantes de comunicación.
- Que no suponga un elevado impacto visual ni medio ambiental.

La parcela seleccionada se encuentra ubicada en las inmediaciones de las instalaciones que la propia mercantil dispone para el desarrollo de su actividad, en definitiva, se pretende una ampliación de las instalaciones existentes en el entorno de la propiedad que ya cuentan con aularios, aseos, vestuarios, así como todos los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad junto al campo de fuego, químicos, alturas y espacios confinados.

Sistema productivo: El sistema productivo que se pretende implantar es el mismo que ya se está utilizando actualmente en el conjunto de instalaciones que la actividad tiene ubicadas colindantes a la parcela objeto de estudio.

Responsabilidades y procedimiento de gestión ambiental: La responsabilidad de la gestión ambiental de la mercantil, es decir el cumplimiento de lo redactado en este estudio respecto a la gestión ambiental a desarrollar, compete al responsable de la empresa, y cuyo incumplimiento será sancionado en su caso, por la autoridad ambiental.

Disposiciones para la clausura y la restauración del lugar tras el uso: En el capítulo correspondiente de este estudio se exponen las medidas correctoras a adoptar y plan de restauración previsto tras la clausura y cierre de las instalaciones.

4.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO. INVENTARIO AMBIENTAL

El Inventario Ambiental es una completa descripción del Medio Ambiente que existe y en el estado que se encuentra, en un área determinada, en la que está localizada la acción del proyecto. Se puede llevar a cabo con cualquier método de identificación, considerando los elementos siguientes:

- Medio Ambiente Físico.
- Medio Ambiente Biótico.
- Medio Ambiente Socioeconómico.

El Inventario Ambiental sirve de base para la evaluación previa de los impactos ocasionados por una determinada actuación.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



4.1.- MEDIO FISICO

4.1.1. Consideraciones generales

4.1.1.1 Usos del Suelo

La zona objeto del estudio se encuentra ubicada en el Término Municipal de Cartagena, la parcela está clasificada como Suelo No urbanizable.- SNU, uso común o genérico NUc. Usos permitidos: explotación forestal y minera. Excepcionalmente Edificios de Interés Público y Social e Industrias en medio rural.

4.1.1.2 Estructura Geológica del Medio Natural

Geomorfología

El relieve de la región de Murcia es muy variado, en general abrupto, caracterizándose por un conjunto de sierras, depresiones y valles. Unas y otras ofrecen diferentes morfologías dependiendo de la naturaleza y disposición de los materiales que los forman, es decir de la geología. En este sentido la Comunidad Autónoma de Murcia se sitúa dentro del ámbito de las Cordilleras Béticas, y pueden reconocerse en ella las zonas en las que tradicionalmente se dividen: Prebética, Subbética y Bética.

La zona de estudio se situaría dentro de las depresiones interiores, situadas entre las elevaciones montañosas de la región, concretamente la zona de estudio se enmarcaría dentro de la depresión denominada "Cuenca de Cartagena" conocida también como depresión del Campo de Cartagena, situada al norte de la Sierra que lleva el mismo nombre y al oeste del Mar Menor. Constituye una amplia llanura de suaves pendientes y pequeños encajamientos que se extiende, como un gran plano inclinado, desde los relieves monoclinales de Villoria, Miravieja y Altoana, hasta las orillas del Mar Menor. Los materiales constituyentes de esta depresión son sedimentos neógenos.

A partir de este punto se realiza la división en unidades menores, si se tiene en cuenta además las características geológicas o morfoestructurales, la actuación de los agentes externos sobre un determinado territorio (morfogénesis), este conjunto de características se define como Sistema Morfogenético, por lo que la zona objeto de estudio estaría enmarcada en el ámbito Bético, Cuenca de Cartagena, Sistema Fluvial. (Conos y abanicos aluviales). En éste se pueden distinguir, a escala regional, dos dominios diferentes, uno septentrional o externo y otro meridional o interno. El primero de ellos se subdivide en dos conjuntos tectónicos y paleográficos diferentes: el Prebético, situado en la zona más externa,





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



autóctono o paraautóctono, de facies someras; y el Subbético, cabalgante sobre el anterior, alóctono y de facies más profundas.

En el dominio interno o intrabético, se diferencian cuatro complejos estructurales superpuestos más o menos metamorfizados, de edad paleozoica, el más interno es el Nevado Filánbride, superpuesto a éste se encuentra el Ballabona-Cucharón, formado por pizarras, cuarcitas, yesos y carbonatos, tectónicamente sobre el anterior se dispone el Alpujarride, compuesto por filitas y cuarcitas, el complejo más elevado tectónicamente es el Maláguide, formado por grauwackas, pizarras, pelitas, carbonatos y cuarcitas.

Entre estos materiales existe una serie de depresiones de edad neógena y cuaternaria, que han sido rellenadas. En concreto, los materiales identificados consisten en sedimentos post-manto, es decir, depositados después del establecimiento de los grandes conjuntos estructurales. Estos sedimentos ocupan una gran extensión en el área, ocultando relaciones estructurales entre distintas unidades béticas.

Síntesis Edafológica

En la Región de Murcia se producen una serie de condiciones que favorecen los procesos erosivos. Entre dichos factores destacamos el clima como el condicionante más influyente. La Región se encuentra al resguardo de la fuente principal de humedad en la península; el Atlántico. Así la irregularidad y torrencialidad de las lluvias con su alto poder erosivo, adquieren su máxima manifestación, constituyendo uno de los rasgos característicos del Clima Mediterráneo.

Por otro lado, la proximidad al norte de África confiere la sequedad y termicidad, pudiendo asignar la presencia de un clima semiárido y, en amplias zonas áridas, para la generalidad del territorio murciano.

Para proceder a la clasificación del suelo hemos empleado las unidades taxonómicas utilizadas por el sistema de clasificación americano: **U.S.D.A Soil Taxonomy**. En base a este método de clasificación, nuestra zona de estudio presenta la siguiente síntesis edafológica:

Orden Aridisol:

Los aridisoles se caracterizan por tener un régimen de humedad árido, es decir, no contienen agua disponible para las plantas mesofíticas de crecimiento prolongados a lo largo del año. Durante la mayor parte de la estación de crecimiento el agua del suelo se halla a potencia inferiores a -1500 kPa (suelo seco). Sólo plantas muy adaptadas son

Página | 10





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



capaces de vivir en estas condiciones, por ejemplo, aquellas que dispongan de sistemas radiculares profundos y otros tipos de adaptación a la aridez.

Las zonas de Aridisoles reciben pocas lluvias y las que caen tienen un carácter torrencial, por lo que al provocar una importante escorrentía superficial son poco eficientes para aumentar la reserva del suelo y para provocar pérdidas de componentes por lavado (régimen de humedad no percolante). En estas zonas la meteorización es poco intensa, por lo que los suelos presentan componentes cuyo estadio de meteorización corresponden al 1 y 2 de Jackson & Sherman (1953). Las reacciones químicas progresan con lentitud debido a la escasez de agua para que puedan tener lugar.

La actuación de los procesos, que se deducen a partir de los rasgos morfológicos observados, en algunos casos pueden no ser compatibles con los factores formadores actuales, sino con procesos paleoclimáticos.

Tienen un epipedón ócrico (con materia orgánica inferior al 1.5 % o 2 %) y uno o más de los siguientes horizontes: nátrico, cámbico, cálcico, yesoso, salino, duripán.

- Suborden Orthids: la mayor representación en el territorio murciano. Presentan horizontes de acumulación o de cambio, pero nunca horizontes argílicos.
- Grupo Calciorthids (típico, lítico y xerolítico): presenta un horizonte de acumulación de carbonato cálcico, generalmente BK, y puede presentar inclusiones y suelos asociados del tipo Haplargid, Torriorthent y Hasplargid. Pobres en materia orgánica como corresponde a un perfil bien oxidado y también en nitrógeno, con gran parte del fósforo inmovilizado (suelos calizos), pueden estar bien dotados en potasio y de ciertos micronutrientes, aunque el pH elevado impide la asimilación de alguno de ellos por las plantas. El grupo calciorthid equivale, en el sistema de clasificación de suelos de la FAO, a la unidad de suelos Calcisol.

Geotecnia

La Comunidad Autónoma de la Región Murciana ocupa una extensión de 11.317 Kms cuadrados de superficie, presentando terrenos de gran variedad geotécnica, aspecto este que viene determinado por un lado de su heterogeneidad litológica, morfológica e hidrogeológica en lo que a características básicas respecta y por otro lado a todas las diversas condiciones y aptitudes que pueden presentar los tratamientos de dichos terrenos.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



La caracterización de las distintas zonas geotécnicas viene marcada por las características básicas que mencionamos antes y por algunos de los problemas y aptitudes más generales ante la cimentación y las obras de tierra que se efectúen en ellas.

La zona de estudio estaría constituida por deposititos básicamente de glacis y abanicos aluviales formados por cantos rodados, costras y arenas. El relieve es plano ligeramente inclinado hacia el cauce actual. En general son Materiales Permeables. El drenaje se efectúa por infiltración principalmente, si bien una parte lo hará por escorrentía.

Las condiciones constructivas son en general buenas. Hay niveles encostrados con buena capacidad de carga, siendo este un nivel recomendable, para la cimentación.

Algunos núcleos urbanos importantes de la provincia y muchos tramos de la red de carreteras y ferrocarriles también van sobre estos materiales siendo en general excelente su comportamiento, si exceptuamos los problemas de tipo hidrológico relacionados las fuertes inundaciones que se dan en estas zonas, ubicados en valles y correderos naturales.

Patrimonio Geológico

El patrimonio geológico está en todos aquellos recursos naturales, no renovables, ya sean formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos minerales o paleontológicos o colecciones de objetos geológicos de valor científico, cultural o educativo y/o de interés paisajístico o recreativo.

Su exposición y contenido es además especialmente adecuado para reconocer, estudiar e interpretar, la evolución de la historia geológica que ha modelado la tierra.

Asumiendo la variabilidad existente en cuanto a su tamaño: puntos, zonas, lugares o espacios mayores, han de ser tratados como un elemento más del patrimonio Geológico.

En la zona de estudio según el inventario y catalogación del Patrimonio Geológico no existe ningún elemento de interés geológico importante. Los elementos más significativos (LIGs) dentro del término municipal de Cartagena son la Corta Brunita (MU022) a una distancia de 4600 m de la zona de estudio de Cabezo de la Viuda (MU011), a una distancia de 4300 m. Cabezo del Fraile (MU012), a una distancia de 4400 m.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Hidrología

La zona donde se enclavan las instalaciones se encuentra en la cuenca de la Rambla de Miranda, que ocupa una superficie total de 103,92 kilómetros, recoge las aguas de ramblizos como los de la periferia de la vecina La Aljorra, la rambla del Saladillo, la de los rebollos y la de los Simonetes. Discurre por el paraje de Torre de los Avilese y cruza la N-301, la A7 y la Marina del Carmolí (el mayor humedal del Mar Menor), desembocando en el Mar Menor, entre Los Alcázares y Los Urrutias.

La zona de estudio no se encuentra cerca de tramos de cauces considerados como peligrosos. El tramo más cercano (Ramal rambla de Miranda) considerado como peligrosos se encuentra situado a una distancia de 3200 metros del área de estudio.

Hidrogeología

El Campo de Cartagena, unidad hidrogeológica amplia y compleja constituida por diferentes acuíferos, se ubica en una de las grandes depresiones interiores postectónicas de las Cordilleras Béticas. Sobre un sustrato metamórfico se ha depositado un potente relleno, de más de 1.000 metros de espesor, de materiales neógenos y cuaternarios. La superficie total de la unidad es de 1.450 km², de los que 1.200 km² pertenecen a la región murciana.

Existen varios acuíferos, entre los que destacan los pertenecientes al Triásico, al Andaluciense, al Plioceno y al Cuaternario, constituidos por dolomías, calizas bioclásticas, areniscas y materiales detríticos, respectivamente, separados entre sí por tramos margosos.

Además de estos acuíferos principales existen otros de menor entidad, entre los que se encuentra el constituido por conglomerados del Tortoniense. Dada la compleja estructura tectónica interna de esta depresión, el carácter discordante de muchas de sus formaciones y el contacto por el este con el mar Menor y el mar Mediterráneo, existe en ciertas zonas una conexión hidráulica entre acuíferos y entre éstos y los mares referidos.

Los límites norte y sur vienen definidos por sendas fallas que ponen en contacto, en general, los acuíferos del Campo con los impermeables de las sierras Béticas de Carrascoy y Cartagena, respectivamente; el límite oeste lo constituye una serie de fallas que provoca depresiones con grandes rellenos margosos terciarios; en el este, el mar Mediterráneo hace de límite.

Es interesante hacer notar que esta unidad hidrogeológica se encontraba sobreexplotada en su conjunto hasta la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura, el cual ha incidido





FIRMADO POR
PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



favorablemente en esta problemática al posibilitar un doble efecto: descenso del volumen extraído de agua subterránea e infiltración de excedentes de riego. Este hecho ha tenido su respuesta en la evolución piezométrica, cuya tendencia anterior fuertemente descendente ha visto modificada desde principios de los años 80 en los que se observa un marcado ascenso generalizado, a excepción de acuífero Triádico de las Victorias, que continúa sufriendo un acusado proceso de sobreexplotación. En la actualidad, y como consecuencia de la intensa sequía que padece la cuenca del Segura y de la reducción de los aportes del trasvase, se han incrementado los bombeos de aguas subterráneas, por lo que se ha detectado algunos descensos en los niveles piezométricos.

En cuanto a la calidad química de las aguas existe una gran heterogeneidad de su salinidad, oscilando entre 2.000 y 6.000 mg/l. Su facies va desde las aguas tipo cloruradas-sulfatadas, hasta las cloruradas-sódicas.

En resumen, se ha comprobado que en el Campo de Cartagena la calidad del agua se ve principalmente afectada por el mal acabado de los numerosos sondeos existentes en la zona, ya que en su gran mayoría no disponen de cementaciones que pudieran impedir el drenaje de las aguas del Cuaternario hacia los acuíferos explotados. Otras materias contaminantes proceden fundamentalmente del uso excesivo de abonos nitrogenados; de las aguas utilizadas en parte de la zona regada, procedentes de aguas residuales de la ciudad de Cartagena; y de los lixiviados originados en las explotaciones ganaderas. Hay que mencionar los potentes espesores de arcillas y margas con evaporitas, atravesados por los numerosos sondeos realizados en la zona, que aportan a veces un apreciable contenido en sales.

De acuerdo con la información suministrada por el Mapa Hidrogeológico de España 1:200.000 hoja de Murcia, la zona objeto de estudio se encuentra situada en la **Unidad Hidrogeológica del Campo de Cartagena, Sistema acuífero del Cuaternario**.

4.1.1.3.- Climatología

Podemos definir el clima como el "Conjunto de variables atmosféricas, cuyas variaciones en el tiempo influyen directamente en el medio geográfico." (López Bermúdez, F.1986). El clima de la Región de Murcia presenta unos contrastes muy acusados, pasando de las áreas montañosas del Noroeste frescas y húmedas hasta las cuencas interiores y llanuras litorales cálidas y secas. De forma general, la mayor parte de la Región de Murcia tiene temperaturas medias anuales comprendidas entre los 16 y los 19 ° C, como resultado de un clima





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



templado en invierno y veranos calurosos. El mes de temperaturas más elevadas corresponde al mes de agosto y el mes más frío es enero.

En cuanto a las precipitaciones en la Región de Murcia, se puede afirmar que su distribución está estrechamente relacionada con el relieve. Así tenemos que las máximas precipitaciones (700 mm) se presentan en el sector Noroeste y el mínimo correspondería a la depresión de Águilas. La mayor parte de la región se encuentra en la isoyeta de los 300 mm.

Si atendemos a los vientos, los de levante suelen llevar asociadas elevadas precipitaciones, los del Sur son secos y los del Oeste y Sudeste portan lluvias atlánticas que solo afectan al noreste debido a la distribución del relieve regional. Los factores básicos de la climatología son:

- Temperatura
- Humedad
- Precipitación
- Evapotranspiración
- Radiación
- Velocidad del viento

La Región de Murcia presenta un clima Mediterráneo caracterizado por veranos cálidos y secos, inviernos suaves y frescos y unos equinoccios templados-cálidos y relativamente húmedos. La zona de estudio se encuentra en el término municipal de Cartagena. El clima de una localidad queda definido por las estadísticas a largo plazo de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad por lo que procederemos a continuación a exponer las tablas de los factores básicos de la climatología para su análisis.

DATOS DE LA ESTACION

Ubicación	La Palma - Cartagena
Identificación	TP 42 (torre Pacheco)
Coordenadas UTM:	X:680675 Y:4173267
Altura S/nivel Mar	31 m.
Distancia a la zona de estudio	6200 m

Página | 15





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



TEMPERATURA

Estación: CA 12 (La Palma - Cartagena)													
Altitud: 30 m													
TEMPERATURA MEDIA DEL MES (EN ° C)													
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual
2013	11,87	11,66	14,49	15,21	18,07	21,17	24,78	25,35	23,46	21,05	14,06	10,9	17,7
2014	12,32	12,99	13,82	17,88	18,56	22,65	25,0	25,99	24,55	20,15	15,45	11,07	18,4
2015	10,26	12,13	13,54	15,96	20,23	23,11	27,16	27,17	22,79	19,51	15,01	12,37	18,3
2016	12,59	13,54	13,45	16,05	18,64	22,87	25,42	25,48	23,7	20,31	14,6	13,38	18,3
2017	9,92	13,16	14,16	15,85	19,48	24,27	25,86	26,19	23,19	19,82	14,19	11,17	18,1
2018	11,77	10,59	14,66	16,39	18,84	22,79	25,62	26,89	24,42	18,91	14,62	11,99	18,1
2019	10,65	11,51	13,0	15,6	18,89	22,2	26,31	26,41	23,74	19,53	15,0	13,12	18,0
2020	10,28	13,15	14,53	15,8	20,27	22,79	25,87	26,38	23,24	17,9	15,66	12,0	18,2
2021	11,01	13,74	13,07	15,35	18,81	22,82	25,63	26,64	24,38	19,62	14,05	13,29	18,2
2022	10,17	12,2	13,57	14,73	19,91	24,22	26,98	27,56	24,73	20,39	16,72	13,75	18,7
Media	11,1	12,5	13,8	15,9	19,2	22,9	25,9	26,4	23,8	19,7	14,9	12,3	18,2

HUMEDAD

Estación: CA 12 (La Palma - Cartagena)													
Altitud: 30 m													
HUMEDAD MEDIA DEL MES (%)													
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual
2013	57,89	54,3	63,14	68,92	64,08	60,94	64,15	69,28	70,79	72,14	57,52	75,89	64,9
2014	66,59	59,19	61,06	60,83	65,25	64,46	64,35	67,88	67,55	75,03	73,99	68,13	66,2
2015	65,28	55,49	68,39	69,6	60,94	55,63	66,65	65,16	70,64	74,87	71,58	79,95	67,0
2016	70,52	56,79	60,15	67,01	62,29	61,86	61,72	65,83	63,53	75,88	67,85	84,09	66,5
2017	64,67	68,27	66,28	66,36	61,39	59,99	63,62	68,47	67,36	71,89	64,38	61,02	65,3
2018	66,11	63,61	51,92	57,38	61,77	62,15	63,38	63,31	70,36	69,37	71,24	73,2	64,5
2019	62,58	65,49	67,3	63,44	63,64	61,34	60,76	65,64	70,17	68,94	57,08	71,76	64,8
2020	77,73	74,44	66,72	75,76	64,53	65,01	66,1	63,18	62,36	61,86	77,24	60,19	67,9
2021	64,07	68,96	75,11	75,38	68,37	66,7	66,7	66,32	67,71	71,24	63,49	69,08	68,6
2022	71,8	68,87	77,64	68,11	65,27	59,02	60,93	61,03	60,72	78,87	66,38	77,69	68,0
Media	66,7	63,5	65,8	67,3	63,8	61,7	63,8	65,6	67,1	72,0	67,1	72,1	66,4





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



PRECIPITACIÓN

Estación: CA 12 (La Palma - Cartagena)													
Altitud: 30 m													
PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL (mm)													
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
2013	16	17,8	28,2	79,6	6,8	0,4	1,8	6,4	8,8	0,6	22,8	32	221,2
2014	14,8	0,2	1,2	3,8	1	12,6	0	0	110,8	19,8	24	18,8	207
2015	11	8,6	15,8	10,2	0	1,6	0,6	1	72,6	25,4	35,6	3,6	186
2016	9,3	1,6	47,8	14,6	3	0	0	1,2	25	11	27,8	38	179,3
2017	60,2	2,2	39,6	5,6	0	0	4	29,8	0,8	11,6	10,2	1	165
2018	37,8	15,6	15,6	9,2	3,6	14	0	0	70,2	42,6	106,6	22,8	338
2019	3	0,6	24,8	100	1	0,8	0,2	19,2	203,4	37,2	11,4	77,8	479,4
2020	83,6	2,4	167,4	58,6	15	31,8	1	1,6	3,2	4,6	10	1	380,2
2021	65,2	0,8	80,8	60,8	101	6,4	0,4	0	13,6	15,4	46,6	8,8	399,8
2022	13,6	1,8	216,8	119,8	25,8	0,4	0,4	0,4	92	120,6	20	35	646,6
Media	31,5	5,2	63,8	46,2	15,7	6,8	0,8	6	60	28,9	31,5	23,9	320,3

EVAPOTRANSPIRACIÓN

Estación: CA 12 (La Palma - Cartagena)													
Altitud: 30 m													
Evapotranspiración MEDIA (mm)													
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
2013	67,19	80,3	96,1	109,4	148,3	171,9	187,7	161,4	120,7	88,9	64,9	37,9	111,2
2014	54,66	71,15	108,4	130,7	141,1	150,9	184,7	168,3	118,3	79,8	45,5	41,4	107,9
2015	53,14	78,35	90,1	111	162,2	181,6	190,1	159,6	104,9	71	51	30,8	107,0
2016	47,77	75,97	99,5	113	150,1	176,8	182,8	167,2	123,3	74,3	51	15	106,4
2017	36,26	61,36	91,2	114,1	158,2	185	182,5	147,5	122,8	79,6	54	48,7	106,8
2018	51,53	58,95	113,1	126,8	155,9	173,4	189,6	165,4	114,4	78,7	48,2	37,8	109,5
2019	51,09	63,86	87,6	110,8	151,1	171,6	185,2	163,4	99,2	78,6	59,9	38,5	105,1
2020	33,56	51,16	84,9	93,7	150,1	168,3	178,8	162	118,1	80,6	41,5	46	100,7
2021	47,9	53,12	74,1	91,1	137,7	157,1	174,8	152,4	112,1	70,8	48,6	39,2	96,6
2022	38,52	51,44	63,9	96,6	145,9	163,4	168,6	151,3	101,8	59	35,6	24,6	91,7
Media	48,2	64,6	90,9	109,7	150,1	170,0	182,5	159,9	113,6	76,1	50,0	36,0	104,3





FIRMADO POR
 PASQUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
 MEDIO AMBIENTE
 04/09/2025



RADIACIÓN SOLAR

Estación: CA 12 (La Palma - Cartagena)													
Altitud: 30 m													
RADIACIÓN MEDIA DEL MES (w/m²)													
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
2013	117	159,6	189,9	246	301	335,7	326,4	277	226,1	179,3	132,2	98,5	215,7
2014	110,9	153,8	223,5	249,9	272	266,9	328,8	285,4	211,2	178,8	109	109,9	208,3
2015	123,4	149,7	194,3	233,9	313,4	344	323,8	263,3	218,3	155,1	126,9	99,5	212,1
2016	105,8	136	212,3	246,5	300,4	334,8	313,3	289	230,3	157,6	118,3	69,9	209,5
2017	109	143,2	207,5	258,6	322,2	342,8	316,4	243	232,3	174,6	130,5	109,1	215,8
2018	118,4	149,9	199,7	254,8	318,1	334,3	330,4	275,6	211,2	155,6	115,5	111	214,5
2019	120,1	161,3	207	232,2	316,1	338,5	311,2	277,5	211,2	174,6	130,5	90,1	214,2
2020	111,3	160	168,4	222,9	307,6	335	321,5	284	228,6	181,3	117,9	103,6	211,8
2021	113,8	133,4	182,6	217,7	293,4	313,7	316,2	260,5	214	160,9	123,3	93,1	201,9
2022	113,7	146,1	124,7	228,9	324,1	340,8	327,6	286,5	220,8	157,7	126,6	93,4	207,6
Media	114,3	149,3	191,0	239,1	306,8	328,7	321,6	274,2	220,4	167,6	123,1	97,8	211,2

VIENTO

Estación: CA 12 (La Palma - Cartagena)													
Altitud: 30 m													
VELOCIDAD DEL VIENTO MEDIA DEL MES (m/s)													
AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
2013	2,3	3	2,4	2,2	2,1	2,2	2	2	1,7	1,4	1,9	1,6	2,1
2014	1,8	2,3	2,7	2,1	2,2	1,9	1,8	2	1,4	1,2	1,2	1,4	1,8
2015	1,7	2,9	2,1	2,7	1,8	1,7	1,7	1,6	1,5	1,3	1,3	0,9	1,8
2016	1,4	2,3	1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,9	1,5	1,2	1,3	1,2	1,7
2017	2,5	2	1,7	1,8	1,7	1,7	1,6	1,6	1,6	1,1	1,3	1,6	1,7
2018	1,7	1,8	2,6	2,3	1,9	1,7	1,7	1,6	1,5	1,4	1,5	1,2	1,7
2019	1,5	1,9	1,7	1,9	1,6	1,7	1,7	1,5	1,6	1	1,5	1,2	1,6
2020	1	1	1,8	1,2	1,3	1,4	1,4	1,3	1,2	1,1	1	1,3	1,3
2021	1,5	1,4	1,5	1,4	1,4	1,2	1,2	1,3	1,1	0,8	1,2	1,1	1,3
2022	1,1	1,2	1,9	1,3	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,2	0,3	0,4	0,8
Media	1,7	2,0	2,0	1,9	1,6	1,6	1,5	1,5	1,4	1,1	1,3	1,2	1,6





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



4.2.- MEDIO BIÓTICO

4.2.1. Bioclimatología

GENERALIDADES

Las características climáticas de la Región de Murcia están determinadas en primer término por su situación geográfica en el levante peninsular. Consecuencias de esta situación son la proximidad al anticiclón de las Azores, responsable de la pertinaz sequía estival, la escasa nubosidad y el elevado índice de radiación; la alternancia en los flujos de aire subtropical marítimo y continental sahariano y la proximidad al Mediterráneo que, tras calentarse durante el verano, origina la formación de importantes masas de aire húmedo. Estos embolsamientos húmedos son capaces de causar importantes lluvias torrenciales cuando se encuentran con frentes fríos que han alcanzado latitudes meridionales gracias a la debilitación del anticiclón de las Azores.

Por otra parte, la orografía regional juega un papel importante al favorecer las precipitaciones, reteniendo los flujos de levante y de secando y calentando los vientos de componente oeste, que tras atravesar la Península descargan sus últimas lluvias en las vertientes noroccidentales de las sierras del interior.

TERMOTIPOS

El descenso generalizado de la temperatura del aire con la altitud se manifiesta en cambios significativos en la vegetación, como consecuencia de la determinación de un gradiente que tiene un impacto fisiológico directo sobre la vegetación (AUSTIN & SMITH, 1989). Tales cambios son pausados en tramos relativamente amplios, pero en ciertos puntos se tornan bruscos, como si se hubiera trasvasado una frontera. Esto ha permitido en la práctica reconocer en cada Zonobioma (WALTER, 1981) unos intervalos térmicos (*Termátipos*) dentro de los cuales las características de la vegetación son relativamente constantes.

Las áreas del Zonobioma Mediterráneo Ibéricas, a las que corresponde la totalidad de la provincia de Murcia, comprenden cinco termótípos bioclimáticos que, a efectos prácticos, pueden ser a su vez divididos en horizontes. Para el reconocimiento de tales unidades es muy efectivo el índice de termicidad (It) de RIVAS-MARTINEZ *et al.* (1984), que es el valor de la suma en décimas de grado de la temperatura media anual (T), la media de las máximas del mes frío (M) y la media de las mínimas de dicho mes (m). Este índice se basa en que la definición de los termótípos resulta insuficiente con la temperatura media anual, que no tiene en cuenta las variaciones que se producen a lo largo del año, por ello se

Página | 19





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



introducen las temperaturas medias de las máximas y de las mínimas del mes más frío, muy limitantes para la distribución de plantas y comunidades vegetales.

Los termótipos bioclimáticos reconocidos en Murcia son cuatro (Termo, Meso, Supra, y Oromediterráneo); dentro de ellos resulta interesante el discernir los horizontes inferior y superior del Termo y Mesomediterráneo, por los límites que para numerosas especies autóctonas y cultivadas que en ellos se dan.

La zona de estudio estaría dentro del termótipo Termomediterráneo superior (It 351 a 401 mm). Este termótipo presenta heladas entre los meses de diciembre a febrero.

En el desaparecen los elementos característicos del horizonte precedente (inferior) pero perviven numerosas especies termófilas como *Chamaerops humilis*, *Osyris vulgare*, *Aristida coerulescens*, *Thymus hyemalis*, *Arisarum vulgare*, *Asparagus albus*, *Eragrotis papposa*, *Heteropogon contortus*, etc.

Este horizonte presenta dos importantes penetraciones hacia el interior de la región siguiendo los cauces de los ríos Segura (hasta las cercanías de Cieza) y Mula (hasta el Niño de Mula).

Supone el límite térmico de algunos cultivos de amplia tradición en la huerta murciana, como el limonero.

OMBROTIPO

Si las temperaturas son esenciales para la delimitación de la vegetación, las precipitaciones son responsables de cambios significativos de la estructura y dinamismo de ésta en el seno de cada termótipo. De este modo se han designado una serie de intervalos de precipitaciones u ombrótipos, en el seno de los cuales la homogeneidad de la vegetación ha sido constatada. Tales ombrótipos se refieren a precipitaciones efectivas, por lo que en ellos entra en consideración como factor negativo la evapotranspiración que, como es bien conocido, aumenta con la temperatura; por ello, no es de extrañar el que la cantidad de precipitaciones necesaria para alcanzar un determinado ombrótipo es mayor en las zonas más cálidas, es decir, en las de termótipo correspondiente a un índice de termicidad más elevado. De los tipos ómbricos reconocidos en España, se han podido detectar en Murcia cuatro; semiárido, seco, subhúmedo y húmedo.

Los ombrótipos, reconocidos por las características de la cubierta vegetal, deben ser relacionados con el agua realmente disponible para las plantas, ello significa que se





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



incluyen en ellos todos los tipos de precipitación, incluso los no detectados por los observatorios meteorológicos (rocío, nieblas, etc.).

El *Ombrotipo* que se corresponde con la zona estudiada es el semiárido. Con precipitaciones en torno a los 300 mm.

Las cesuras ómblicas reconocidas en Murcia son particularmente significativas: el ombrotipo semiárido comprende áreas con una vegetación madura tipo espinar, lentiscar o coscojar.

Zona litoral y sublitoral cálida y árida: Comprende las comarcas meridionales, poco montañosas, de la provincia (Bajo Segura, Campo de Cartagena, Bajo Guadalentín) y toda la fachada litoral. Se caracteriza por el predominio de temperaturas medias superiores a **16 °C** y unas precipitaciones escasas, en general por debajo de los **300 mm**. La termicidad es muy acusada, especialmente cerca de la costa, pudiendo estar ausentes las heladas, por lo que se trata de una zona excepcional desde el punto de vista agrícola.

Diagrama ombrotérmico de BAGNOULS y GAUSSEN (1953) modificado por WALTER y LIETH (1967).

Estos diagramas son una expresión gráfica del clima del territorio, que permite obtener la máxima relación entre clima y vegetación. En estas gráficas se representa en una gráfica cartesiana los valores correspondientes a la temperatura media mensual (T) y a la precipitación media mensual (P), dichos valores se ajustan a unas escalas tales que $P = 2T$

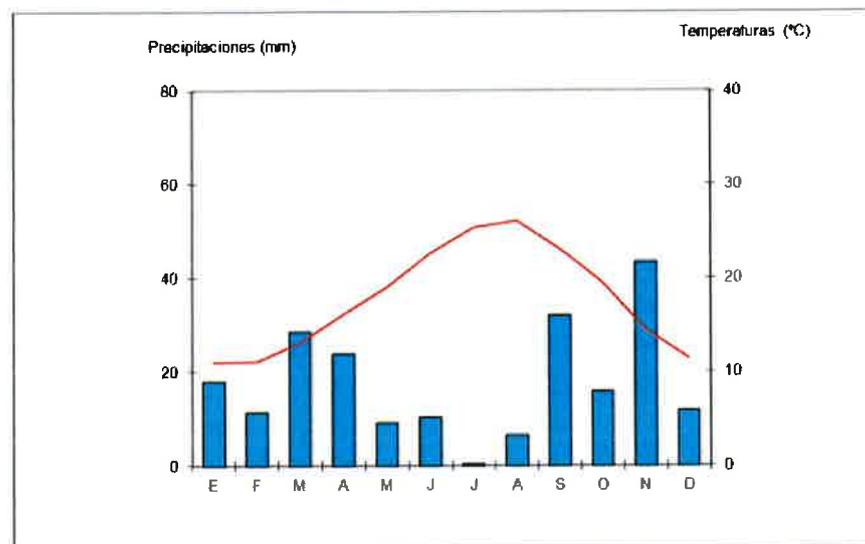


Fig. 2.- Ombrotipo. Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial de Murcia.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



4.2.2. Series de Vegetación. Vegetación Potencial

Las series de vegetación son el conjunto ordenado de comunidades vegetales que pueden sucederse en el tiempo en un mismo espacio de condiciones macroecológicas y macroclimáticas homogéneas. El inventario de las comunidades vegetales en el territorio ocupado por la serie da información del estado de conservación de la misma. En cada una de las series, las comunidades vegetales se suceden en el tiempo constituyendo un gradiente temporal progresivo o regresivo según la mayor o menor actividad natural o antrópica que incida sobre la misma y donde la tendencia natural es alcanzar la vegetación potencial o clímax.

Los paisajes no son completamente uniformes debido a que la vegetación de cualquier región suele estar formada por varias comunidades vegetales dispuestas de acuerdo con la distribución local de los tipos de suelos y clima.

Como es necesario el recorrer zonas muy extensas para encontrar cambios notables en el clima y tipos fundamentales de suelos, se puede pensar que a cada gran zona climático-edáfica le debería corresponder un único tipo de comunidad vegetal, en equilibrio con las condiciones climático-edafológicas, a la que se le denomina *Comunidad o Vegetación Potencial*.

En realidad, el tipo de suelo suele depender mucho de las condiciones climáticas reinantes en una zona, sólo cuando está formado a partir de substratos peculiares (pobres en nutrientes, muy ácidos, con salinidad, afectados por hidromorfía, con metales pesados, muy arenosos, etc.) su influencia en la vegetación potencial es más determinante que la climática.

Estas razones nos llevan a distinguir dos tipos de vegetación potencial: por un lado, aquella que está fundamentalmente determinada por el clima (*vegetación potencial climatófila o climática*, también denominada por algunos autores como *clímax*), y la que tienen al substrato como factor responsable principal (*vegetación potencial edafófila o permanente*).

La alteración de la vegetación conlleva la transformación de algunos factores ambientales, lo que permite el desarrollo de comunidades vegetales distintas de la potencial, adaptadas a las nuevas condiciones ecológicas.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



SERIES CLIMATOFILAS

Termótipo Oromediterráneo

1. Serie oromediterránea bética basófila del pino blanco (*Pinus nigra* subsp. *mauretanica*).
Daphno hispanicae-Pineto sylvestris S.

Termótipo Supramediterráneo.

2. Serie supra-mesomediterránea subbético-manchego-aragonesa de la sabina albar (*Juniperus thurifera*). Junipereto phoeniceo-thuriferae s. subserie subbético-murciana. pinetoso clusianae S.
3. Serie supra-mesomediterránea bética basófila de *Acer granatense*. *Daphno latifoliae-Acereto granatensis* S.
4. Serie supra-mesomediterránea filábrico nevadense y serrano- estanciense seco-subhúmeda silicícola de la encina (*Quercus rotundifolia*). *Adenocarpo decorticantis-Querceto rotundifoliae* S.
5. Serie supramediterránea bética basófila de la carrasca (*Quercus rotundifolia*). *Berberio Hispanicae-Querceto rotundifoliae* S.

Termótipo Mesomediterráneo

6. Serie supra-mesomediterránea manchega, setabense, murciana y aragonesa seco-subhúmeda basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*). *Querceto rotundifoliae* S.
7. Serie mesomediterránea bética seco-subhúmeda basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*). *Paeonio coriacea- Querceto rotundifoliae* S.
8. Serie mesomediterránea aragonesa, valenciano-tarraconense, setabense, manchego-murciana y murciano-almeriense semiárido-seca inferior de la coscoja (*Quercus coccífera*). *Rhamno lycioidis-Querceto coccífera* S.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Termótipo Termomediterráneo

9. Serie termomediterránea valenciano-tarraconense, setabense, murciano-almeriense y alpujarreño-gadoreño seco-subhúmeda basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*). Rubio longifoliae-Querceto rotundifoliae S.
10. Serie termomediterránea superior murciano-almeriense semiárida del lentisco (*Pistacia lentiscus*). *Chamaeropo humilis*-*Rhamneto lycioidis* S.
11. Serie termomediterránea murciano-almeriense semiárida inferior del azufaífo (*Ziziphus lotus*). *Zizipheto loti* S.
12. Serie termomediterránea inferior murciano-almeriense semiárida del cornical (*Periploca angustifolia*). *Maytenoeuro- paei*-*Periploceto angustifoliae* S.
13. Serie termomediterránea inferior almeriense semiárido-seca inferior del sabino (*Tetraclinis articulata*). *Arísaro símorrhíni*- *Tetraclínieto articulatae* S.

El área de ámbito del estudio corresponde a la zona de vegetación de "Termomediterráneo Superior". murciano-almeriense semiárida del lentisco (*Pistacia lentiscus*). ***Chamaeropo humilis - Rhamneto lycioidis* S.**

Una de las series de vegetación más extendidas y características del territorio murciano-almeriense es la encabezada por los lentiscares del *Chamaeropo humilis - Rhamnetum lycioidis*, que ocupa amplias extensiones en el centro y sur de la provincia.

El horizonte superior del termótipo Termomediterráneo bajo ombroclima semiárido superior es el territorio de la serie, cuya vegetación madura está representada por un lentiscar-coscojar (*Chamaeropo-Rhamnetum lycioidis*) que cuando degradado suele estar muy mermado en representación y diversidad, siendo entonces normalmente un espinar (*Ramnus lycioides*, *Rhamnus ole-oides* subsp. *angustifolia*).

Los aspectos más desarrollados de la asociación se pueden encontrar muy localizados en lugares de difícil acceso, donde abundan coscojas (*Quercus coccifera*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*), adelfillas (*Bupleurum gibraltarium*), retamas (*Genista valentina* subsp. *murcica*), etc.

Por degradación del lentiscar se extienden ampliamente espartales termófilos con *Gagea iberica*, *Narcissus serotinus*, *Lapiedra martinezii*, *Avenula murcica*, etc., de la asociación de





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



óptimo murciano-almeriense *Lapiedro martinezii-Stipetum tenacissimae*, o los lastonares del *Teucrio pseudochamaepitys-Brachypodietum retusi* en su raza murciano-almeriense (*subass. avenuletosum murcicae*).

Amplias zonas son cubiertas por diversos tipos de tomillares, todos ellos de marcado carácter murciano-almeriense (orden *Anthyllidetalia terniflorae*), en los que son habituales *Thymus hyemalis*, *Helianthemum almeriense* subsp. *scopulorum*, *Thymus membranaceus*, *Teucrium carolipau*, *Teucrium murcicum*, *Sideritis murgetana*, *Sideritis ibanyezii*, *Helianthemum viscarium*, *Anabasis hispanica*, etc.

Los territorios de esta serie han sido asiento de cultivos desde muy antiguo, por lo que se hallan en general notablemente alterados.

Esta zona se caracteriza por el predominio de temperaturas superiores a 16 °C y precipitaciones escasas en general por debajo de los 300 mm. La termicidad es muy acusada especialmente cerca de la costa, pudiendo estar ausentes las heladas por lo que se trata de una zona excepcional desde el punto de vista agrícola.

4.2.3. Descripción de la Vegetación Actual.

En los apartados anteriores se ha hecho una descripción de la vegetación que debería darse en el territorio estudiado atendiendo a criterios climatológicos, litológicos o geográficos. Sin embargo, en la actualidad ese paisaje vegetal está profundamente modificado o transformado debido al uso que el hombre ha hecho de este territorio desde hace siglos (agricultura, pastoreo, aprovechamiento de la madera, minería, asentamientos humanos, construcción de infraestructuras, etc.) junto con fenómenos más recientes como puede ser la sequía o los incendios forestales.

En este apartado se hace una descripción de las comunidades vegetales tal y como aparecen hoy en día dando una imagen real del paisaje vegetal que configura el territorio estudiado.

La zona de estudio corresponde a una zona de llanura, perteneciente al Campo de Cartagena la vegetación actual se encuentra degradada debido a la actividad agraria desarrollada.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2023



Composición florística de la zona:

La serie climatófila del lentisco (*Pístacia lentiscus*), *Chamaeropo humilis-Rhamneto lycioidis* S. se presenta muy alterada. Así pues, en el área de estudio, quedan definidas las siguientes unidades de vegetación:

La vegetación predominante está constituida por especies, de interés agrícola, introducidas por el hombre. En las zonas no cultivadas encontramos margaritas, el vinagrillo, las corrihuelas. En la actualidad el paisaje agrícola está formado por parcelas agrícolas donde se plantan algodón, brócoli, alcachofa, melones, lechuga.

4.3.- MEDIO HUMANO

4.3.1. Sistema territorial

4.3.1.1. Usos actuales del suelo

La parcela está clasificada según el P.G.O.U. como suelo No Urbanizable NU. Usos permitidos: explotación forestal y minera. Excepcionalmente Edificios de Interés Público y Social e Industrias en medio rural.

4.3.1.2. Infraestructuras y servicios

El terreno cuenta con todos los servicios de Luz, Agua y Saneamiento que serán facilitados por la conexión a los ya existentes en el centro de formación aledaño y que dispone de los mismo.

4.3.2. Yacimientos arqueológicos

Dentro de los límites de la zona de estudio no existe ningún elemento de interés histórico-artístico. Tampoco existen indicios de la existencia de restos arqueológicos o yacimientos.

4.3.3. Vías pecuarias

Las Vías Pecuarias están sujetas a la Ley 3/1.995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias donde se definen como rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Constituyen bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas. Por el Termino Municipal de Cartagena se han identificado 18 Vías Pecuarias:





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



T.M. DE CARTAGENA.

- “Colada de Quitapellejos”
 - Anchura: 33’43 metros
 - Longitud: 11.000’00 metros.
- “Colada de la Cuesta del Cedacero”
 - Anchura: 33’43 metros
 - Longitud: 29.000’00 metros.
- “Colada del Puerto del Saladillo”
 - Anchura: 33’43 metros
 - Longitud: 29.000’00 metros.
- “Colada del Mar Menor”
 - Anchura: 33’43 metros
 - Longitud: 11.000’00 metros.
- “Colada de la Algameca”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 3.000’00 metros.
- “Colada del Cabezo de los Moros”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 2.000’00 metros.
- “Colada del Cabezo Beaza”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 4.000’00 metros.
- “Colada de Perín”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 6.000’00 metros.
- “Colada del Puerto del Judío”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 15.000’00 metros.
- “Colada del Cabezo Rajado”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 1.000’00 metros.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



- “Colada de Fontes”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 18.000’00 metros.
 - “Colada de la Rambla de Trujillo”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 2.000’00 metros.
 - “Colada de Cantarranas”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 16.000’00 metros.
 - “Colada de la Fuente Jordana”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 5.000’00 metros.
 - “Colada de la Carrasquilla”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 6.000’00 metros.
 - “Colada de Cuesta Blanca”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 13.000’00 metros.
 - “Colada de Fuente Álamo”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 10.000’00 metros.
 - “Colada de Torre Pacheco”
 - Anchura: 16’71 metros
 - Longitud: 7.000’00 metros.
- TOTALES:
- Longitud: 197.000 metros.
 - Superficie: 4.279.950 metros cuadrados.
 - Vías pecuarias: 18 uds.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



RED DE VÍAS PECUARIAS DE CARTAGENA

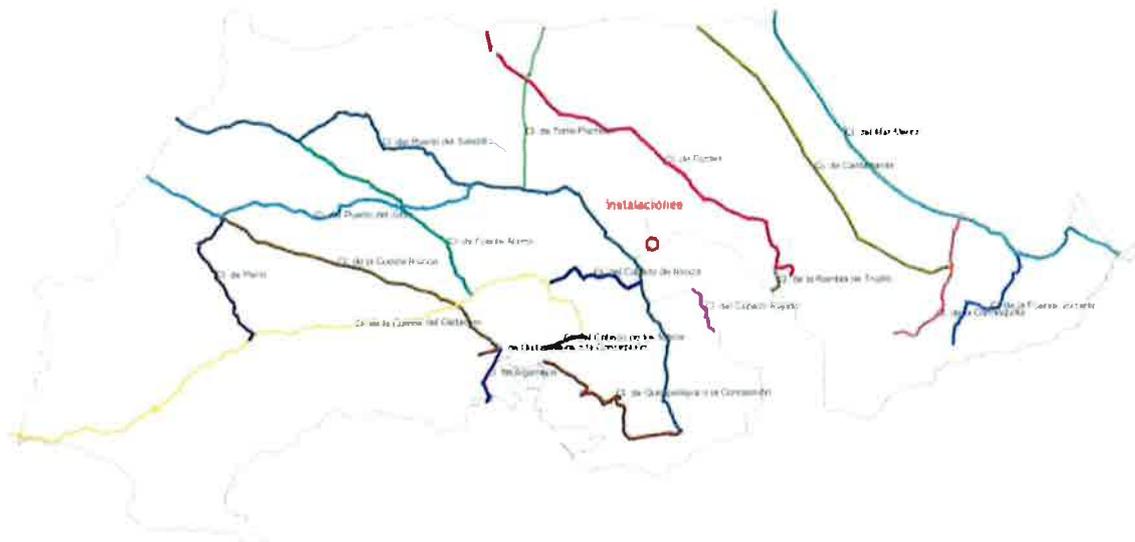


Fig. 1.- Localización de vías pecuarias.

4.3.4. Paisaje

El paisaje incluye los aspectos físicos, pero también los humanos y las mutuas incidencias de los unos en los otros. El hombre, sí puede contemplar un paisaje individualmente, pero su percepción no será completa si no abarca el componente de la acción humana que lo ha conformado. Como también el marco físico ha determinado de alguna manera los quehaceres y costumbres, y hasta el modo de ser, de quienes en él habitan.

En el ámbito de la conservación de la naturaleza, el paisaje se identifica con paisaje natural, aunque en su estricta acepción apenas exista. De aquí su consideración como recurso natural, que además no es renovable, y la importancia que hoy se concede a su preservación. En este orden de la naturalidad, puede distinguirse:

- Espacios donde no se ha producido actuación humana.
- Espacios seminaturales donde el paso del tiempo ha decantado la intervención del hombre; es el caso de nuestra zona de estudio donde los cultivos de secano dejan paso a las áreas naturales y, en concreto a los terrenos de monte bajo que ocupan la explotación.
- Espacios modificados físicamente por grandes obras, como embalses y carreteras.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



- Espacios donde las alteraciones del medio natural son de orden específico, no genérico: se han cambiado los componentes, pero no el género de uso. Por ejemplo, la sustitución de los bosques de cupulíferas por eucaliptos y pinos.
- Espacios artificiales “naturalizados”, zonas verdes urbanas y periurbanas

4.3.4.1. Componentes del paisaje

Los componentes del paisaje son los aspectos del territorio que se diferencian a simple vista y que lo configuran. Pueden agruparse en tres grandes grupos:

Físicos. El carácter accidentado de la comarca domina el paisaje. A gran escala, varias sierras se extienden en la comarca; Sierra de Carrascoy, Sierra del Puerto, Sierra de los Villares, Sierra de la Muela, Sierra de la Fausilla.

Estas sierras, en algunos casos, se unen mediante cerros o elevaciones residuales conformando una malla montañosa.

La zona de estudio está dentro de la depresión del Campo de Cartagena rodeado por las sierras antes mencionadas, esta zona no presenta formas angulosas ni grandes desniveles, constituye una amplia llanura de suaves pendientes y pequeños encajamientos que se extiende, como un gran plano inclinado, desde los relieves monoclinales de Villoria, Miravieja y Altoana, hasta las orillas del Mar Menor.

Las elevaciones montañosas dejan paso a las llanuras donde el relieve ofrece una mayor homogeneidad, en ellas se desarrolla una importante actividad agrícola e industrial (P.I. Los Camachos).

En cualquier caso, en las áreas llanas se intensifica la actividad agrícola, constituyendo una planicie formada por una malla agrícola e industrial que forma un elemento importante del paisaje de la comarca.

Entre las áreas cultivadas se sitúan los núcleos urbanos y, en concreto, en nuestro paraje, los núcleos habitados más cercanos son: Los Camachos, Roche, Cartagena y la unión.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Bióticos. La presencia de estrato arbóreo, en la zona de estudio, se representa únicamente por cultivos aislados introducidos por el hombre que combina con zonas de cultivos herbáceos, las zonas no cultivadas se presentan muy alteradas casi sin vegetación.

Humanos. El paisaje está dominado por elementos humanos; carreteras y vías de acceso (autovía AP-7, campos de cultivo, naves industriales).

Parte Oeste de la parcela objeto de estudio predomina pantalla vegetal de cipreses perteneciente a la vivienda unifamiliar colindante a la parcela objeto de estudio.

Por la parte Este de la parcela objeto de estudio predominan las instalaciones existentes del centro formación San Nicolás y la Autovía AP-7

Por la parte Norte de la parcela objeto de estudio predominan los campos de cultivo y estructuras de constructivas que conforman el grupo de viviendas denominado Casas de Ventura.

Por la parte Sur de la parcela objeto de estudio predominan los campos de cultivo, algunas construcciones aisladas y Autovía AP-7

Es una zona con una importante actividad agrícola e industrial lo que infiere un notable carácter antrópico al medio.

4.3.4.2. Características visuales básicas

Es el conjunto de rasgos que caracterizan visualmente un paisaje o sus componentes y que pueden ser utilizados para su análisis y diferenciación. Se distingue el **color**, la **forma** (volumen o figura de un objeto o varios objetos que aparecen unificados visualmente) la **línea** (es el camino real o imaginario que percibe el observador cuando existen diferencias entre los elementos visuales: color, forma o textura o cuando los objetos se presentan con una secuencia unidireccional), la **textura** (manifestación visual de la relación entre luz y sombra motivada por las variaciones existentes en la superficie de un objeto. Se define por su grano, densidad, regularidad y contraste interno), la **escala** (es el tamaño o extensión de un elemento integrante de un paisaje) y el **carácter espacial** (es la composición espacial de los distintos elementos que integran la escena de un paisaje).

La importancia relativa de cada uno de ellos depende del tipo de paisaje, ya sea por extensión y uniformidad de expresión o por el alto grado de contraste con que se manifiesta.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



El interés de estos elementos radica en su posible utilización para evaluar las cualidades estéticas de un paisaje en términos objetivos. Se pretende la determinación de la calidad visual independientemente del tipo de terreno y del observador.

Forma: Queda definido generalmente por su contorno y el espacio que lo rodea. El paraje presenta una forma en la que los contrastes de volúmenes es el elemento predominante. Así por el Norte, Oeste y Sur las grandes sierras (Sierra del Puerto, de los Villares, Columbares, Algarrobo, Sierra de la Muela y Fausilla) se contraponen con cerros de poca envergadura, llanuras y el Mar Menor por el Este.

Color: es la propiedad de las superficies de reflejar la luz de una determinada intensidad y longitud de onda a la que el ojo humano es sensible.

A igualdad de otros elementos, los colores, fríos (azul, verde) tienden a dominar sobre los cálidos (rojo, amarillo, marrón, naranja). En el mismo sentido actúan los fenómenos atmosféricos como la lluvia, niebla, partículas en suspensión y también influye la hora del día en el colorido del paisaje.

Las Combinaciones de color intensas y variadas, o contrastes agradables entre suelo, vegetación, roca y agua confieren un elemento importante del paisaje dotándolo de un valor añadido, en cambio muy poca variación de color o contraste causará el efecto contrario sobre la calidad visual del entorno.

En la zona de estudio predominan los colores cálidos, marrón y naranjas de las parcelas no cultivadas, durante gran parte del año, en primavera el paisaje se ve salpicado de tonos pardos y verdes oscuros, aunque esto no supone (por el tipo de vegetación y densidad de la misma) una variación significativa del contraste.

Línea: es el camino, real o imaginario, que sigue la visual cuando se perciben bruscas diferencias en forma, color o textura, o cuando los objetos están alineados en una secuencia unidimensional. Pueden ser siluetas de formas más o menos complejas, bandas formadas por dos líneas paralelas que dividen un área en dos, o bien límites de zonas de distinta textura o color.

En el área encontramos las siguientes líneas principales:

- Por el Norte, Línea que conforma las diferentes estructuras constructivas, Casas y Cabezo de Ventura tapando completamente la visual y línea del horizonte.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



- Por el Sur, Línea de horizonte despejada, salpicada por torres y líneas de alta tensión y alguna estructura o construcción agropecuaria, visual típica de llanura muy antropizada, el fondo se encuentra acotado por líneas que forma la sierra de la Fausilla.
- Por el Oeste, Línea de horizonte despejada, salpicada por alguna estructura o construcción agropecuaria, visual típica de llanura muy antropizada, el fondo se encuentra acotado por líneas que forman la sierra del Algarrobo
- Por el Este, Línea de horizonte despejada, salpicada por torres y líneas de alta tensión, visual típica de llanura muy antropizada, el fondo definido por las líneas formadas por las viviendas del núcleo urbano de Los Beatos y el Algar

Textura: es la manifestación visual de la relación entre luz y sombra, debidas a las variaciones existentes en la superficie de un objeto. La textura de una superficie puede caracterizarse por el grano (fino, medio o grueso) que presenta, así como la densidad (disperso, medio, denso) y la regularidad de las formas, las variaciones de color o tono. En el paisaje se pueden distinguir las siguientes texturas:

Debido a las características de la zona de estudio, tamaño, distribución, etc., en términos generales, la textura de la zona de estudio es de grano medio por el norte, sur, este y oeste por la falta de elementos significativos y dispersión de éstos.

Escala: es la proporción relativa de tamaño entre un objeto y el entorno que le rodea. Se establece a través de la comparación subconsciente con otros objetos de los alrededores, con cuyas dimensiones está familiarizado el observador, o con la propia figura humana. Así la escala predominante en la zona de estudio es característica de espacios abiertos, es dominante y absoluta, ocupando la cuenca visual de gran parte de la zona.

Espacio o escena: conjunto de características de un paisaje determinadas por la disposición tridimensional de los objetos y espacios libres. Así, los elementos que integran la escena nos definen qué tipo de paisaje tenemos en análisis: por el sur, este y oeste se trata de un paisaje abierto no existen barreras visuales cercanas que determinan un espacio definido.

Por el norte se trata de un paisaje cerrado limitado por los elementos constructivos y orografía del terreno que debido a su cercanía limitan en su totalidad la componente visual.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



4.3.4.3. Calidad visual de la unidad CMC.10. Campo de Cartagena

La zona de estudio quedaría enmarcada dentro de la unidad CMC.10 denominada llanura litoral del campo de Cartagena, como ya se ha señalado en apartados anteriores, se trata de una unidad de gran extensión situada al sureste de la Región de Murcia. Queda enmarcada a excepción de la zona este, Mar Menor, por cadenas montañosas como las Sierras litorales de Cartagena, las prelitorales de Carrascoy, Columbares y Altaona y otras elevaciones menores al Oeste. El paisaje de la unidad está constituido por una gran llanura agrícola, con ligera pendiente hacia el Mar Menor; la intensidad del uso agrícola; la presencia de numerosos núcleos urbanos de reducido tamaño a los que se unen recientemente las urbanizaciones residenciales tipo resort; el abandono de numerosas construcciones tradicionales, marcan significativamente la calidad intrínseca y visual del paisaje.

En el estudio de paisaje del campo de Murcia y Cartagena y Mar Menor de la Dirección General de Territorio y Vivienda de la Región de Murcia se ha desarrollado una matriz de valoración calidad / fragilidad de la unidad anteriormente citada, donde se establece un criterio para valorar los diferentes aspectos contemplados en la matriz, puntuándolos en una escala de 1 a 5, donde 1 corresponde a un valor muy bajo, 2 a un valor bajo, 3 a un valor medio, 4 a un valor alto y 5 a un valor muy alto.

Tabla de valoración calidad global del entorno. - CMC.10. Campo de Cartagena

CALIDAD INTRÍNSECA

ITEM	Descripción estado	Puntuación	Valoración
Riqueza biológica	Elevada antropización del medio	2	Nivel Bajo
Coherencia y sostenibilidad	Nuevos usos del suelo y cambios en el sistema tradicional agrícola	2	Nivel Bajo
V. históricos y culturales	Presencia de elementos patrimoniales	3	Nivel Medio

CALIDAD VISUAL

ITEM	Descripción estado	Puntuación	Valoración
Identidad y singularidad	Por su valor en el contexto regional	3	Nivel Medio
Valores escénicos	Escenarios interesantes por su fondo escénico, sierras y Mar Menor	3	Nivel Medio





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



FRAGILIDAD

ITEM	Descripción estado	Puntuación	Valoración
Fragilidad	valores intrínsecos, una muy elevada y accesibilidad visual frecuencia de visualización	3	Nivel Medio

CALIDAD GLOBAL	2,6	Nivel Medio
-----------------------	-----	-------------

4.3.4.4. Calidad visual del entorno de las instalaciones

No cabe la menor duda de que actualmente hay un creciente reconocimiento de la calidad, tanto es así, que el paisaje visual se ha establecido como un recurso básico, tratado como parte esencial y recibiendo igual consideración que los demás recursos del medio físico.

Existen múltiples métodos de evaluación para abordar el estudio de la calidad del paisaje, algunos de valoración directa a partir de la contemplación de la totalidad del paisaje.

Se han utilizado dos métodos de valoración del entorno donde se encuentran ubicadas las instalaciones donde se pretende desarrollar la actividad anteriormente citada.

El primero es el utilizado anteriormente y se basa en el estudio de paisaje del Campo de Murcia y Cartagena y Mar Menor de la Dirección General de Territorio y Vivienda de la Región de Murcia.

El segundo método utilizado es el método indirecto en la evaluación de la calidad visual aplicado por el U.S.D.A. Forest Service y el Bureau of Land Management (BML).

Ambos organismos coinciden en valorar la calidad visual a partir de las características visuales básicas, forma, línea, color, textura, de los componentes del paisaje (fisiografía, vegetación, aguas, etc.). Conforme a esto procederemos al estudio de los componentes del paisaje y determinación de los principales rasgos que lo definen.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Tabla de valoración calidad global del entorno de las instalaciones

CALIDAD INTRÍNSECA

ITEM	Descripción estado	Puntuación	Valoración
Riqueza biológica	Elevada antropización del medio	2	Nivel Bajo
Coherencia y sostenibilidad	Usos agrícolas	2	Nivel Bajo
V. históricos y culturales	Ausencia de elementos patrimoniales	1	Nivel Muy Bajo

CALIDAD VISUAL

ITEM	Descripción estado	Puntuación	Valoración
Identidad y singularidad	Sin características particulares a destacar	2	Nivel Bajo
Valores escénicos	Escenarios interesantes por su fondo escénico, sierras y Mar Menor	3	Nivel Medio

FRAGILIDAD

ITEM	Descripción estado	Puntuación	Valoración
Fragilidad	valores intrínsecos, una muy elevada y accesibilidad visual frecuencia de visualización	3	Nivel Medio

CALIDAD GLOBAL	2,2	baja
-----------------------	-----	------

Una vez separados y valorados los componentes que configuran el paisaje en estudio vamos a proceder a su evaluación. A continuación, se muestra un inventario/evaluación de la calidad escénica aplicado por el BML (1980).





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Morfología.	Relieve muy montañoso, marcado y prominente (acantilados, agujas, grandes formaciones rocosas); o bien, relieve de gran variedad superficial o muy erosionado o sistemas de dunas.	Formas erosivas interesantes o relieve variado en tamaño y formas. Presencia de formas o detalles interesantes, pero no excepcionales.	Colinas suaves, fondos de valles planos, pocos o ningún detalle singular.
	5	3	1
Vegetación.	Gran variedad de vegetación, con formas texturas y distribuciones interesantes.	Alguna variedad en la vegetación, pero sólo uno o dos tipos.	Poca o ninguna variedad o contraste en la vegetación.
	5	3	1
Agua.	Factor dominante en el paisaje; apariencia limpia y clara, aguas blancas o láminas de agua en reposo.	Agua en movimiento o en reposo, pero no dominante en el paisaje.	Ausente o inapreciable.
	5	3	0
Color.	Combinaciones de color intensas y variadas, o contrastes agradables entre suelo, vegetación, roca y agua.	Alguna variedad e intensidad en los colores y contraste del suelo, roca y vegetación, pero no actúa como elemento dominante.	Muy poca variación de color o contraste.
	5	3	1
Fondo escénico.	El paisaje circundante potencia mucho la calidad visual.	El paisaje circundante incrementa moderadamente la calidad visual del conjunto.	El paisaje adyacente no ejerce influencia en la calidad del conjunto.
	5	3	0
Rareza.	Único o poco corriente o muy raro en la región.	Característico, aunque similar a otros en la región.	Bastante común en la región.
	6	2	1





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Actuaciones humanas.	Libre de actuaciones humanas no deseadas estéticamente.	La calidad escénica está afectada por modificaciones poco armoniosas, aunque no en su totalidad, o las actuaciones no añaden calidad visual.	Modificaciones intensas y extensas, que reducen y anulan la calidad escénica.
	2	1	0

Según la suma total de puntos se determinan tres clases de áreas según su calidad visual:

- Clase A: áreas que reúnen características excepcionales, para cada aspecto considerado (de 19 a 23 puntos).
- Clase B: áreas que reúnen una mezcla de características excepcionales para algunos aspectos y comunes para otros (de 11 a 18 puntos).
- Clase C: áreas con características y rasgos comunes en la región fisiográfica considerada (de 0 a 10 puntos).

En el paisaje en estudio el número de puntos obtenidos ha sido de 9 por lo que nos encontraríamos en la clase C (de 0 a 10 puntos) podemos concluir afirmando que nos encontramos con una escena visual de calidad muy baja.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



5.- MEDIDAS CORRECTORAS Y PROTECTORAS.

Una vez analizados y determinados las características y componentes del paisaje, procederemos a establecer las medidas correctoras pertinentes para minimizar el impacto visual producido por las instalaciones.

5.1.- Fase de funcionamiento

Estas medidas van encaminadas a eliminar, reducir o modificar los efectos negativos del impacto visual producido en la fase de funcionamiento de la planta.

- Las edificaciones e instalaciones auxiliares estarán pintadas con colores adecuados al entorno.
- Apantallamiento del perímetro de la planta mediante malla de colores adecuados al entorno y/o pantalla vegetal para limitar la visual de la planta desde zonas adyacentes.

IP Medio Ambiente

San Javier, a 31 de Mayo de 2024

Iván Moro Gascón

Director Técnico





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



ANEXO

ANEXO I: REPORTAJE FOTOGRAFICO.





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Puntos seleccionados visuales del entorno





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visuales Punto 1



Visual 1/1. Norte



Visual 2/1. Este





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visual 3/1. Sur



Visual 4/1. Oeste





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visuales Punto 2



Visual 1/2. Norte



Visual 2/2. Este





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visual 3/2. Sur



Visual 4/2. Oeste





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visuales Punto 3



Visual 1/3. Norte



Visual 2/3. Este





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visual 3/3. Sur



Visual 4/3. Oeste





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visuales Punto 4



Visual 1/4. Norte



Visual 2/4. Oeste





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2023



Visual 3/4. Sur



Visual 4/4. Este





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visuales Punto 5



Visual 1/5. Norte



Visual 2/5. Este





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visual 3/5. Sur



Visual 4/5. Oeste





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visuales Punto 6



Visual 1/6. Norte



Visual 2/6. Este





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Visual 3/6. Sur



Visual 4/6. Oeste





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



ANEXO

ANEXO II: PLANOS Y MAPAS





FIRMADO POR
 PASCUAL LOZANO SEGADO
 MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
 GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

Localización:
 Polígono 20 Parcela 11
 CALANCHO CHICHAEROS, CARTAGENA (MURCIA)

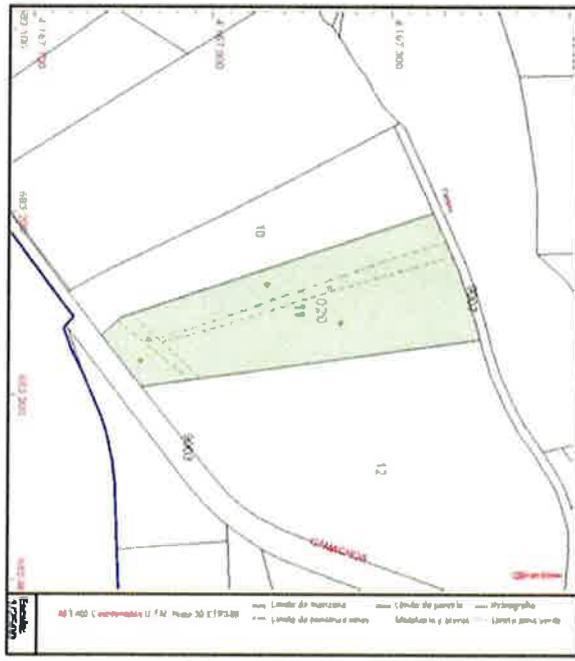
Clase: R08TTC0
 Uso preferencial: Agrario
 Superficie construida:
 Año construcción:

CULTIVO

Superficie	Cultivo/representación	Intensidad Producción	Superficie m²
2	C. Labor o Lustrado (secano)	10	5.739
3	C. Labor o Lustrado (riego)	10	2.847
4	D. Otros secano	10	843
4	B. Irrigación	10	825
4	HR. Albariza	10	729

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
 DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**
 Referencia catastral: 51018A020000110000AY

PARCELA
 Superficie gráfica: 30.725 m²
 Partición del inmueble: 100,00 %
 Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos cadastrales no protegidos de la SEC"

Jueves, 30 de Mayo de 2024





DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 20 Parcela 12
CAMACHO CHICHARROS CARTAGENA (MURCIA)

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Alto construido:

Cultivo

Subgrupo	Cultivo/Arrendamiento	Intensidad Productiva	Superficie en
1	C. Laboreo o Laboreo mínimo	02	18.617
2	C. Otros sequeos	00	1.713
3	C. Aguadoo mínimo	00	843

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 51016A020000120000A0G

PARCELA

Superficie gráfica: 21.173 m²

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC'



FIRMADO POR
PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025





DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
PJ CANACHOS, LOS-OS SAN FELIX 59 Polígono 20 Parcela 80
30988 CARTAGENA (CARTAGENA) (MURCIA)

Clase: URBANO
Uso principal: Olorus
Superficie construida: 1.200 m²
Alto construido: 2000

CONSTRUCCIÓN
Destino:
Actividad:
Oficina:

Escala/Plano/Planta:
1/0000
1/07101

Superficie m²:
600
600

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

Referencia catastral: 510180402000080000151

PARCELA

Superficie gráfica: 6.859 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin desamortización



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SGC"

Junta, 30 de Mayo de 2024



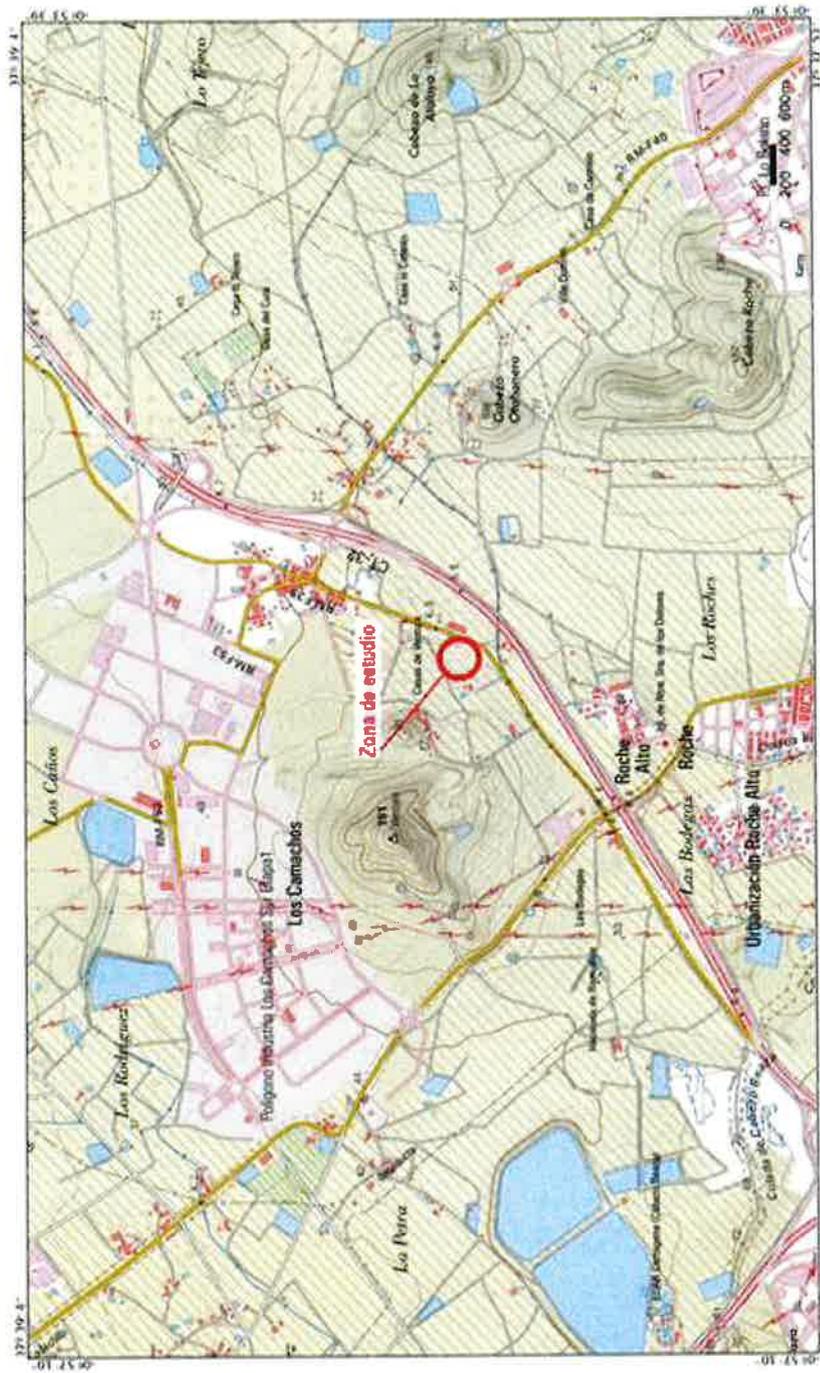
FIRMADO POR
PASUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



ANEXO

ANEXO III: EVOLUCIÓN HISTORICA EMPLAZAMIENTO





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Ortofoto emplazamiento año 1981



Ortofoto emplazamiento año 1999





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/09/2025



Ortofoto emplazamiento año 2002



Ortofoto emplazamiento año 2007





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



Ortofoto emplazamiento año 2013



Ortofoto emplazamiento año 2019





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFII Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

5. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 58 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025

UniEléctrica

Tel.: 902.881.756 - 957.289.402
info@unielectrica.com - www.unielectrica.com



NEXT Energía

Distribuidor autorizado

Telef: 633 865 091 Web: nextenergia.es

DATOS FACTURA

Nº FACTURA: 24/298953
FECHA FACTURA: 21 de octubre de 2024
PERIODO: Del 31/08/2024 al 30/09/2024
TOTAL FACTURA: **1.143,28 €**
FORMA DE PAGO: RECIBO DOMICILIADO
FECHA DE CARGO: 7 DIAS FECHA FACTURA
ENTIDAD BANCARIA ..: BANCO POPULAR ESPAÑOL
Nº DE CUENTA: ES640075044305050007****

FULGENCIO ORTEGA SEGURIDAD VIAL, S.L.
AV LOS CAMACHOS, 100
30369 - LOS CAMACHOS
(MURCIA)

DATOS TITULAR

NOMBRE: FULGENCIO ORTEGA SEGURIDAD VIAL, S.L.
DIRECCIÓN.: AV LOS CAMACHOS, 100
POBLACIÓN: 30369 - LOS CAMACHOS
PROVINCIA.: MURCIA
DNI/CIF: B30911424

DATOS PUNTO DE SUMINISTRO

DIRECCIÓN.: BO CAMACHOS, 100
POBLACIÓN: 30369 - LOS CAMACHOS
CUPS: ES0021000005999508FR1P TARIFA: 6.1TD
POTENCIA ..: P1 13,200 P2 13,200 P3 13,200 P4 13,200
P5 13,200 P6 13,200

DETALLE DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

Concepto		Importe
Término de Potencia		
P1	13,200 KW x 30 Días x 0,075108 €	29,74 €
P2	13,200 KW x 30 Días x 0,048474 €	19,20 €
P3	13,200 KW x 30 Días x 0,039257 €	15,55 €
P4	13,200 KW x 30 Días x 0,033564 €	13,29 €
P5	13,200 KW x 30 Días x 0,012952 €	5,13 €
P6	13,200 KW x 30 Días x 0,010871 €	4,30 €
Término de Energía (Mercado Eléctrico)		
P3	2.172 kWh x 0,143912 €/kWh	312,58 €
P4	1.218 kWh x 0,125829 €/kWh	153,26 €
P6	1.714 kWh x 0,130527 €/kWh	223,72 €
Excesos de potencia (Maxímetros)		
P3	8,600 x 2 x 30 días x 0,1173 €	60,51 €
P4	8,550 x 2 x 30 días x 0,1173 €	60,16 €
Financiación Bono Social (30 días x 0,00630 €/día)		0,19 €
Impuesto Electricidad 5,11269632 % sobre 897,63 €		45,89 €
Importe alquiler Equipo de Medida		1,34 €

Observaciones	Base Imponible	% I.V.A.	Impuestos	TOTAL FACTURA
	944,86 €	21,00 %	198,42 €	1.143,28 €

LECTURAS	ACTIVA			REACTIVA			MAXÍMETRO
	Anterior	Actual	Consumo	Anterior	Actual	Consumo	
Fecha	31/08/2024	30/09/2024	REAL	31/08/2024	30/09/2024	REAL	REAL
P1	80.807	50.807		10.474	10.474		
P2	111.653	111.653		20.259	20.259		
P3	67.907	70.028	2.119	11.489	11.610	121	21.800
P4	57.941	59.129	1.188	11.214	11.269	72	21.750
P5	19.040	19.040		1.934	1.934		
P6	109.602	111.274	1.672	10.235	10.259	24	11.150

UniEléctrica Energía, S.A. - Avenida de la Arzuffilla, 14 - 14011 Córdoba - Inscrita R. M. Córdoba, T-2.281, F-185, Hoja CO-32110, Inscrp. 4ª - CIF: A-14.944.276



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025

PERIODO	LECTURA	CONSUMO	Precios peajes de transporte/distribución y cargos			
			Tarifa Acceso: 6.1TD			
			ATR Potencia	Importe Potencia	ATR Energia	Importe Energia
31/08/2023 - 25/09/2023		4.376				
25/09/2023 - 30/09/2023		824				
30/09/2023 - 31/10/2023		4.582				
31/10/2023 - 30/11/2023		4.077				
30/11/2023 - 31/12/2023		3.924				
31/12/2023 - 31/01/2024		5.056				
31/01/2024 - 29/02/2024		4.561				
29/02/2024 - 31/03/2024		3.590				
31/03/2024 - 30/04/2024		3.360				
30/04/2024 - 31/05/2024		3.299				
31/05/2024 - 30/06/2024		3.794				
30/06/2024 - 31/07/2024		5.449				
31/07/2024 - 31/08/2024		4.349				
31/08/2024 - 30/09/2024		5.104				
P1	0,066889	26,49	0,035204			
P2	0,040255	15,94	0,021531			
P3	0,031038	12,29	0,012716		27,62	
P4	0,025345	10,04	0,008037		9,79	
P5	0,004733	1,87	0,002112			
P6	0,002652	1,05	0,001276		2,19	

INFORMACIÓN SOBRE SU ELECTRICIDAD

Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora si es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume. A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

Origen de la electricidad

Mezcla de Producción sistema eléctrico español 2023

Mezcla de Producción UniEléctrica

Mezcla de Producción sistema eléctrico español

Origen	UniEléctrica	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	100.00%	50.80%
Cogeneración Alta Eficiencia	0.00%	2.60%
Cogeneración	0.00%	0.00%
CC Gas Natural	0.00%	18.30%
Carbón	0.00%	1.50%
Fuel / Gas	0.00%	1.20%
Nuclear	0.00%	20.90%
Otras	0.00%	4.70%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 1,30% de producción neta nacional

Impacto medioambiental

El impacto medio ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por UniEléctrica tiene los siguientes valores:

Emissiones de dióxido de carbono UniEléctrica

Emissiones CO2 eq. (g/kWh) **0**
Media nacional (g/kWh) 121

Residuos radioactivos Alta Actividad UniEléctrica

Residuos radioactivos (µg/kWh) **0**
Media nacional (µg/kWh) 512

DATOS DEL CONTRATO

CUPS: ES002100005999508FR1P **Fecha final contrato:** 9 de octubre de 2025

Puede ejercer sus derechos respecto a la resolución de incidencias, quejas y reclamaciones, así como solicitudes de información sobre los aspectos relativos a la contratación y suministro u otras comunicaciones en las direcciones, teléfonos y correos electrónicos indicados a continuación. Además en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse también a la Junta Arbitral de Consumo de su comunidad autónoma.

EMPRESA COMERCIALIZADORA	EMPRESA DISTRIBUIDORA
UNIELECTRICA ENERGIA, S.A. Avenida de la Amuzafilla, 14 14011 - Córdoba Referencia del contrato de suministro en mercado libre: 044885 Teléfono para reclamaciones: 900 834 967 E-mail para reclamaciones: reclamaciones@unielectrica.com	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A. Referencia del contrato de acceso: 000158077090 Averías y urgencias: 900171171 Portal WEB: https://www.i-de.es/consumidores/web/guest



¿Aún no sacas el máximo partido a nuestra oficina virtual exclusiva para clientes?

Recuerda que por ser cliente de UniEléctrica tienes acceso a todos tus trámites de manera digital, para hacerte la vida más fácil:

- Revisa y adapta tus consumos. ahorrando mes a mes
- Abona cualquier pago sin moverte de casa
- Gestiona, consulta y descarga tus facturas con un click



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR
 PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025



HIDROGEA, S.A. - CARTAGENA
 SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
 C/ CARMEN, 57
 30201 CARTAGENA



968980324 / 900110066 ATENCIÓN AL CLIENTE
 968523767 AVERÍAS 24 HORAS
 686176707 WhatsApp
 www.hidrogea.es

DATOS DEL CONTRATO

Núm. contrato: 9869876
 Titular: FULGENCIO ORTEGA SEGURIDAD VIAL S.L.
 NIF: B30911424
 Dirección: CR.CAMACHOS-CARTAGENA 6-PB AUTOESC.SA 30369 CARTAGENA
 Dir.fiscal: JIMENEZ DE LA ESPADA,41 -BJ 30204 CARTAGENA

DATOS DE FACTURACIÓN

Núm. factura 01192024A100440800
 Periodo 2024/05
 Fecha emisión 06-09-2024

9869876

FULGENCIO ORTEGA SEGURIDAD VIAL S.L.
 JIMENEZ DE LA ESPADA,41 -BJ
 30204 CARTAGENA

FACTURA BIMESTRAL

	Cantidad	Precio unitario	Importe (€)	IVA (%)
HIDROGEA S.A. N.I.F.:A73468498			772,23	
AGUA(DOMÉSTICA) (1)				
CUOTA DE SERVICIO	1	13,0552	13,06	10
CONSUMO De 0 a 9 m3/bim	9	0,5421	4,88	10
CONSUMO De 10 a 27 m3/bim	18	1,4495	26,09	10
CONSUMO De 28 a 80 m3/bim	53	1,9445	103,06	10
CONSUMO Más de 80 m3/bim	223	2,8033	625,14	10
			1,38	
CONSERVACIÓN CONTADOR (2)				
CUOTA DE SERVICIO	1	1,3782	1,38	21
ALCANTARILLADO(DOMÉSTICA) (3)			73,15	
CUOTA DE SERVICIO	1	5,9416	5,94	10
CONSUMO	303	0,2218	67,21	10
			84,54	
I.V.A al 10 % BASE IMPONIBLE: 845,38			0,29	
I.V.A al 21 % BASE IMPONIBLE: 1,38			931,59	
SUBTOTAL:				
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA N.I.F.:P3001600J				
BASURA (4)			85,82	
CUOTA DE SERVICIO Academias	1	85,82	85,82	NS
SUBTOTAL:			85,82	
ESAMUR N.I.F.:Q3000227C				
CANON SANEAMIENTO (5)			96,90	
CUOTA DE SERVICIO	1	6,00	6,00	NS
CONSUMO	303	0,30	90,90	NS
SUBTOTAL:			96,90	

AVISO MENSAJE

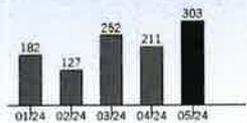


-AVISO DE CONSUMO EXCESIVO:
 En este periodo hemos detectado un consumo por encima de tus registros habituales. De no ser justificado, rogamos-revises tu instalación.

TU GASTO



-Tu gasto medio en el periodo ha sido de 17,687 EUR/día, de los cuales 13,483 EUR/día corresponden a agua.



CONSUMO TOTAL 303 m3 TOTAL A PAGAR 1.114,31 €

Contador	Ø mm	Lectura anterior	Lectura actual	Consumo m3	Base fact.	
I20BA303515M	15	04-07-24 3.059	05-09-24 3.362	303	(1, 2, 3) BORM N°90 20/04/2023, (4) BORM N° 300 30/12/2017, (5) BORM N° 7 DE 11-01-2017	

¿SABÍAS QUE LAS TOALLITAS QUE TIRAS AL WC PUEDEN ATASCAR TUBERÍAS Y DEPURADORAS?

Eso es toda una locura, echa siempre a la basura:

- ...toallitas, tampones y compresas
- ...aceites, pinturas y disolventes (punto limpio)
- ...preservativos y medicamentos (farmacia)

SOY TU AGUA MADRINA ME CUIDAS, TE CUIDO

DATOS PARA EL PAGO

El importe será cargado próximamente a la cuenta núm ** IBAN ES** 0075 0443 0806 0082 **** ** de BANCO POPULAR ESPAÑOL. Los dígitos están ocultos para su seguridad. El pago de esta factura se acreditará mediante el correspondiente adeudo bancario o recibi de caja



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



TF 1: 639 32 53 67 (24 H)
TELEF 2: 639 32 53 68
OFICINA 968 54 06 49
cubaslaseca@yahoo.es
www.desatascoslaseca.es



Dirección fiscal:
C/ Zirconio, Parcela 145
30369 Pol. Ind los Camachos.(Cartagena)

Limpieza de tubos - Alcantarillado - Tubería General
Bajante Wc - Fosas sépticas - Tuberías de agua potable
Depósitos - Lavaderos

Dirección postal:
C/ Paraje los Rangos s/n
30369 Los Camachos (Cartagena)

FACTURA

Factura Nº : 01911 / 2024
Fecha : 21-NOV-2024
Cliente : 944
D.N.I. / C.I.F. : B-30778526

CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS
CTRA. LOS CAMACHOS-CARTAGENA, KM.6
30369 LOS CAMACHOS (CARTAGENA)
MURCIA

Concepto	Cantidad	Precio	IMPORTE
Albarán Nº N 36846 Fecha 20/11/24			
VACIADO DE FOSA SEPTICA Y TRANSPORTE A EDAR	3,00	100,00	300,00
CANON FIJO ENTRADA A EDAR	1,00	20,00	20,00
CANON VARIABLE SOBRE VOLUMEN DE M3 EN EDAR	30,00	3,00	90,00
Importe			
			Base Imponible
			I.V.A.
			Total Factura
300,00			300,00
110,00		10%	30,00
		0%	
			440,00

Forma de Pago : **Fec. Vto. :** **Importe :**
ES30 3058 0227 89 2720007175
30 días max. fecha factura, salvo acuerdo expreso.

LIMPIEZAS ASEPTICAS LOS CAMACHOS S.L. CIF B30789952. I.R.M.Murcia Hoja MU-55397, Tomo 2256, Folio 217, Inscripción 1ª.
Autorización Medio Ambiente Residuos Peligrosos Exp. AU/TR/2007/0004- No peligrosos Exp.TRNP/2006/0061

" Se informa que los datos personales que pudiera contener este documento y facilitados por UD, han sido incorporados a ficheros para el tratamiento denominado CLIENTES cuya responsable figura en la cabecera de este documento. La finalidad del tratamiento es la gestión de la relación comercial, económica y administrativa con los clientes, cuya base legal es la ejecución de un contrato. Que el plazo para la supresión de los datos personales será el previsto por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades. También se le informa del derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a los datos personales relativos a Ud., y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento y a presentar una reclamación ante la autoridad de control.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



5.1. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

El terreno como se comentó dispone de una autorización de uso excepcional y por tanto ya cuenta con todos los servicios de Luz, Agua y Saneamiento, una vez autorizada la ampliación del uso, se realizarán los proyectos necesarios para acometer las infraestructuras para dotar a los terrenos colindantes de dichos servicios.



Ilustración 6 Acometida Servicios





FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

6. PRESUPUESTO

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUIMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS



WWW.G4PRO.ES

Página 60 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 1
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL**

1 EXCAVACIONES					
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1.1.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios mecánicos y carga mecánica sobre contenedor para construcción de losas de hormigón de prácticas	800	m3	7,01 €	5.608,00 €
1.2.	Excavación de hasta 4 m de profundidad, en terreno compacto, con medios mecánicos y carga mecánica sobre camión para construcción de arqueta de rescate	20	m3	6,11 €	
1.3.	Excavación de zanja para paso de instalaciones (red contra incendios, propano y aguas a depuradora) de hasta 1 m de profundidad, en terreno compacto, con medios y carga mecánicos sobre contenedor	75	m3	7,77 €	582,75 €
1.4.	Excavación de hasta 4 m de profundidad, en terreno compacto, con medios mecánicos y carga mecánica sobre camión para construcción de edificio de servicios múltiples	380	m3	6,11 €	2.321,80 €



WWW.G4PRO.ES

Página 61 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

1.5.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios mecánicos y carga mecánica sobre contenedor para cimentaciones de taller, aulas, vestuarios, botiquín, caseta de vigilancia y almacén de extintores	610	m3	7,01 €	4.276,10 €
1.6.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios y carga mecánicos sobre contenedor para cimentaciones de soportes de aulas exteriores	3	m3	7,01 €	21,03 €
1.7.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios y carga mecánicos sobre contenedor para cimentaciones de soportes varios de prácticas y soportes de depósitos de propano y gasoil	10	m3	7,01 €	70,10 €
1.8.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios y carga mecánicos sobre contenedor para cimentación de zona de aterrizaje de helicópteros	410	m3	7,01 €	
1.9.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios y carga mecánicos sobre contenedor para cimentación de zona de depuración	200	m3	7,01 €	1.402,00 €
1.10.	Excavación de hasta 2 m de profundidad, en terreno compacto, con medios y carga mecánicos sobre contenedor para soportes de tuberías	100	m3	7,01 €	701,00 €
2	APUNTALAMIENTOS Y ENTIBACIONES				
Posición	C O N C E P T O	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
2.1.	Apuntalamiento y entibación de zanja abierta para construcción de arqueta de rescates, de más de 1 y hasta 2 m de ancho, con puntales metálicos y madera, para una protección del 100% (m2).	12	m3	24,02 €	
3	TRANSPORTE DE TIERRAS Y ESCOMBROS				



WWW.G4PRO.ES

Página 62 de 92



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 CXHA HRC9 A7A9

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663671

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 42 de 43



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
3.1.	Carga con medios mecánicos y transporte de tierras a instalación autorizada de gestión de residuos, con camión de 7 t, con un recorrido de más de 5 y hasta 10 km. (m3).	2808	m3	6,18 €	17.353,44 €
4 CIMENTACIONES (HORMIGÓN ARMADO y ENCOFRADO)					
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
4.1.	Losa de hormigón armado para zona de prácticas, horizontal, de 25 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m2/m2, hormigón HA-30/B/10/lb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m2	1000	m2	40,50 €	40.500,00 €
4.2.	Muros de hormigón armado para construcción de arqueta de rescate, horizontal, de 25 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m2/m2, hormigón HA-30/B/10/lb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m2	24	m2	51,30 €	
4.3.	Ejecución de cimentación para conducciones subterráneas, apoyos metálicos para rejilla de tráfico pesado incluyendo la propia rejilla (red contra incendios, propano y aguas a depuradora)	128	m2	40,50 €	5.184,00 €
4.4.	Losa de hormigón armado para edificio de servicios múltiples, horizontal, de 50 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura	200	m2	40,50 €	8.100,00 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

	<= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²				
4.5.	Losa de hormigón armado para cimentaciones de taller, aulas, vestuarios, botiquín, caseta de vigilancia y almacén de extintores, horizontal, de 50 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²	200	m ²	40,50 €	8.100,00 €
4.6.	Hormigón armado para soportes de vigas de aulas extintores, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²	180	m ²	33,20 €	
4.7.	Hormigón armado para soportes varios de prácticas y soportes de depósitos de propano y gasoil, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²	100	m ²	33,20 €	3.320,00 €
4.8.	Losa de hormigón armado para cimentaciones de zona de aterrizaje de helicópteros, horizontal, de 50 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de	450	m ²	40,50 €	





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

	acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²				
4.9.	Losa de hormigón armado para cimentaciones de zona de depuración, horizontal, de 50 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²	220	m ²	40,50 €	8.910,00 €
4.10.	Hormigón armado para soportes de tuberías, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²	100	m ²	27,30 €	2.730,00 €
4.11.	Muros de hormigón armado para construcción de cubetos de contención de 25 cm de espesor, con montaje y desmontaje de encofrado para losas, a una altura <= 5 m, con tablero de madera de pino forrado con tablero fenólico para dejar el hormigón visto, con una cuantía de 1 m ² /m ² , hormigón HA-30/B/10/IIb, vertido con bomba y armadura AP500 S de acero en barras corrugadas con una cuantía de 30 kg/m ²	100	m ²	51,20 €	5.120,00 €
5	OTRAS CONSTRUCCIONES (PARTIDAS ALZADAS)				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unid.	Importe Neto
5.1.	Construcción de edificio de servicios múltiples de 15x15 m.L. de base con paredes de hormigón armado HA-25, divisiones interiores en ladrillo convencional, tres alturas, escalera de acceso a azotea practicable, escalera vertical lateral, 5 ventanas de aluminio y doble hoja distribuidas en sus 4 fachadas, 3 accesos al mismo por la parte inferior con puertas de diferentes	1	P.A.	63.000,00 €	45.000,00 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

	resistencias al fuego, Contendrá cuarto de control con paneles de control y cristalera en dirección al área de grandes fuegos.				
5.2.	Construcción de caseta de vigilancia con ladrillo convencional, 1 ventana de aluminio y doble hoja y puerta de acceso.	1	P.A.	4.350,00 €	
5.3.	Construcción de botiquín/enfermería con paredes de hormigón armado HA-25, 1 ventana de aluminio y doble hoja y puerta de acceso.	1	P.A.	9.300,00 €	9.300,00 €
5.4.	Construcción de 1 aula de formación con paredes de hormigón armado HA-25, 2 ventanas de aluminio y doble hoja y puertas de acceso.	1	P.A.	18.600,00 €	9.300,00 €
5.5.	Construcción de vestuarios masculino y femenino , instalación de fontanería y alicatado, suelo antideslizante, con paredes de hormigón armado HA-25, 2 ventanas de aluminio y doble hoja y puerta de acceso.	1	P.A.	16.600,00 €	10.000,00 €
5.6.	Construcción de almacén de extintores con paredes de hormigón armado HA-25, 1 ventana de aluminio y doble hoja y puerta de acceso.	1	P.A.	4.500,00 €	4.500,00 €
5.7.	Construcción de caseta para depósito de propano con paredes de hormigón armado HA-25, 1 ventana de aluminio y doble hoja y puerta de acceso.	1	P.A.	3.750,00 €	
5.8.	Construcción de 1 aula exterior formada por 4 soportes verticales en HEB-150 y cubierta en chapa tipo sándwich	1	P.A.	5.400,00 €	900,00 €
5.9.	Canalizaciones para instalación eléctrica según las necesidades indicadas en el Capítulo 7 de este presupuesto	1	P.A.	3.000,00 €	3.000,00 €

TOTAL, CAPÍTULO 1
196.300,22 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 2
URBANIZACIÓN Y VALLADO**

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1	VALLADO Y ACCESOS				
1.1.	Suministro y montaje de vallado perimetral de simple torsión, incluyendo postes de 48 mm, también galvanizados, tensores, ejecución de huecos con ahoyadora, hormigonado de los postes y alambre de espino en parte superior. Tensado y acabado.	580	m.	12,00 €	6.960,00 €
1.2.	Suministro y montaje de puerta corredera 8 x 2 galvanizada. Cerco fabricado con tubo 60x60x1,5mm. galvanizado sendzimir Z-275, mallazo electrosoldado 200/50/5 galvanizado, columna igualmente fabricada en galvanizado con ajustes de rodillos según medidas.	1	ud.	1.375,00 €	1.375,00 €
1.3.	Suministro y montaje de barrera vial automática de acceso (salida y entrada) de 8 m.L. operable desde la caseta de vigilancia, incluyendo células fotoeléctricas antigolpeo en laterales.	1	ud.	2.348,00 €	2.348,00 €
2	VIALES Y SEÑALIZACIÓN				



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
2.1.	Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 11 surf B50/70 D (D-8), con betún asfáltico de penetración, de granulometría densa para capa de rodadura y árido granítico, extendida y compactada.	1500	m2	56,95 €	85.425,00 €
2.2.	Suministro y montaje de señalización vertical en viales (triangular, circular, octogonal, informativa, de orientación o situación) de 90 cm, de media con lámina reflectante de nivel 1 de intensidad.	30	ud.	69,57 €	
2.3.	Bordillo recto de piezas de hormigón, monocapa, con sección normalizada de calzada C3 de 28x17 cm, de clase climática B, clase resistente a la abrasión H y clase resistente a flexión T (R-5 MPa), según UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón HM-20/P/40/I de 25 a 30 cm de altura, y rejuntado con mortero M-5 (m.L.)	1200	m.L.	25,01 €	30.012,00 €
2.4.	Suministro y montaje de carteles informativos de acero galvanizado, acabado con lámina reflectante de nivel 2 de intensidad	30	ud.	67,00 €	
2.5.	Señalización de viales incluyendo pasos de peatones, zonas de prohibición y permisividad de estacionamiento de vehículos, flechas de sentido de circulación y línea discontinua de separación entre ambas direcciones del vial (partidaalzada)	1	P.A.	3.700,00 €	
3	ZONAS VERDES				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
3.1.	Plantación de arbolado autóctono con cepellón o contenedor, de 1,5 a 2,5 m de altura de tronco y copa, excavación de hoyo de plantación de 80x80x60 cm con medios mecánicos, en una pendiente inferior al 25 %, relleno del hoyo con	100	ud.	35,40 €	



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

	sustitución parcial del 30% de tierra de la excavación por arena lavada y compost (70%-30%), primer riego y carga de las tierras sobrantes a camión.				
--	--	--	--	--	--

TOTAL, CAPÍTULO 2
126.120,00 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
 Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
 Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 3
 RED DE AGUA CONTRA INCENDIOS**

1	TUBERÍA				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1.1.	Suministro, prefabricación, montaje, pruebas y lavado de tuberías correspondientes a la red contra incendios, para tubería en schedule 20 de Ø nominal 10".	1500	kg.	5,04 €	7.560,00 €
2	VALVULERÍA Y ACCESORIOS				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
2.1.	Prefabricación, montaje, pruebas y lavado de accesorios de acero al carbono (incluso válvulas, filtros y elementos similares soldados en línea) correspondientes a la red contra incendios. Para tubería en schedule 20 de Ø nominal 10".	3000	kg.	5,04 €	15.120,00 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

2.3.	Suministro y montaje de 10 válvulas de compuerta en Ø10", 5 válvulas modelo VIKING de control de la presión en Ø a definir.	1	P.A.	23.900,00 €	
------	---	---	------	-------------	--

3	PINTADO				
----------	----------------	--	--	--	--

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
3.1.	Suministro de pintura y aplicación de la misma en tubería contra incendios, incluyendo imprimación en silicato de zinc y dos manos posteriores de protección.	1	P.A.	9.900,00 €	9.900,00 €

4	EQUIPOS CONTRA INCENDIOS				
----------	---------------------------------	--	--	--	--

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
4.1.	Suministro y montaje de boca de incendios equipada de 25 mm de diámetro, BIE-25, formada por armario de chapa de acero pintada y puerta con marco de acero inoxidable y visor de metacrilato, incluida BIE (devanadora de alimentación axial abatible, manguera de 20 m y lanza), para colocar empotrada, incluido parte proporcional de accesorios y todo el pequeño material auxiliar de conexión y montaje.	5	ud.	356,31 €	1.781,55 €
4.2.	Suministro y montaje de armario metálico de 3 m3 de capacidad equipado con accesorios varios para la ejecución de prácticas.	3	ud.	230,00 €	690,00 €
4.3.	Suministro e instalación de colector en Ø6" con 4 salidas 75 mm. para mangueras con enchufe rápido en rosca modelo Barcelona, incluyendo válvulas de raíz.	5	ud.	654,77 €	3.273,85 €
4.4.	Suministro e instalación de grupo de bombeo principal eléctrico (Q=90 m3/h; P=10 bar)	2	ud.	7.500,00 €	15.000,00 €



PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

4.5.	Suministro e instalación de grupo de bombeo principal diésel (Q=90 m3/h; P=10 bar)	1	ud.	5.500,00 €	5.500,00 €
4.6.	Suministro e instalación de grupo de bombeo Jockey (Q=6 m3/h; P=10 bar)	1	ud.	8.500,00 €	8.500,00 €
4.7.	Suministro e instalación de depósito de acero galvanizado para agua contra incendios de Ø 6 m.L. conformado por chapas ensambladas por tornillos sellados con masilla de poliuretano, accesorios y conexiones , incluyendo tubuladuras y escalera helicoidal de acceso a parte superior.	1	ud.	35.100,00 €	35.100,00 €

TOTAL, CAPÍTULO 3
102.425,40 €



MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: HZAA NXR4 JUPE QXJK UQYD



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
 Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
 Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 4
 RED DE PROPANO**

1 TUBERÍA					
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1.1.	Suministro, prefabricación, montaje, pruebas y lavado de tuberías correspondientes a la red de propano, para tubería en schedule 20 de Ø nominal 1".	2500	kg.	26,13 €	65.325,00 €
2 VALVULERÍA Y ACCESORIOS					
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
2.1.	Prefabricación, montaje, pruebas y lavado de accesorios de acero al carbono (incluso válvulas, filtros y elementos similares soldados en línea) correspondientes a la red contra incendios. (kg.) Para tubería en schedule 20 de Ø nominal 10".	520	kg.	26,13 €	13.587,60 €
2.2.	Suministro y montaje de 50 válvulas de compuerta en Ø1" y válvulas de control a definir.	1	P.A.	15.400,00 €	15.400,00 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

3 PINTADO					
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
3.1.	Suministro de pintura y aplicación de la misma en tubería de propano, incluyendo imprimación en silicato de zinc y dos manos posteriores de protección,	1	P.A.	7.700,00 €	7.700,00 €
4 EQUIPOS					
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
4.1.	Suministro y montaje de depósito de propano-butano de capacidad comprendida entre 12000 y 15000 l, de plancha de acero, para ir visto en el exterior (GRATUITO POR SUMINISTRADOR DE PROPANO)	1	ud.	0,00 €	0,00 €
TOTAL, CAPÍTULO 4					102.012,60 €



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
Fecha: Marzo 2013





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

CAPÍTULO 5 RED DE DEPURACIÓN DE AGUAS

1		TUBERÍA			
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1.1.	Suministro, prefabricación, montaje, pruebas y lavado de tuberías correspondientes a la red de depuración, para tubería en schedule 20 de \varnothing nominal 6".	10000	kg.	3,97 €	39.700,00 €

2		VALVULERÍA Y ACCESORIOS			
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
2.1.	Prefabricación, montaje, pruebas y lavado de accesorios de acero al carbono (incluso válvulas, filtros y elementos similares soldados en línea) correspondientes a la red contra incendios. (kg.) Para tubería en schedule 20 de \varnothing nominal 10".	8000	kg.	3,97 €	31.760,00 €
2.3.	Suministro y montaje de 20 válvulas de compuerta en \varnothing 1" y válvulas de control a definir	1	P.A.	15.000,00 €	7.000,00 €

3		PINTADO			
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
3.1.	Suministro de pintura y aplicación de la misma en tubería de depuración,	1	P.A.	15.300,00 €	75.000,00 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

	incluyendo imprimación en silicato de zinc y dos manos posteriores de protección				
4	EQUIPOS				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
4.1.	Suministro y montaje de arqueta prefabricada de hormigón para saneamiento, de 60x60x65 cm de medidas interiores, y 5 cm de espesor, con ventanas premarcadas de 44 cm de diámetro a 3 caras, incluida tapa de hormigón prefabricado	50	50	81,69 €	4.084,50 €
4.2.	<p>Unidad prefabricada de depuración de vertido de aguas grises, sistema de oxidación total, con separador de flotantes a la entrada y salidas deflectoras a la salida, unidad con un volumen de 6,3 m3 y equipado con un motor compresor capaz de introducir a 2 m de profundidad el aire necesario para producir una mezcla completa aire-agua que permite la realización de una masa bacteriana aerobia.</p> <p>Volumen de aguas residuales 70 m3/día Carga orgánica estimada 60 grs de DB05/día Carga total 3 kg/DB05/día Concentración del efluente 150 mg/l de DB05 Tiempo de retención 24 horas Reducción posible de db05 será del 80 al 90% mínimo. Después de este tratamiento, la concentración de la depuradora será aprox. 18 mg/l de DB05. Se realiza limpieza total y reposición de agua cada 12 meses.</p>	1	P.A.	76.000,00 €	76.000,00 €

TOTAL, CAPÍTULO 3



PASCUAL LOZANO SEDADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



FINANCIADO POR



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

233.544,50 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PI.EJ2024/000005) - SEFYCU 365375
Código Seguro de Verificación: H2AA NKRR4 JUPE OXLK UOYO
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipublica.es/>



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 6
SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO**

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1	SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO				
1.1.	Equipamiento diverso en caseta de vigilancia (mobiliario, teléfono, ordenador, equipo de aire acondicionado, vaca de agua)	P.A.	P.A.	2.300,00 €	
1.2.	Equipamiento diverso en botiquín/enfermería (mobiliario, teléfono, ordenador, equipo de aire acondicionado, vaca de agua, material de atención primaria a accidentados)	P.A.	P.A.	4.300,00 €	4.300,00 €
1.3.	Vehículo de emergencias interiores dotado con equipos de atención primaria y reanimación de accidentados	ud.	1	19.700,00 €	
1.4.	Equipamiento diverso en aulas de formación (mobiliario, teléfono, ordenadores, equipo de aire acondicionado, vaca de agua, proyector)	ud.	2	5.400,00 €	
1.5.	Equipamiento diverso en taller (mobiliario, teléfono, ordenador, vaca de agua, botiquín de primeros auxilios, herramientas de trabajo)	P.A.	P.A.	3.200,00 €	3.200,00 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

1.6.	Equipamiento diverso en vestuarios (taquillas, bancos, duchas, sanitarios, mobiliario, vaca de agua)	ud.	2	3.900,00 €	7.800,00 €
1.7.	Equipamiento diverso en aseos interiores (sanitarios, mobiliario, vaca de agua)	ud.	2	1.090,00 €	2.180,00 €
1.8.	Equipamiento diverso en aulas exteriores (vaca de agua, ducha lavaojos, contenedor de residuos, teléfono SOS)	ud.	2	1.550,00 €	3.100,00 €
1.9.	Equipamiento diverso en almacén de extintores (estanterías, mobiliario)	P.A.	P.A.	1.100,00 €	1.100,00 €

TOTAL, CAPÍTULO 6
21.680,00 €



MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sefyacu.es/>



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 7
INSTALACIÓN ELÉCTRICA E INSTRUMENTACIÓN**

1	TIERRAS				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Preco/unit.	Importe Neto
1.1.	Suministro e instalación de cable desnudo de cobre de 1x70 mm.	160	m.L.	12,80 €	2.048,00 €
1.2.	Suministro e instalación de cable desnudo de cobre de 1x35 mm.	325	m.L.	7,48 €	2.431,00 €
1.3.	Suministro e instalación de derivaciones en "T" mediante soldadura Cadweld, de 70 mm.	6	ud.	7,50 €	45,00 €
1.4.	Suministro e instalación de derivaciones en "T" mediante soldadura Cadweld, de 35 mm.	21	ud.	6,87 €	144,27 €
1.5.	Conexión de equipos a tierra con terminal de presión de 70 mm.	8	ud.	3,82 €	30,56 €
1.6.	Conexión de equipos a tierra con terminal de presión de 35 mm.	49	ud.	3,30 €	161,70 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

1.7.	Suministro e instalación de picas de tierra de 2 mts., con grapas de conexión incluidas.	32	ud.	15,77 €	504,64 €
2	ALUMBRADO				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
2.1.	Suministro e instalación de báculo de alumbrado vial troncocónico, de 9 mts. de altura para ubicar luminarias. Con cachavas de sujeción y moldes.	15	ud.	643,05 €	9.645,75 €
2.2.	Suministro e instalación de torre de iluminación de 20 mts. de altura, con plataforma poligonal de diez lados, con barandilla de seguridad, suelo enrejillado de 8x8 mm., preparada con placas de orientación para 3 proyectores de 400W, con trampillas de accesos, escalerilla interior y descansillos.	5	ud.	7.342,00 €	36.710,00 €
2.3.	Suministro e instalación de pantalla estanca 2x36W para colocación en exteriores.	6	ud.	81,65 €	489,90 €
3	PARARRAYOS				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
3.1.	Suministro e instalación de pararrayos PDC 6.3 UNE21186 o similar, compuesto por: 1 Pieza Adapt. cabeza mástil latón 1½" 1 Juego anclaje p/mástil obra 30 cm (2P) 1 Mástil 6 mts. en hierro galvanizado. 20 Abrazaderas fij. Cable esparrago M-8	1	ud.	2.711,21 €	2.711,21 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

	1 Tubo de protección inferior 3m. Galvanizado. 1 Contador de rayos CDR-1 3 Picas de cobre 2 20CU-141 40 Kgs. Cable de cobre desnudo 50 mm. 3 Arquetas con tapa de polipropileno 300x300x300 1 Puente de comprobación.				
4	CANALIZACIONES				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
4.1.	Suministro e instalación tubo de PVC de M-25, con pared de 3 mm. de espesor, parte proporcional de grapas y curvas	166	m.L.	9,02 €	1.497,32 €
4.2.	Suministro e instalación tubo de acero galvanizado M-25, con parte proporcional de grapas y curvas	80	m.L.	29,93 €	2.394,40 €
4.3.	Suministro e instalación de bandeja Rejiband galvanizada en caliente de 100x60, montaje horizontal, con parte proporcional de grapas y curvas	38	ud.	31,70 €	1.204,60 €
4.4.	Suministro e instalación de bandeja Rejiband galvanizada en caliente de 200x60, montaje horizontal, con parte proporcional de grapas y curvas	29	ud.	40,50 €	1.174,50 €
5	CABLES				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
5.1.	Suministro e instalación de cable con conductor de cobre 3x2,5mm de sección, UNE 21.123 en correspondencia con la IEC-605002 de designación UNE, RZ1-K 0,6/1KV. Con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) cubierta exterior a base de poliolefinas (Z1).	326	m.L.	7,03 €	2.291,78 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

5.2.	Suministro e instalación de cable con conductor de cobre 3x4mm de sección, UNE 21.123 en correspondencia con la IEC-605002 de designación UNE, RZ1-K 0,6/1KV. Con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) cubierta exterior a base de poliolefinas (Z1).	223	m.L.	7,45 €	1.661,35 €
5.3.	Suministro e instalación de cable con conductor de cobre 3x6mm de sección, UNE 21.123 en correspondencia con la IEC-605002 de designación UNE, RZ1-K 0,6/1KV. Con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) cubierta exterior a base de poliolefinas (Z1).	273	m.L.	7,99 €	2.181,27 €
5.4.	Suministro e instalación de cable con conductor de cobre 4x2,5mm de sección, UNE 21.123 en correspondencia con la IEC-605002 de designación UNE, RZ1-K 0,6/1KV. Con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) cubierta exterior a base de poliolefinas (Z1).	77	m.L.	7,32 €	563,64 €
5.5.	Suministro e instalación de cable con conductor de cobre 4x6mm de sección, UNE 21.123 en correspondencia con la IEC-605002 de designación UNE, RZ1-K 0,6/1KV. Con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) cubierta exterior a base de poliolefinas (Z1).	44	m.L.	8,59 €	377,96 €
5.6.	Suministro e instalación de cable con conductor de cobre 5x16mm de sección, UNE 21.123 en correspondencia con la IEC-605002 de designación UNE, RZ1-K 0,6/1KV. Con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) cubierta exterior a base de poliolefinas (Z1).	600	m.L.	15,24 €	9.144,00 €
6	TELEFONÍA Y ALTAVOCES				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
6.1.	Suministro e instalación de línea telefónica en aulas exteriores.	6	ud.	299,15 €	1.794,90 €





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

6.2.	Suministro e instalación de altavoces de emergencia.	2	ud.	455,63 €	911,26 €
7	CONEXIONADO DE EQUIPOS				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
7.1.	Conexionado de equipos eléctricos (grupos motobomba, valvulería de control, etc.). SE PRESUPUESTA UNA PARTIDA ALZADA HASTA CONOCER EN DETALLE LAS POTENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS	1	P.A.	3.000,00 €	3.000,00 €
8	INSTRUMENTACIÓN				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
8.1.	Montaje y conexionado de instrumentación diversa en grupos motobomba, valvulería de control, etc. SE PRESUPUESTA UNA PARTIDA ALZADA HASTA CONOCER EN DETALLE LAS POTENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS	1	P.A.	2.500,00 €	2.500,00 €
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN CASETA DE VIGILANCIA, VESTUARIOS Y TALLER				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
9.1.	Suministro e instalación de tomas de corriente F+N+T 16A/230V color blanco.	45	ud.	56,00 €	2.520,00 €
9.2.	Suministro e instalación de tomas de corriente F+N+T SAI 16A/230V color rojo.	22	ud.	56,00 €	1.232,00 €
9.3.	Suministro e instalación de alumbrado en aulas con downlight 2x18W	20	ud.	74,00 €	1.480,00 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

9.4.	Suministro e instalación de alumbrado caseta vigilancia, taller y vestuarios, con pantalla estanca de 2x36W	21	ud.	81,65 €	1.714,65 €
10	MEDIOS DE ELEVACIÓN E IZAJE				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
10.1.	Medios de elevación para montajes varios (alquileres de plataformas elevadoras, carretillas de transporte y grúas). SE PRESUPUESTA UNA PARTIDA ALZADA HASTA CONOCER EN DETALLE LOS TRABAJOS A REALIZAR	1	P.A.	2.415,00 €	2.415,00 €

TOTAL, CAPÍTULO 7
94.980,66 €



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
 Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
 Fecha: Marzo 2013

CAPÍTULO 8



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

ESTRUCTURA METÁLICA

Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1	ESTRUCTURA METÁLICA (considerando reutilización de estructuras cedidas por empresas de la zona, se ha establecido un precio de 1,5€/kg.)				
1.1.	Suministro y montaje de tanque de 6 m.L. de diámetro y 1,5 m.L. de altura, con bandeja perimetral, para práctica en área de grandes fuegos	2200	kg.	1,50 €	3.300,00 €
1.2.	Suministro y montaje de tanque de 6 m.L. de diámetro y 1,5 m.L. de altura, partido, con bandeja perimetral, para práctica en área de grandes fuegos	1700	kg.	1,50 €	
1.3.	Suministro y montaje de cargadero de barcos con valvulería, tubería y accesos para práctica en área de grandes fuegos	3500	kg.	1,50 €	
1.4.	Suministro y montaje de descargadero de cisternas con valvulería, tubería y accesos para práctica en área de grandes fuegos	3500	kg.	1,50 €	
1.5.	Suministro y montaje de racks de tuberías entre unidades de proceso para prácticas en área de grandes fuegos	5000	kg.	1,50 €	7.500,00 €
1.6.	Suministro y montaje de unidades de proceso 1 con varias escaleras de acceso, depósito horizontal, valvulería y tubería para prácticas en área de grandes fuegos	6200	kg.	1,50 €	9.300,00 €
1.7.	Suministro y montaje de unidades de proceso 2 con varias escaleras de acceso, torre vertical, valvulería y tubería para prácticas en área de grandes fuegos	6200	kg.	1,50 €	
1.8.	Suministro y montaje de unidades de proceso 3 con varias escaleras de acceso, zona cubierta, valvulería y tubería para prácticas en área de grandes fuegos	5800	kg.	1,50 €	
1.9.	Suministro y montaje de zona de bombeo cubierta con varias escaleras de	2100	kg.	1,50 €	3.150,00 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

acceso, depósito horizontal, valvulería y tubería para prácticas en área de grandes fuegos				
--	--	--	--	--

TOTAL, CAPÍTULO 8
23.250,00 €





MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675
 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
 Código Seguro de Verificación: HZAA NXR4 JUPE OXLK UOVD
 La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sede.gub.es/



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO
 Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
 Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
 Fecha: Marzo 2013

**CAPÍTULO 9
 EQUIPAMIENTOS**

1	EQUIPAMIENTO				
Posición	CONCEPTO	Uds.	Medida	Precio/unit.	Importe Neto
1.1.	Monos, guates, calcetines, botas, etc.	P.A.	1	3.500,00 €	3.500,00 €
1.2.	Comunicaciones (walkies, emisora, megáfonos)	P.A.	1	2.000,00 €	2.000,00 €
1.3.	Lavadora / secadora	P.A.	1	1.850,00 €	1.850,00 €
1.4.	Equipo de desinfección mascarar	P.A.	1	1.650,00 €	1.650,00 €
1.5.	60 equipos de intervención	P.A.	1	21.000,00 €	21.000,00 €
1.6.	Mangueras Cl	P.A.	1	6.000,00 €	6.000,00 €



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS

1.7.	Lanzas CI	P.A.	1	3.000,00 €	3.000,00 €
1.8.	Equipos Portátiles de espuma	P.A.	1	4.850,00 €	4.850,00 €
1.9.	Equipos de medición	P.A.	1	1.250,00 €	1.250,00 €
1.10.	Formadores de cortina	P.A.	1	1.200,00 €	1.200,00 €
1.11.	Generador de alta expansión	P.A.	1	1.450,00 €	1.450,00 €
1.12.	Equipos ERAS	P.A.	1	12.000,00 €	12.000,00 €
1.13.	Botellas aire	P.A.	1	8.500,00 €	8.500,00 €
1.14.	Máscaras	P.A.	1	5.500,00 €	5.500,00 €
1.15.	Trajes químicos	P.A.	1		0,00 €
1.16.	Equipos químicos	P.A.	1		0,00 €
1.17.	Equipo de rescate	P.A.	1		0,00 €
1.18.	Linternas portátiles	P.A.	1	1.150,00 €	1.150,00 €
1.19.	Equipamiento botiquín	P.A.	1	1.450,00 €	1.450,00 €
1.20.	Equipamiento taller	P.A.	1	5.850,00 €	5.850,00 €



PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

1.21.	Instalaciones fijas CI	P.A.	1	650,00 €	650,00 €
1.22.	Grupo electrógeno portátil (1 torre de iluminación)	P.A.	1	950,00 €	950,00 €
					83.800,00 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEN2024/000006) - SEFYCU 3663675
Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUP6 OXLK UOYD
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sede.gob.es/



AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONTI
Y ALTURAS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE NUEVAS ALGAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLÁS DE LOS CAMACHOS



PRESUPUESTO

Proyecto: Centro de entrenamiento contra el fuego
Emplazamiento: Los Camachos - Cartagena
Fecha: Marzo 2013

CAPÍTULO 1	196.322,22 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRA CIVIL	
CAPÍTULO 2	126.120,00 €
URBANIZACIÓN Y VALLADO	
CAPÍTULO 3	102.425,00 €
RED DE AGUA CONTRA INCENDIOS	
CAPÍTULO 4	102.012,60 €
RED DE PROPANO	
CAPÍTULO 5	233.544,00 €
RED DE DEPURACIÓN DE AGUAS	
CAPÍTULO 6	21.680,00 €
SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO	
CAPÍTULO 7	94.980,00 €
INSTALACIÓN ELÉCTRICA E INSTRUMENTACIÓN	
CAPÍTULO 8	23.250,00 €
ESTRUCTURA METÁLICA	
CAPÍTULO 9	83.800,00 €
EQUIPAMIENTOS	

TOTAL, INSTALACIONES 984.133,82 €

Factor de mayoración por incremento de
precios, desviaciones por indefiniciones y
sobredimensionamiento (2%) **1.003.816,50 €**

NOTA: se incluyen en el presupuesto algunas partidas obradas (P.A.) por las indefiniciones propias de un
anteproyecto de este tipo





AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

7. PLANOS

AMPLIACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EXISTENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE CAMPO DE PRÁCTICAS, FUEGO, QUÍMICOS, CONFINADOS Y ALTURAS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE NUEVAS AULAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SAN NICOLAS DE LOS CAMACHOS

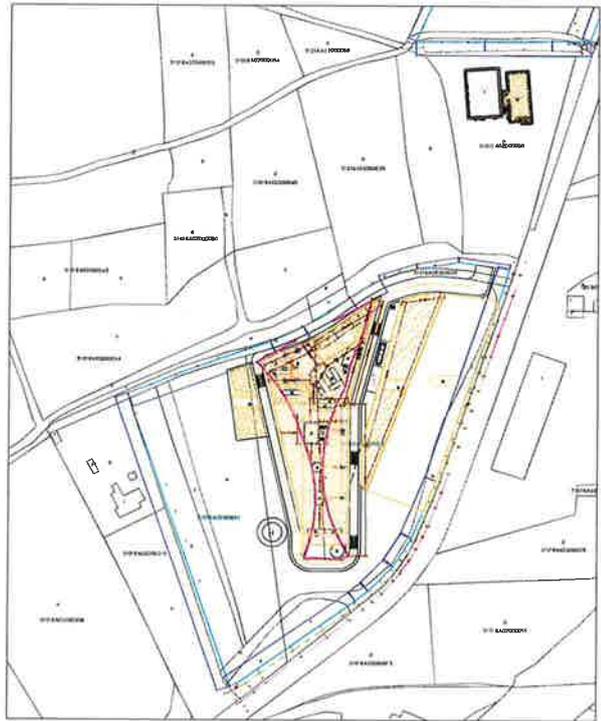


PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
 MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025



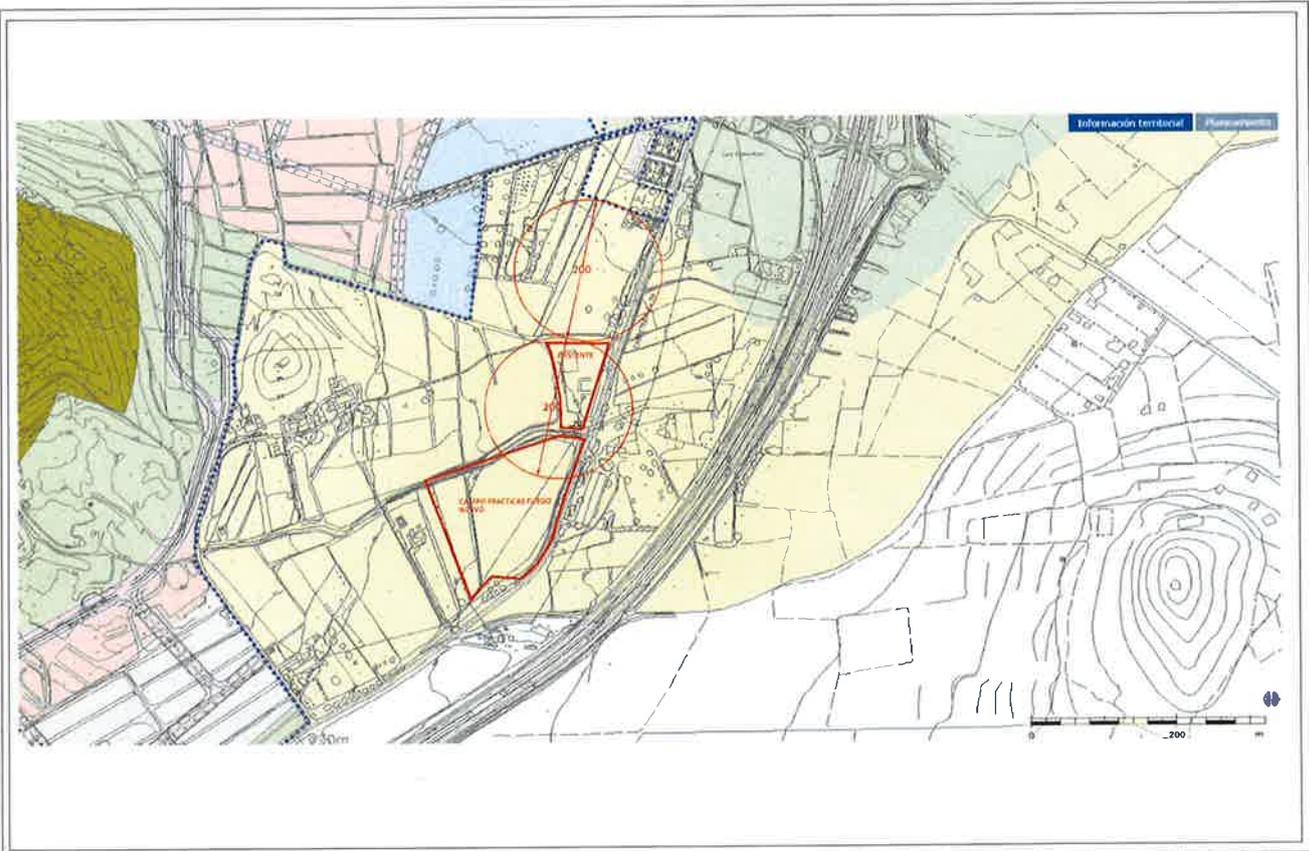
AVUNTAMIENTO DE CARTAGENA
 MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

Código Seguro de Verificación: HZAA NXRR4 JUPE OXJK UOYD
 La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.sede.gob.es>



Proyectante: FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	El Arquitecto: EMILIO GARCÍA ROSA	El Ingeniero Industrial: JUAN JOSE BARRIO MENDIOLA	Título: AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala: Indicadas	Fecha: FEBRERO 2025	Folio: SITUACIÓN EMPLAZAMIENTO	Plano nº: 1	Hoja: G4PR6
--	--------------------------------------	---	---	----------------------	------------------------	-----------------------------------	----------------	----------------

PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
 MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025



Proponentes: FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	El Arquitecto: EMILIO GARCIA RIVERA	El Ingeniero Industrial: JUAN JOSE SAIZO MENDOZA	Título: AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala: INDICADAS	Fecha: FEBRERO 2025	Planos: SITUACIÓN EMPLAZAMIENTO RESPECTO PGOU APROBADO	Planos nº: 12	INSA G4PR
--	--	---	---	----------------------	------------------------	--	------------------	--------------

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
 Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4-JUPE OXUX UQYD

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipubla.es/>



FIRMADO POR
 PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025



PROYECTO	FRANCISCO Y VARIAS SAN NICOLAS, LOS CIMARROS
ETAPA	EL ARQUITECTO
FECHA	EL DISEÑO INDUSTRIAL
ESCALA	1/750
FECHA	FEBRERO 2025
PROYECTO	AMPLIACIÓN ISO DISCIPLINA EXISTENTE
PROYECTO	DETALLES NUEVO COMPO PRINCIPAL CADI.100
PROYECTO	3.2
PROYECTO	G4PR



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE QXLK UQYD

MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
 MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025



AVIANTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/00006) - SEFYCU 3663675
 Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE QALIK UOYD
 La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://verifica.gob.es/>



- Límite de Parcela
- Límite edificación separación 10 metros
- Límite distancias mínimas edificaciones separación 100 metros

Proyecto nº:	FRANCISCO Y MARÍA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	EL ARQUITECTO	EMILIO GARCÍA ROCA	EL INGENIERO INDUSTRIAL	JUAN JOSÉ BARRÓN MUGUAL	Título:	AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala:	1/1250	Fecha:	FEBRERO 2025	Plano:	PLANTA GENERAL DISTANCIA EDIFICACIONES	Folio nº:	4	Folio:	
--------------	--	---------------	--------------------	-------------------------	-------------------------	---------	--------------------------------------	---------	--------	--------	--------------	--------	---	-----------	---	--------	--

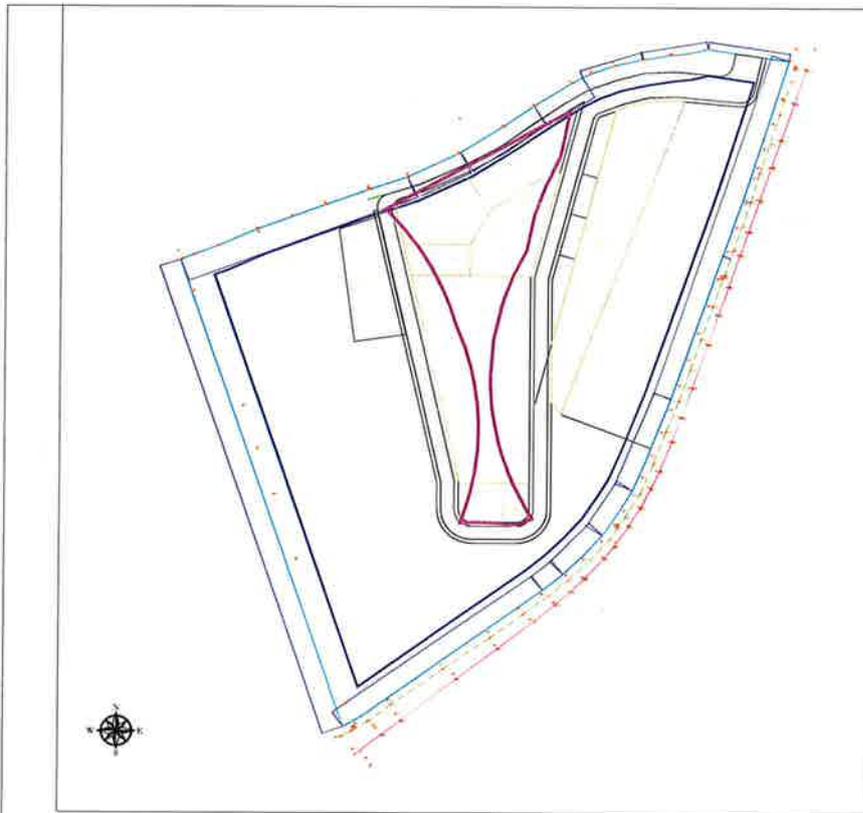


PASCUAL LOZANO SEGADO
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
MEDIO AMBIENTE
04/06/2025



ATUNTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE OXLU LU0YD
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sefyacu.es/>

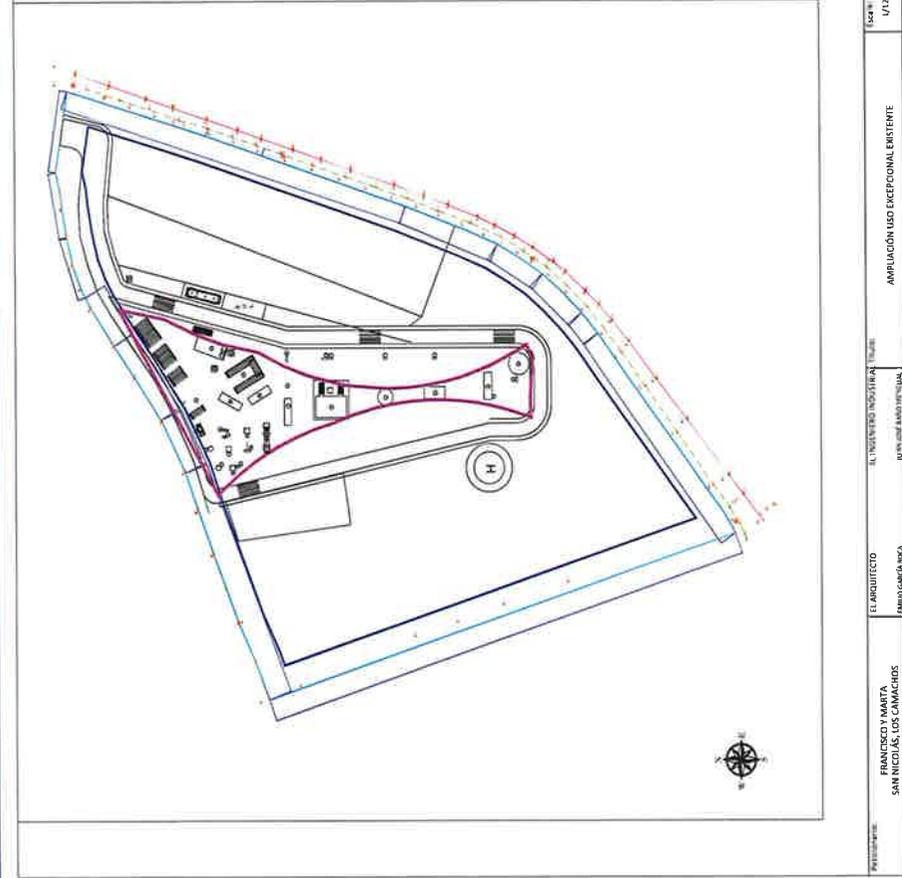


- Límite de Parcela
- Límite edificación separación 10 metros
- Límite distancias mínimas edificaciones separación 100 metros

Propietario: FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	EL ARQUITECTO EMILIO GARCÍA RUIZA	EL INGENIERO INDUSTRIAL Titulo: JUAN JOSÉ BARRO MENEZUAL	AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala: 1/1250	Fecha: FEBRERO 2025	Plano: PIANTA GENERAL DISTANCIA EDIFICACIONES	Plano nº: 3	Hoja: G4PR
--	--------------------------------------	---	--------------------------------------	-------------------	------------------------	---	----------------	---------------



FIRMADO POR
 PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE
 04/05/2025



— Límite de Parcela
 — Límite edificación separación 10 metros
 — Límite distancias mínimas edificaciones separación 100 metros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

PROYECTO:	FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CÁMACHOS	ESCALA:	1:1250	FECHA:	FEBRERO 2025	PROYECTO:	PIANTA GENERAL CONSTRUCCIONES
PROYECTANTE:	EL ARQUITECTO EMERSON GARCÍA MORA	PROYECTO:	AMPLIACIÓN LUD DICEPCIONAL EXISTENTE	PROYECTO:	AMPLIACIÓN LUD DICEPCIONAL EXISTENTE	PROYECTO:	AMPLIACIÓN LUD DICEPCIONAL EXISTENTE
PROYECTO:	EL INSISTENTE INSISTENTE	PROYECTO:	EL INSISTENTE INSISTENTE	PROYECTO:	EL INSISTENTE INSISTENTE	PROYECTO:	EL INSISTENTE INSISTENTE



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE QXLK UQYD

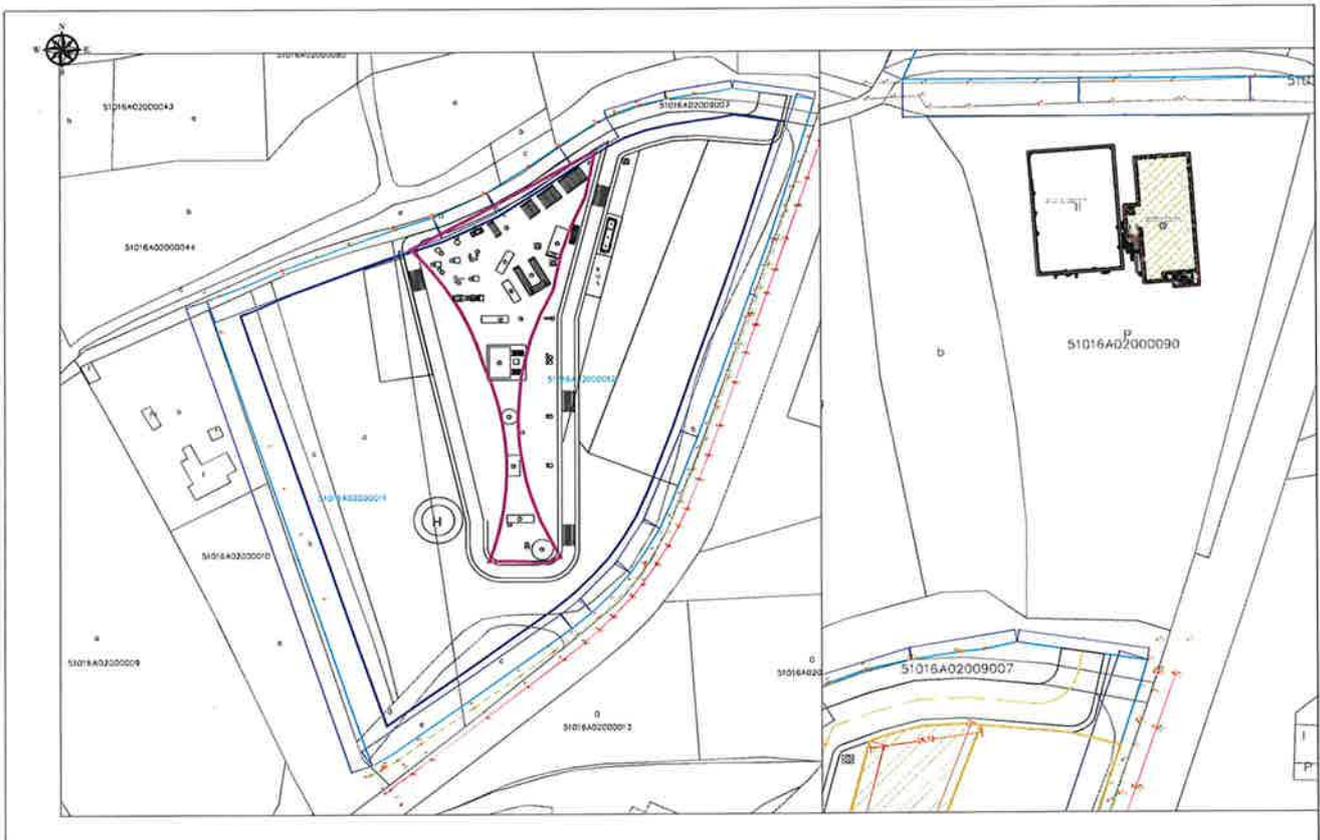
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



Propietarios:	FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	EL ANQUIFICIO EMILIO GARCIA KOLA	EL INGENIERO INDUSTRIAL Titulo: JUAN JOSE BAÑO MENDOZA	AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala: 1/750	Fecha: FEBRERO 2025	Plano: DETALLES NUEVO CAMPO PRÁCTICAS	Plano nº: 7	Hoja: G4PR
---------------	--	-------------------------------------	---	--------------------------------------	------------------	------------------------	---	----------------	---------------

PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
 MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025
 FIRMANDO POR



Proyecto:	FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	El Arquitecto:	EMILIO GARCÍA RODA	El Ingeniero Industrial:	JUAN JOSÉ BAÑO MENCIAL	Fecha:	1/7/10	Fecha:	FEBRERO 2025	Plano:	PLANTA GENERAL	Plano nº:	8	Hoja:	8
AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE						Escala:	1/710								

G4PR©

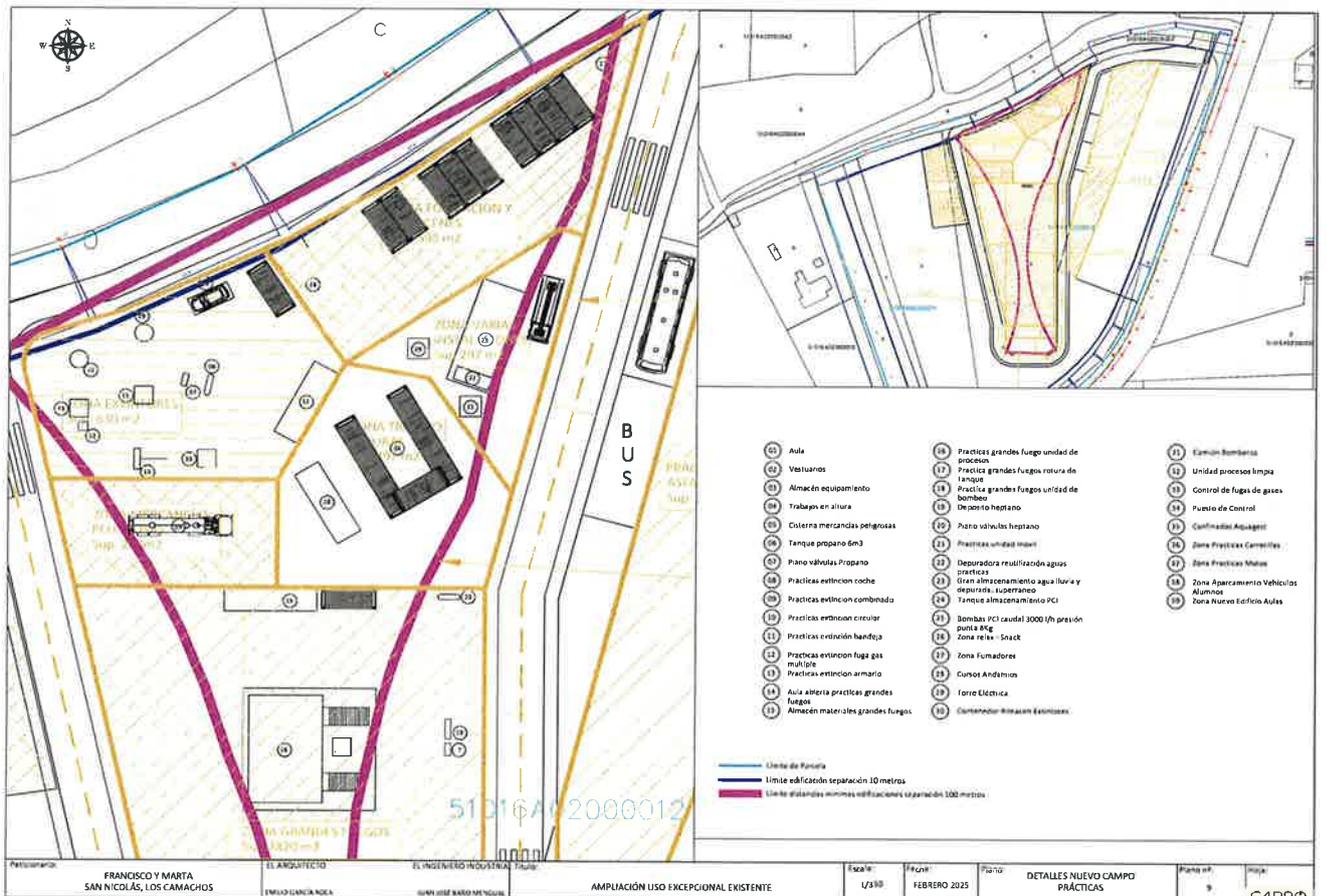
AVUNTAMIENTO DE CARTAGENA
 Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE OXLR UQYD
 MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675
 La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.segqubio.es/>
 Pág. 39 de 43





AVIANTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SERVCU 3663675

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE OX1X UQYD
La comparación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://verificacion.sedpnb.gov.co/>

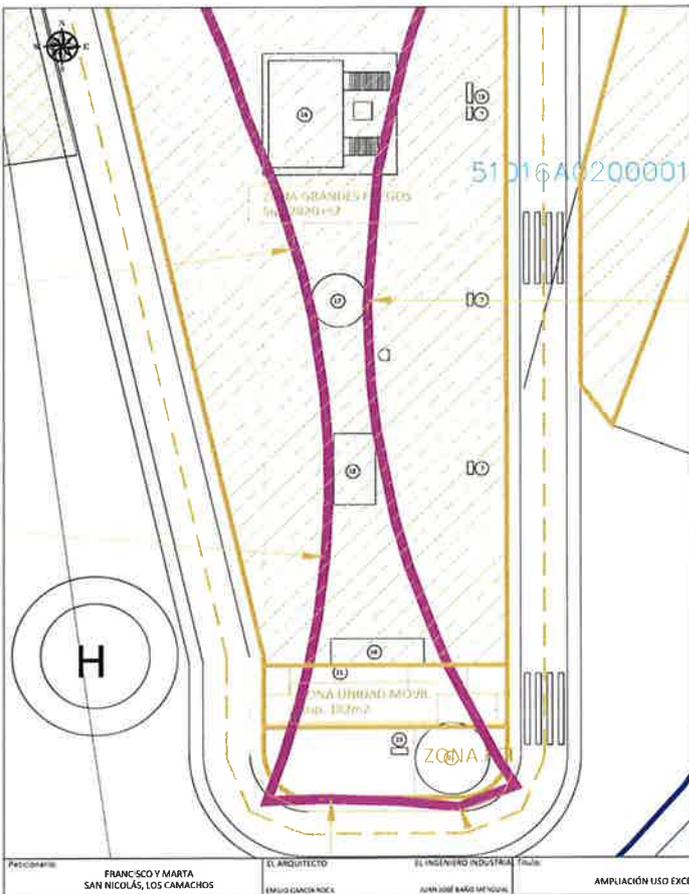




AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/00006) - SEFYCU 3663675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sefyacu.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JUPE OXIX LUYPD
Pág. 41 de 43



- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|---------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------------------------|---|--|--|---------------------|---------------------------|---------------------------|---|---|------------------------------|---|------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------|--|-------------------------------|
| 01 Aula | 02 Vestuarios | 03 Almacén equipamiento | 04 Trabajos en altura | 05 Gestión mercancías peligrosas | 06 Tanque propano 6m ³ | 07 Plano válvulas Propano | 08 Prácticas extinción coche | 09 Prácticas extinción camión | 10 Prácticas extinción circular | 11 Prácticas extinción bandaje | 12 Prácticas extinción fuga gas múltiple | 13 Prácticas extinción sismos | 14 Aula abierta prácticas grandes fuegos | 15 Almacén-materiales grandes fuegos | 16 Prácticas grandes fuego unidad de procesos | 17 Prácticas grandes fuegos rotura de tanque | 18 Prácticas grandes fuegos unidad de bombeo | 19 Desdoble heptano | 20 Plano válvulas Propano | 21 Prácticas unidad móvil | 22 Depuradora reutilización aguas prácticas | 23 Gaseo almacenamiento agua lluvia y depurada, superaram | 24 Tanque almacenamiento PCI | 25 Bombas PCI caudal 3000 l/h presión punta 8kg | 26 Zona releve - Snack | 27 Zona Fumadores | 28 Cursos Andamios | 29 Torre eléctrica | 30 Contenedor Almacén Extintores | 31 Camión Bomberos | 32 Unidad procesos limpia | 33 Control de fugas de gases | 34 Puesto de Control | 35 Confinados Aquecet | 36 Zona Prácticas Carretillas | 37 Zona Prácticas Motos | 38 Zona Aparcamiento Vehículos Alumnos | 39 Zona Nuevo Edificio Azules |
|---------|---------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------------------------|---|--|--|---------------------|---------------------------|---------------------------|---|---|------------------------------|---|------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------|--|-------------------------------|

— Límite de Parcela
— Límite edificación separación 30 metros
— Límite distancias mínimas edificaciones separación 100 metros

Peticionario:	FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	EL ARQUITECTO:	EMILIO GARCERAN ROCA	EL INGENIERO INDUSTRIAL:	JUAN JOSÉ BARRIO MENDOZA	Título:	AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala:	1/350	Fecha:	FEBRERO 2025	Plano:	DETALLES NUEVO CAMPO PRÁCTICAS	Plano nº:	10	Hoja:	G4PR0
---------------	--	----------------	----------------------	--------------------------	--------------------------	---------	--------------------------------------	---------	-------	--------	--------------	--------	-----------------------------------	-----------	----	-------	-------

PASCUAL LOZANO SEGADO
 JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y
 MEDIO AMBIENTE
 04/06/2025
 FIRMADO POR



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEPYCU 3663675
 La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulab.es/>
 Código Seguro de Verificación: H2AA NXRA JUPE OXIK UQYD



51016A02000090

PROYECTADO: FRANCISCO Y MARTA SAN NICOLÁS, LOS CAMACHOS	EL ARQUITECTO: EMILIO GARCÍA SOCA	EL INGENIERO INDUSTRIAL: JUAN JOSÉ BAÑO MENQUILAL	TÍTULO: AMPLIACIÓN USO EXCEPCIONAL EXISTENTE	Escala: 3/250	Fecha: FEBRERO 2025	Plano: DETALLES NUEVO EDIFICIO ALIJAS	Plano nº: 11	HOJA: G4PR®
---	--------------------------------------	--	---	------------------	------------------------	--	-----------------	----------------



FIRMADO POR



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

I24.3317 CAMBIO DE USO SUELO BAN NICOLAR_REV07_FIRMADO

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://cartagena.sedipualba.es/>
Código Seguro de Verificación (CSV): H2AA LEVR JENP E2HA 9Q4P

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma así como descargar los formatos y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Fecha del documento y/o de la firma	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Procedido el 23/07/2024 a las 13:38 Nº de emisión 13376 / 2125	Sello electrónico -23/07/2025 13:38 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
	El documento original contiene el texto que sigue (A4): - Tema de la Sede Electrónica y con el que se puede acceder al contenido original del documento, así como los datos originales asociados con el CSV en la Sede Electrónica.	



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
MEMORIA RUBRICADA (PLEX2024/000006) - SEFYCU 3663675

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>
Código Seguro de Verificación: H2AA NXR4 JIPE OXLA UOYD

